



Organización
Internacional
del Trabajo

► Meta-análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Enero 2020

Oficina de
evaluación



Iniciativa en colaboración con
la Oficina de Evaluación

Meta-análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

Tabla de contenidos

Agradecimientos	v
I. Resumen Ejecutivo	vi
Introducción	vi
Métodos y datos	vii
Resultados	ix
Conclusiones	xiv
Recomendaciones	xviii
II. Introducción	22
Contexto	22
III. Objetivos	24
IV. Metodología	25
Selección de proyectos	25
Criterios de evaluación	26
Relevancia	28
Coherencia	28
Efectividad	29
Eficiencia de la Intervención	29
Sostenibilidad	30
Desempeño de la OIT	30
Desempeño de los socios	31
Principios para la definición y aplicación de los criterios de evaluación	31
V. Resultados	32
Relevancia	35
Coherencia	36
Efectividad	37
Eficiencia	39
Sostenibilidad	40
Desempeño de la OIT	42
Desempeño de los socios	43
VI. Conclusiones	46
Desafíos para la relevancia	46
Desafíos para la coherencia	48
Efectividad, eficiencia e impacto	50
Sostenibilidad	52
Desempeño de la OIT	53
Normas de trabajo, diálogo social y enfoque de género: La agenda pendiente	54

VII. Recomendaciones	55
Anexos	58
Anexo 1: Marco para la Influencia de Políticas Públicas	58
Anexo 2: Diálogo social vs. alianzas estratégicas.	60
Anexo 3: Gestión de la información y el conocimiento	61
Anexo 4: De la gestión de la información a la gestión del conocimiento.	62
Anexo: 5. Rubrica y criterios de evaluación	63
Anexo 6: Lista de informantes clave	76
Anexo 7: Lista de intervenciones seleccionadas para el meta-análisis	79
Anexo 8. Términos de referencia del meta-análisis	87

Lista de gráficos

Gráfico 1. Puntajes de evaluación por sub-dimensión	x
Gráfico 2. Puntajes de evaluación por dimensión	x
Gráfico 3. Distribución de los puntajes de evaluación por sub-dimensión	xiv
Gráfico 4. Distribución de las intervenciones por temática	32
Gráfico 5. Distribución de las intervenciones por tipo de objetivo estratégico	34
Gráfico 6. Distribución de proyectos por desempeño: Relevancia	35
Gráfico 7. Distribución de proyectos por desempeño: Coherencia	36
Gráfico 8. Distribución de proyectos por desempeño: Efectividad	37
Gráfico 9. Distribución de proyectos por desempeño: Eficiencia	39
Gráfico 10. Distribución de proyectos por desempeño: Sostenibilidad	40
Gráfico 11. Distribución de proyectos por desempeño de la OIT	42
Gráfico 12. Distribución de proyectos por desempeño de los socios	43
Gráfico 13. Distribución de la evaluación de los proyectos por dimensión	44

Agradecimientos

Este reporte fue preparado por el consultor Werner L. Hernani-Limarino para la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (RO-Lima) adaptando las metodologías de meta-análisis globales desarrolladas por la Oficina de Evaluación (EVAL) y aplicadas a otras áreas durante los últimos años.

Cybele Burga (Oficial Regional de Evaluación para las Américas) y Patricia Vidal (Oficial de EVAL), contribuyeron sustancialmente con comentarios y sugerencias. La Oficina Regional agradece a EVAL el financiamiento RBSA de M&E de este importante estudio y reconoce el compromiso de la Oficina de Evaluación con el aprendizaje organizacional y el fortalecimiento de la Gestión Basada en Resultados en la OIT.

Finalmente, un especial agradecimiento a los Directores de las Oficinas País en la región, Oficiales Técnicos en la sede, Especialistas y Oficiales de proyectos/programas, quienes aportaron con valiosas opiniones y perspectivas sobre los temas que aborda este reporte.

I. Resumen Ejecutivo

Introducción

Contexto. En un contexto donde el financiamiento de la cooperación para el desarrollo es limitado y ha existido dificultad en relacionar el financiamiento con los resultados, existe no sólo un compromiso de los países (en desarrollo y desarrollados) de invertir y utilizar el dinero de formas cada vez más efectivas y eficientes, sino también una mayor demanda respecto a generar evidencia y aprendizaje sobre su impacto y sostenibilidad. El aumento de las partes interesadas (*stakeholders*¹), de los métodos de intervención, tanto en términos de cantidad como de variedad, y de la preocupación por la efectividad y eficiencia, han llevado a priorizar mediciones de efectividad y eficiencia en los métodos y herramientas comúnmente utilizados para la planificación, implementación y evaluación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Propósito y Objetivos. En este contexto, el propósito principal de un ejercicio de *meta-análisis* es aprender sobre el desempeño *relativo* de diferentes intervenciones en las áreas de: 1) relevancia (para el país, sus gobiernos, la OIT y los objetivos de desarrollo sostenible), 2) coherencia (en términos de sus objetivos, estrategia y estructura organizacional), 3) efectividad, eficiencia, e impacto; 4) sostenibilidad; y 5) desempeño de los implementadores (la OIT), y sus aliados estratégicos. Asimismo, exploramos el rol de aquellos factores que condicionaron el desempeño observado. Aprender sobre el desempeño de las intervenciones y los principales factores que lo condicionan permite proporcionar orientaciones sobre las oportunidades y amenazas de intervenciones futuras en busca de la eliminación y la prevención del trabajo infantil (TI), el trabajo forzoso (TF) y la trata de personas (TP).

Cobertura temática, geográfica y temporal. El *meta-análisis* se realizó sobre la muestra de 36 intervenciones en las temáticas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas realizadas en países de Latinoamérica y el Caribe en el periodo 2009-2019. Del total de la muestra 70 por ciento abordan la temática de Trabajo Infantil, 12 por ciento la temática de Trabajo Forzoso, 9 por ciento la temática de Trata de Personas y 12 por ciento incluyen otras temáticas (Migración, trabajo decente, discriminación, entre otras).

Objetivos estratégicos de largo, mediano y corto alcance. En cuanto a objetivos finales, todas las intervenciones buscan de una manera u otra contribuir al proceso de erradicación/eliminación de los problemas de Trabajo Infantil (en particular de sus peores formas), Trabajo Forzoso, y Trata de Personas a través de mecanismos de identificación y asistencia a víctimas, y protección y prevención de nuevas víctimas o de reincidencia de las anteriores. A mediano o corto plazo, todas las intervenciones buscan crear o mejorar las capacidades de los individuos (a nivel micro), organizaciones (a nivel meso), y del contexto o ambiente en el que interactúan (a nivel macro). Bajo esta óptica es posible agrupar los objetivos inmediatos en 5 grupos:

¹ En todo el texto nos referiremos a las partes interesadas como “stakeholders”.

1. **De influencia en políticas públicas** (91 por ciento de las intervenciones), por medio de la ratificación, aprobación, rectificación, aplicación, adopción o validación del marco jurídico (leyes, normas y regulaciones), del marco de políticas públicas (estrategias, planes y guías) tanto a nivel nacional, regional, local como a nivel sectorial; por medio de estrategias que van desde campañas de sensibilización hasta asesoramiento directo a tomadores de decisiones de política pública.
2. **De fortalecimiento organizacional o individual** (91 por ciento de las intervenciones), cuando el objetivo involucra crear o mejorar las habilidades y competencias técnicas o funcionales de organizaciones involucradas en las temáticas bajo análisis, o bien de individuos involucrados en estas organizaciones, con especial énfasis en los mandantes de la OIT, es decir, los Gobiernos -en particular los Ministerios de Trabajo, las Organizaciones de Empleadores y las Organizaciones de Trabajadores.
3. **De gestión de la información y el conocimiento** (79 por ciento de las intervenciones), desde la elaboración y aplicación de registros y encuestas especializadas para medir niveles, distribuciones y tendencias; hasta estudios e investigaciones de factores de riesgo o consecuencias asociados a la prevalencia e incidencia de estos problemas tanto a nivel nacional como a nivel local o sectorial; hasta sistemas de identificación, registro, comunicación e intercambio de buenas prácticas a audiencias focalizadas.
4. **De búsqueda de alianzas estratégicas y dialogo social** (63 por ciento de las intervenciones), desde búsquedas de compromisos formales o informales para la discusión, consulta y acción conjunta de individuos e instituciones relacionadas con los mandantes de la OIT (gobierno, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores) hasta la generación de espacios sostenibles de intercambio de conocimientos e influencia en políticas.
5. **De desarrollo y evaluación de modelos demostrativos** (30 por ciento de las intervenciones), intervenciones piloto con beneficiarios directos que buscan aprender sobre las estrategias más eficaces y eficientes de erradicar y prevenir el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso y la Trata de Personas. Por ejemplo, 1) intervenciones de empoderamiento económico (*livelihoods*), 2) educación inclusiva, 3) oportunidades aceleradas de trabajo decente; 4) entrenamiento y colocación laboral; o 5) emprendedurismo; entre otras.

Clientes. Los principales clientes de la evaluación son: Dirección Regional, Directores de los Equipos de Trabajo Decente de la OIT para América Latina y el Caribe, Unidad de Programación Regional y Unidades de Programación de las Oficinas País. Asimismo, la Oficina de Evaluación de la OIT (EVAL), FUNDAMENTALS, PARDEV y PROGRAM. Este informe también será de interés del personal técnico de los proyectos, constituyentes tripartitos y socios para el desarrollo.

Métodos y datos

Definición y alcances del meta-análisis. Meta-análisis es el proceso combinación de varios estudios en una temática determinada con el objetivo de aprender sobre el fenómeno de

interés. Cuando el proceso involucra delinear, definir y aplicar criterios de desempeño a la descripción de los documentos de evaluación y diseño de un grupo de intervenciones, con el fin de juzgar su mérito y valor contra estándares de buenas prácticas de evaluación el proceso se denomina meta-análisis evaluativo o meta-evaluación. Usualmente estos estándares incluyen criterios de: 1) relevancia, 2) coherencia, 3) eficacia, eficiencia, e impacto; 4) sostenibilidad y 5) desempeño de los implementadores y sus socios. El meta-análisis permite analizar qué, y en qué medida, estamos aprendiendo de las intervenciones, en general, y de sus evaluaciones, en particular; y proporcionan reportes sobre sus fortalezas y desafíos, así como conclusiones de orientación que ayuden a planificar, dirigir, interpretar, e informar mejor futuros estudios de evaluación.

Limitaciones. El meta-análisis es un método de revisión de escritorio. Por tanto, sólo permite aprender de las fortalezas y las debilidades de un grupo de intervención en la medida en que éstas estén documentadas. Por ejemplo, si alguna de las intervenciones fue extremadamente exitosa en términos de eficacia, eficiencia e impacto; pero estas dimensiones no han sido adecuadamente documentadas, los resultados del meta-análisis reflejarán, no necesariamente que la intervención en particular es ineficaz, ineficiente o que no tuvo impacto significativo, sino que no hemos logrado aprender nada sobre su eficacia, eficiencia e impacto. Por esta razón, aunque es posible mirar los resultados de una intervención en particular, lo más adecuado es mirar los procesos relacionados con un grupo de intervenciones para analizar la pertinencia, viabilidad, utilidad, y conveniencia del grupo como un todo; y para entender los factores que contribuyeron o limitaron el éxito.

Muestra. Para este *meta-análisis* se seleccionaron una muestra de 36 intervenciones de un universo de 74 proyectos. Las 36 intervenciones se seleccionaron principalmente en función de su importancia - en términos de presupuesto, y la disponibilidad de documentos de evaluación (intermedia o final) (ver anexo 7).

Criterios de desempeño. Los criterios juegan un papel normativo, es decir, describen atributos deseados de las intervenciones: 1) la relevancia de sus objetivos para el contexto; 2) la coherencia interna y externa de su estrategia y acciones; 3) el logro de sus objetivos, la eficiencia de sus resultados y la presencia o no de efectos duraderos positivos; 4) su sostenibilidad; y 5) el desempeño de los implementadores y sus socios estratégicos. La delimitación, definición y aplicación de criterios de desempeño permite determinar el mérito, el valor o la importancia de una intervención bajo diferentes perspectivas. Juntos, estos criterios proporcionan una imagen completa de las fortalezas y desafíos de las intervenciones en su proceso de diseño e implementación, y de sus resultados obtenidos.

Entrevistas de validación y Explicación. El *meta-análisis evaluativo* es un ejercicio cuantitativo frío que, si bien permite identificar algunas causas que podrían explicar el alto o bajo desempeño en algunas dimensiones, requiere de un análisis más profundo del contexto de las intervenciones. Para validar algunas de las hipótesis que se desprenden del análisis documental se realizaron entrevistas a actores clave tanto dentro como fuera de la OIT (ver anexo 6). Las entrevistas siguieron un formato abierto donde se intentó que los entrevistados

pudieran opinar libremente sobre la validez o no, de potenciales factores condicionantes del desempeño.

Resultados

En base a una revisión de escritorio de los documentos de proyecto y, sobretodo, de los informes de evaluación se asignó un puntaje en una escala de 1 (Insatisfactorio o bajo) a 4 (Satisfactorio o alto) a cada una de las sub-dimensiones analizadas. El **gráfico 1** presenta la mediana (Panel a) y la media (Panel b) de los puntajes de la muestra analizada.

En relación a la **relevancia de los objetivos**, el puntaje medio² (promedio) fue de 3 (2.8) en la vinculación de la intervención con las *necesidades del país*, de 3 (2.7) en la vinculación de la intervención con la *estrategia del gobierno*, de 3 (2.5) en la vinculación de la intervención con las *prioridades de la OIT*, y de 2 (2.1) en la vinculación de la intervención con los *objetivos de desarrollo sostenible*.

En cuanto a la **coherencia del diseño**, el puntaje medio (promedio) fue de 2.5 (2.4) en la *identificación e involucramiento de stakeholders*, de 3 (2.6) en la definición de *objetivos*, de 2 (2.1) en la definición de una *teoría de cambio*, y de 3 (2.5) en la definición de la *estructura organizacional* necesaria para el proyecto.

En términos de **eficacia** el puntaje medio (promedio) fue de 2 (2.0) en el *logro de los productos y resultados*, de 2 (1.9) en *cumplimiento de objetivos inmediatos*, de 2 (1.7) en *impacto sobre resultados*, y de 2 (1.9) en *influencia en política pública*.

En términos **eficiencia** el puntaje medio (promedio) en términos de algún tipo de *análisis de costos* fue de 1.5 (1.8). No existe aprendizaje en términos de *análisis de costo/beneficio* o *costo/efectividad* en (casi) ninguno de los proyectos.

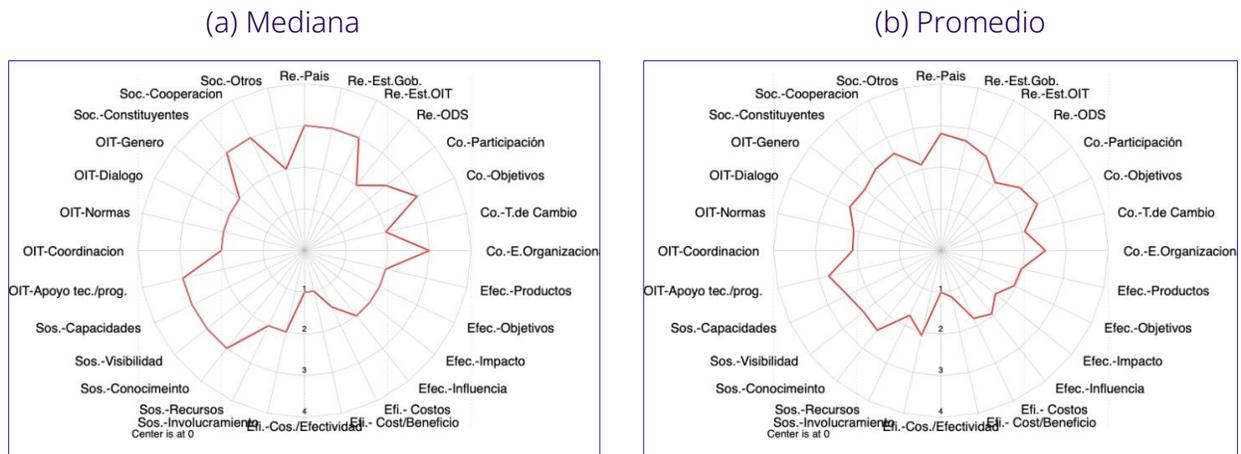
En términos de **sostenibilidad**, el puntaje medio (promedio) fue de 2 (2.1) en términos de *involucramiento de los stakeholders*, 2 (1.7) en *compromiso de financiamiento*, 3 (2.4) en *Desarrollo de conocimientos*, 3 (2.4) en visibilidad de la intervención y 3 (2.5) en *creación de capacidades*.

El **desempeño de la OIT** deja en claro su gran experiencia y contribución con un puntaje medio (promedio) de 3 (2.8) en términos del *apoyo técnico y programático provisto*, de 2 (2.1) en el *uso de mecanismos de coordinación interna*, de 2 (2.1) en la incorporación de *normas internacionales de trabajo*, de 2 (2.4) en la *incorporación de normas del diálogo social*, y de 2 (2.3) en la incorporación de normas del *enfoque de género y no discriminación*.

Finalmente, el **desempeño de otros socios** el puntaje medio (promedio) fue de 3 (2.5) en términos de la *contribución documentada de los mandantes* (gobierno y organizaciones de trabajadores y empleadores), de 3 (2.6) en términos de la *contribución documentada de los financiadores*, y de 2 (2.1) en términos de la *contribución de otros socios no tradicionales*.

² El puntaje medio hace referencia a la “mediana” de la distribución.

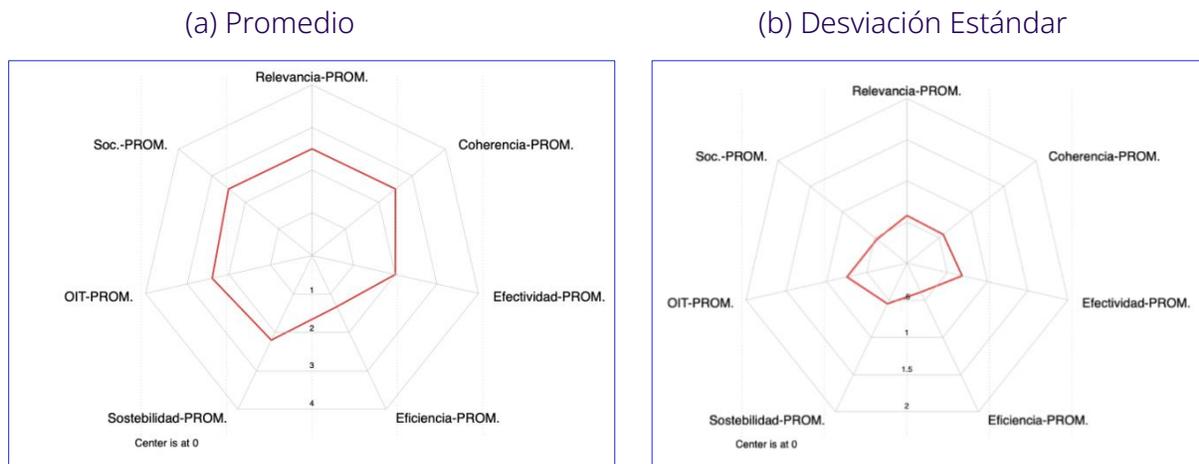
Gráfico 1. Puntajes de evaluación por sub-dimensión



Fuente: Cálculos del autor

El gráfico 2 presenta un resumen de los resultados del *meta-análisis* de las intervenciones promediando los puntajes por dimensión. En este indicador el puntaje medio (Panel a) es de 2.5 en relevancia, 2.5 en coherencia, 2.0 en eficacia e impacto, 1.3 en eficiencia, 2.2 en sostenibilidad, 2.4 en desempeño de la OIT, y 2.5 en el desempeño de los socios. Por su parte, el puntaje promedio (Panel b) es de 2.5 en relevancia, 2.4 en coherencia, 1.9 en eficacia e impacto, 1.3 en eficiencia, 2.2 en sostenibilidad, 2.4 en desempeño de la OIT, y 2.4 en el desempeño de los socios.

Gráfico 2. Puntajes de evaluación por dimensión



Fuente: Cálculos del autor

El gráfico 3 presenta la distribución de los puntajes por sub-dimensión, tal como se describe a continuación.

Relevancia

- *Necesidades del país.* En 78 por ciento de las intervenciones se documenta de manera suficiente o buena la necesidad del país de abordar el problema social particular.
- *Estrategia del Gobierno.* En 75 por ciento de los documentos de proyecto se presenta evidencia clara y específica de la vinculación entre los objetivos del proyecto con las prioridades del gobierno a nivel estratégico, aunque no al nivel operativo.
- *Estrategia de la OIT.* En 64 por ciento de las intervenciones documenta de forma clara y específica los objetivos del proyecto con los resultados del P&P de la OIT al nivel estratégico - aunque no siempre al nivel operativo.
- *Vinculación con los ODS.* Sólo en 36 por ciento de los proyectos presenta evidencia de vinculación clara y específica de los objetivos del proyecto con los ODS a nivel estratégico, aunque no siempre a nivel operativo.

Coherencia

- *Identificación e involucramiento de stakeholders.* En 50 por ciento de los proyectos hay evidencia suficiente de la participación de la mayoría de los *stakeholders* en la definición de los objetivos y estrategias del proyecto y de su respaldo explícito.
- *Objetivos.* En 61 por ciento de los casos las estrategias y acciones del proyecto están bien definidas y sólidamente vinculadas entre sí y con los objetivos del proyecto; los productos y servicios ofrecidos encajan bien como parte de una estrategia general aun cuando no se capturan todas las sinergias posibles.
- *Teoría de Cambio.* Sólo en 33 por ciento de los casos la mayoría de los vínculos causales y mecanismos de cambio, y los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto, se explican de manera clara y convincente; aunque en ninguno de estos casos se realiza una revisión exhaustiva de la literatura relacionada, o se identifican no sólo las probabilidades de éxito del programa sino también las áreas críticas de riesgo.
- *Estructura Organizacional.* En 53 por ciento de los proyectos, se identifican no sólo los componentes del programa, sino también sus funciones, así como la programación y presupuesto para la mayoría de las operaciones asociadas con esas funciones; y los recursos financieros y humanos parecen ser suficientes para cumplir con la mayoría los resultados del proyecto.

Efectividad

- *Cumplimiento de los Productos y Acciones.* Sólo 33 por ciento de los proyectos presentan evidencia de que los principales productos del proyecto se lograron y se consideran de buena calidad técnica y utilidad para al menos al menos algunas de los *stakeholders*.
- *Objetivos.* Sólo 28 por ciento de los proyectos presentan evidencia de que el proyecto ha cumplido principalmente objetivos inmediatos, con un algún progreso hacia los objetivos estratégicos.
- *Impacto.* Sólo 6 por ciento de los proyectos incorporaron y/o generaron algún mecanismo de medición de impacto en los resultados estratégicos, aunque no necesariamente con validez interna de los resultados.
- *Influencia.* Sólo 31 por ciento de los proyectos muestran evidencia de que, como resultado del proyecto, los *stakeholders* son conscientes de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas y han aumentado significativamente sus actividades en discusiones de políticas a nivel nacional o local.

Eficiencia

- *Análisis de costos.* Apenas 31 por ciento de los proyectos presentan evidencia clara de que la mayoría de los costos son razonables para los productos y resultados alcanzados en comparación con actividades y proyectos similares y de que los recursos han sido utilizados de forma estratégica y efectiva.
- *Análisis de Costo-Beneficio.* Apenas 6 por ciento de los proyectos tienen algún tipo de información suficiente que permite evaluar el flujo de beneficios y costos, y, por tanto, que los costos son razonables para los beneficios alcanzados bajo algunos de los escenarios planteados.
- *Análisis de Costo-Efectividad.* Ninguno de los documentos de proyecto de nuestra muestra comparaciones del impacto por dólar invertido en la intervención y los costos de alcanzar dichos impactos bajo escenarios prospectivos.

Sostenibilidad

- *Involucramiento de los stakeholders.* Apenas en 39 por ciento de los proyectos documentan que tanto los objetivos como el enfoque técnico del proyecto están avalados por la mayoría de los *stakeholders*; y que gran parte de ellos tiene la misma comprensión de, o las mismas aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr.
- *Recursos.* Apenas el 14 por ciento de los proyectos recibió un aporte razonable de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados de los mismos.
- *Conocimiento.* En 53 por ciento de los proyectos se observa una estrategia de generación de nuevo conocimiento y sistematización del ya existente que informe y

apoye el diálogo político a nivel local, nacional e internacional y, además, existe alguna evidencia de que el conocimiento generado es considerado de buena calidad y relevante para los tomadores de decisiones.

- *Visibilidad.* En 53 por ciento de los proyectos se realizaron esfuerzos para documentar y difundir el conocimiento a nivel interno y externo en algunas áreas relevantes.
- *Capacidades.* En 53 por ciento de los proyectos existe evidencia clara de una efectiva construcción de capacidades individuales, aunque no se ha logrado articular estas acciones en la estructura organizacional de los constituyentes y otros socios locales.

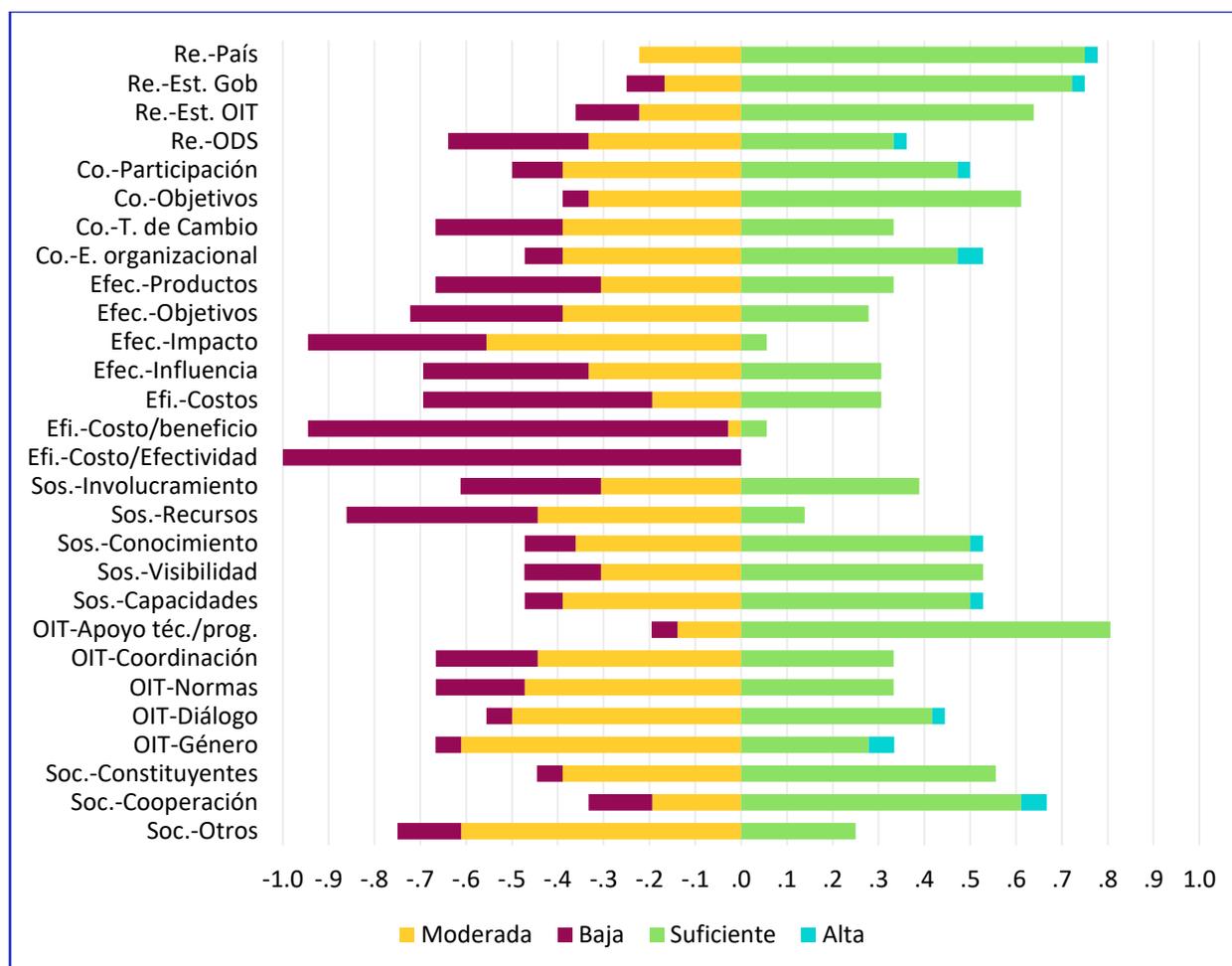
Desempeño de la OIT

- *Apoyo técnico y programático.* En 81 por ciento de los proyectos existe evidencia clara de que el apoyo técnico y programático de la OIT fue satisfactorio; y del amplio reconocimiento y uso de la experiencia de la organización.
- *Coordinación interna.* Sólo en 33 por ciento de los proyectos se presenta evidencia clara de coordinación entre todas las áreas y unidades que participaron del proyecto, compartiendo información y recursos, con pocos problemas de coordinación.
- *Normas internacionales de trabajo.* En 33 por ciento de los proyectos se incorporan ampliamente referencias a las Normas Internacionales del Trabajo en la definición de objetivos, acciones y resultados.
- *Diálogo Social.* En 44 por ciento de los proyectos se utiliza mecanismos de Diálogo Social en la definición de objetivos, acciones y resultados.
- *Enfoque de género y no discriminación.* En 33 por ciento de los proyectos se utiliza un enfoque de género y no discriminación ya sea en la definición de objetivos, acciones o resultados.

Desempeño de los socios

- *Desempeño de los constituyentes.* En 56 por ciento de los proyectos se registra evidencia del interés, la demanda y la participación activa (con algunos insumos y comentarios) de los gobiernos en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.
- *Desempeño de la cooperación.* En 67 por ciento de los proyectos existe evidencia del interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de la(s) agencia(s) de cooperación en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.
- *Desempeño de otros socios.* En apenas 25 por ciento de los casos se encuentra evidencia del interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de otros socios locales en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.

Gráfico 3. Distribución de los puntajes de evaluación por sub-dimensión



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Conclusiones

Desafíos para la relevancia

Falta de información relevante. Especialmente en las intervenciones relacionadas con los temas de trabajo forzoso, y trata de personas, la falta de información estadística precisa dificulta saber en términos exactos cuál es la magnitud, distribución y densidad del problema; lo que no permite justificar fácil y adecuadamente la relevancia del problema en cuestión para el país, región o sector específico, y/o respecto a ciertos grupos de stakeholders.

Desafíos de la agenda de ODS³. La introducción de una agenda de ODS puede resultar un desafío para la relevancia de las intervenciones si incentivan la necesidad de mostrar acciones

³ Si bien es cierto la Agenda 2030 se empezó a implementar desde el 2015 y un número importante de proyectos analizados en esta muestra tienen como fecha de inicio años anteriores, para los proyectos

para cumplir metas y, sobre todo, las necesidades de los actores por visibilizarse haciendo acciones para cumplir metas sin preocuparse por la coherencia y factibilidad de impacto real. Es necesario, respetar no sólo tiempos de los procesos de desarrollo individual, sino también las secuencias de intervención. Algunos ejemplos de la importancia de la secuencia de las intervenciones pasan por generar capacidades de investigación antes que conocimiento, o espacios institucionalizados de discusión de la evidencia y aprendizaje de las experiencias antes que planes y estrategias de intervención, o evaluaciones de impacto de los programas demostrativos antes de escalarlos o exportarlos hacia otros contextos.

Desafíos para la coherencia

Procesos de políticas públicas complejos y caóticos. Gran parte del portafolio de intervenciones de desarrollo, en general, y en las temáticas que aborda este ejercicio, en particular, intenta, de algún modo u otro, provocar cambios en los resultados de desarrollo a partir de procesos de influencia y fortalecimiento de los procesos de política pública. Estos procesos son complejos e incluso caóticos dónde diferentes actores compiten por financiamiento, influencia y/o visibilidad entre ellos.

Contextos y organizaciones débiles y/o adversos. Adicionalmente, la negociación y competencia ocurre dentro de contextos con ecosistemas débiles con una dinámica muy fluida en lo político, económico y social y bajo un contexto institucional inexistente, frágil, cambiante o en construcción; con organizaciones débiles que enfrentan desafíos organizacionales y restricciones técnicas y funcionales; e individuos que participan de éstas organizaciones que también enfrentan restricciones desde carencias técnicas o funcionales de habilidades y competencias hasta desafíos de motivación, actitudes y comportamientos.

Endogenizar los desafíos del contexto. Si bien la complejidad de los procesos de política pública, la frecuencia y la magnitud de los cambios en las dinámicas políticas, económicas y sociales de los países, sus deficientes, frágiles y cambiantes estructuras institucionales son factores que condicionan el desempeño de una intervención, éstos no pueden constituirse en excusas de inacción o desempeño deficiente.

Aprendiendo del fracaso (más que del éxito). Bajo las circunstancias complejas y llenas de *shocks* inesperados que presentan los países en desarrollo es imposible diseñar e implementar intervenciones que den respuestas 100% relevantes, coherentes, efectivas, eficientes y sostenibles a problemas tan complicados y multidimensionales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso o la trata de personas, y es aún más difícil que las respuestas den *la solución* a estos problemas de maneras contundentes en plazos de tiempo cortos y con serias restricciones presupuestarias. El proceso de búsqueda de soluciones al desarrollo peculiar de cada país es, desafortunadamente, un proceso de prueba y error, donde el mayor desacierto es no documentar y no aprender, sobre todo, de los errores y no utilizar esa información en la elección y el diseño de nuevas soluciones.

que se iniciaron en fecha posterior se evidencia la urgencia de alcanzar estas metas ODS sin considerar que su consecución se dará necesariamente desde una perspectiva de proceso.

Integración horizontal y vertical. A pesar de las diferencias intrínsecas de las intervenciones de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas⁴, existe un marco de actividades comunes a las tres áreas que permitiría una mejor coordinación o incluso la integración de algunas actividades tanto a nivel horizontal (entre áreas) como a nivel vertical (entre objetivos).

Intervenciones aisladas vs. procesos acumulativos. El desarrollo, en general, y los procesos de fortalecimiento de capacidades individuales, organizacionales y del contexto toman tiempo. Si bien los proyectos tienen horizontes de tiempo limitados para conseguir los resultados asociados a objetivos inmediatos es importante pensar estos resultados como hitos dentro de procesos de más largo alcance y con tiempos de maduración más largos.

Efectividad, eficiencia e impacto

Valoración de mediciones de efectividad, eficiencia e impacto. ¿Es preferible ayudar un poco a un niño hoy, o esperar unos años y ayudar a cinco niños aún más? Cada dólar gastado en programas actuales es un dólar utilizado para ayudar a los niños necesitados de hoy. Sin embargo, cada dólar utilizado en mediciones de efectividad, eficiencia e impacto hoy, en teoría, es un dólar invertido en ayudar aún más a los niños del mañana. Si bien el trade-off es complejo, impreciso e incierto; la promesa de que la inversión en investigación de efectividad, eficiencia e impacto - y la necesaria inversión en recolección de información, puede ayudarnos a hacer más bien por cada dólar gastado es atractiva.

Utilidad y factibilidad de las mediciones de costo/beneficio o costo/efectividad e impacto. Los proyectos, programas y políticas de desarrollo generalmente están diseñados para cambiar resultados, por ejemplo: disminuir el trabajo infantil, mejorar la re-inserción de las víctimas de trabajo forzoso o disminuir el riesgo de trata en poblaciones vulnerables. La pregunta crucial para ver si una intervención funciona o no es ver si ésta logra producir cambios o no. Lamentablemente, esta pregunta no se examina con frecuencia. En la mayoría de los casos los esfuerzos se concentran en controlar cuánto dinero se gasta en productos y actividades específicas, en lugar de evaluar si los programas han logrado sus objetivos previstos. Asociar plenamente los procesos de diseño e implementación con procesos de monitoreo y evaluación permite crear un sistema de generación de aprendizaje y generación de conocimiento adecuado. No todas las intervenciones requieren evaluaciones de impacto o valoraciones de costo/beneficio o costo/efectividad, pero cuando es factible y útil, no hacerlo puede comprometer oportunidades de escalabilidad y financiamiento.

⁴ El trabajo infantil y el trabajo forzoso y trata de personas admiten un enfoque "laboral" (explotación en el trabajo) y un enfoque "penal" (ilícitos penales), sin embargo, en el caso del trabajo infantil, el segundo enfoque es menos obvio respecto a las formas de trabajo infantil más comunes. En un número significativo de países, para el tratamiento del trabajo forzoso y trata de personas se ha privilegiado el enfoque penal sobre el primero y, además, hay, a pesar de la masiva ratificación de las normas pertinentes de la OIT, cierta reticencia por parte de las organizaciones de empleadores y de ciertos gobiernos a abordar esta problemática de la misma manera que se aborda, por ejemplo, el trabajo infantil. Si bien esto impone mayores desafíos a la integración, no la imposibilita.

Cultura de evaluación. Asociar plenamente los procesos de diseño e implementación con procesos de monitoreo y evaluación permite crear un sistema de generación de aprendizaje y generación de conocimiento adecuado. No todas las intervenciones requieren evaluaciones de impacto o valoraciones de costo/beneficio o costo/efectividad, pero cuando es factible y útil, no hacerlo puede comprometer oportunidades de escalabilidad

Sostenibilidad

Sostenibilidad política. Dos factores clave que facilitan la apropiación son: Primero, el involucramiento de estos actores desde la etapa de diseño en la etapa de definición y delimitación del problema y en el trazo de soluciones posibles y el diseño de estrategias y acciones. Segundo, la identificación y el liderazgo de múltiples autoridades que gestionan los riesgos del proyecto y apoyan la experimentación, en vez del liderazgo de una única autoridad que asegura el cumplimiento de los planes de implementación sin otras demandas o tensiones.

Especificidades locales. Los contextos -y los cambios en los contextos, determinan una buena parte de casi todas las dimensiones. Casi todos los actores coinciden en que existe una gran variabilidad de los contextos dentro de los países de la región, e incluso, dentro de las regiones de un mismo país. Hay grandes diferencias entre las capacidades de las organizaciones y sus ecosistemas en Colombia, Chile, Brasil, México o Perú; y las de Haití, Bahamas o Belice; o entre las de la región sur y sudeste del Brasil y las regiones central, norte o noreste del mismo Brasil. Identificar e incorporar actores locales con conocimientos del contexto y motivaciones alineadas con los objetivos del proyecto resulta clave para lograr un diseño pertinente y una implementación efectiva.

Financiamiento core vs financiamiento por proyecto. Ampliar los grados de libertad para pensar, experimentar y documentar los resultados de intervenciones acumulativas es difícil -sino imposible, a partir de un financiamiento por proyecto. Se necesita pensar en modelos de financiamiento "core" que permitan una planificación de mucho más largo plazo.

Desempeño de la OIT

Amplias y claras ventajas comparativas de la OIT. La reputación y el conocimiento acumulado durante la larga historia de la OIT no sólo en el desarrollo y la promoción de un sistema de normas internacionales del trabajo destinado a promover oportunidades para que hombres y mujeres obtengan un trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad; sino también como un centro de encuentro de gobiernos, trabajadores y empleadores la colocan en una posición inmejorable para abordar las temáticas objeto de este estudio, es decir, el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Existe una amplia valoración, y reconocimiento de la experiencia de la OIT, aunque varios actores coinciden en que todavía hay espacio para mejorar la utilización y el aprovechamiento pleno de la gran gama de conocimientos y experiencias generada a lo largo de los años.

Coordinación entre la sede y las oficinas de país. Es posible mejorar la coordinación entre la sede y las oficinas de país, entre la "Organización" y las "Oficinas" -especialmente cuando los

proyectos por su naturaleza de financiamiento y ejecución tienen plazos muy cortos. Establecer "un justo medio" entre los costos y beneficios de la centralización o descentralización de proyectos y sobre todo respecto a las líneas de comunicación entre actores globales y locales. Ello puede generar nuevos o mayores retornos no sólo en términos de relevancia de las intervenciones, sino también de su coherencia, efectividad, impacto, y sobre todo, sostenibilidad.

Normas de trabajo, diálogo social y enfoque de género: La agenda pendiente

De la ratificación a la implementación de normas internacionales del trabajo. Si bien se evidencian grandes avances en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en cuanto a la ratificación de convenios internacionales y la construcción de marcos jurídicos para garantizar la protección de los trabajadores, también se evidencian mucha variabilidad e incertidumbre respecto de la implementación efectiva - el *enforcement*, de los marcos legales construidos. La existencia de acuerdos y convenios internacionales y de marcos legales *de jure* en los países, no garantiza su aplicación *de facto* particularmente en los contextos de los países en desarrollo proclives a la corrupción. Existen prominentes ejemplos en la literatura de leyes redactadas con la mayor diligencia en los marcos legales más importantes -incluso en las mismas constituciones de los países, y que, desafortunadamente, son pasadas por alto no sólo por los ciudadanos, sino también por quienes deberían estar encargados de su cumplimiento, los oficiales de la justicia y la policía entre ellos. Pensar soluciones para el problema de implementación de las leyes y probarlas es una tarea pendiente.

Del diálogo tripartito al diálogo social ampliado. También existe coincidencia en diferentes actores entrevistados en la necesidad de incorporar otros socios más allá de las instancias de gobierno típicas -generalmente Ministerios de Trabajo, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores. En el actual contexto donde la informalidad, el auto-empleo y el tele-trabajo no está disminuyendo es necesario incorporar nuevos socios a la discusión y búsqueda de soluciones y el diseño de estrategias para hacer el diálogo más amplio de lo que ya es.

Del análisis de género a la perspectiva de género. Tener en cuenta la perspectiva de género implica no sólo identificar objetivos, actividades y resultados que estén relacionados con problemas de género, sino incorporar en las discusiones de diseño análisis de problemas de género, y estrategias de acción que sean sensibles a dichas problemáticas. Ello debe permitir que los diferentes grupos vulnerables, en razón del género, puedan realmente participar y beneficiarse de los productos y las acciones del programa, y las intervenciones tengan una mejor perspectiva respecto a su empoderamiento y a la obtención de beneficios sociales y económicos, en pie de igualdad con otros grupos sociales. En este sentido, es fundamental que las inquietudes y experiencias de mujeres y hombres se transformen - de un modo equitativo, en elementos fundamentales en el diseño, implementación y monitoreo y evaluación de las intervenciones relacionadas con el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.

Recomendaciones

Del análisis anterior, se desprenden las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1: Estudios de línea base. Sería útil avanzar en la elaboración de estudios de líneas base que analicen los niveles y, de ser posible, las tendencias y la distribución por país de los indicadores de incidencia, prevalencia o riesgo de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso, y Trata de Personas.

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

Recomendación 2: Desarrollo y adopción de marcos integrados de actividades en las áreas de:

- **Actividades de influencia en políticas públicas** que permitan definir y distinguir entre estrategias y acciones más apropiadas al contexto específico de la temática, la posición de los *stakeholders* y la cantidad de evidencia disponible;

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

- **Diálogo social ampliado y alianzas estratégicas** que permita definir y distinguir mejor la lógica de los cambios esperados.

Responsable: PROGRAM; PARDEV; FUNDAMENTALS, Directores de las Oficinas País en el terreno, Unidades de Programación con el apoyo de los ETD

- **Gestión de la información y el conocimiento** que permita definir y distinguir entre las estrategias y acciones más apropiadas a la demanda por evidencia de los *stakeholders*.

Responsable: FUNDAMENTALS, Oficina Regional de las Américas con el apoyo de los ETD

- **Desarrollo de capacidades** en organizaciones e individuos que permita definir y distinguir entre las estrategias y acciones más apropiadas a las necesidades técnicas y funcionales de los mandantes (gobiernos, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores principalmente) dentro de su contexto específico; y de los individuos dentro de estas organizaciones.

Responsable: PROGRAM; FUNDAMENTALS, Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 3: Planificación integrada. Considerando el gran traslape en objetivos, estrategias y acciones entre intervenciones dentro de una misma temática e, incluso, entre las temáticas abordadas; y las evidentes sinergias en identificación de y en influencia en *stakeholders*, y en acciones de visibilidad, es importante pensar e intentar poner en práctica mecanismos que permitan una mayor integración de los proyectos, especialmente en las etapas de planificación, es decir, identificación y validación de objetivos, *stakeholders*, estrategias y acciones para realizar actividades de influencia en políticas públicas, el desarrollo de capacidades en socios locales, para la creación, institucionalización y

persistencia de espacios de dialogo entre ellos, el desarrollo de campañas de sensibilización; y sobre todo, para una mucho más eficaz y eficiente gestión de la información y el conocimiento generado.

Recomendación 4: Coordinación y comunicación interna. Procesos de planificación, monitoreo y evaluación integrados pueden generar sinergias valiosas no sólo entre intervenciones de una misma temática sino también entre intervenciones de diferentes temáticas siempre y cuando se mejoren los procesos de coordinación y comunicación interna no sólo entre las oficinas de la sede en Ginebra y las oficinas regionales o de país, sino entre responsables de las distintas temáticas y áreas dentro de la región o el país - cuando éstos existen.

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; EVAL; FUNDAMENTALS; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

Recomendación 5: Evaluaciones de impacto. Considerando que, i) una parte importante de los modelos de intervención en las temáticas estudiadas está orientada hacia la generación de capacidades y habilidades en el servicio civil y en otros socios locales, y hacia la realización de proyectos demostrativos que permitan escalar o extrapolar los aprendizajes dentro y fuera de los contextos; ii) que al menos en estos dos tipos de intervenciones existe tecnología útil para medir con cierto grado de rigurosidad el impacto - el cambio en indicadores de resultado particulares que pueden ser atribuidos al diseño y ejecución de un programa particular; y iii) que las demandas por evidencia del impacto y retornos por dólar invertido han aumentado considerablemente tanto de parte de los organismos financiadores, como de los gobiernos y las sociedades civiles de los países receptores de la cooperación para el desarrollo, es imprescindible empezar a dar pasos para abordar esta brecha de conocimiento. Parafraseando la opinión de uno de nuestros entrevistados, "*es importante pasar del hacer por hacer, no sólo al hacer para aprender, sino también a documentar para convencer*".

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de la OIT en las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 6: Estudios costo-beneficio. Por razones similares, la persistencia y la diversidad de alternativas para desarrollar actividades de generación, administración y difusión del conocimiento; y actividades de capacitación de funcionarios del servicio civil y otros socios locales es importante pensar en análisis que comparen los flujos de beneficios y esperados y costos asociados con estas intervenciones bajo diferentes supuestos de efectividad de las acciones y dinámicas institucionales. Tener un menú de modelos de gestión del conocimiento y capacitación y desarrollo de habilidades con beneficios y costos esperados en diferentes situaciones puede servir no sólo para mejorar la efectividad y eficiencia de la intervención analizada sino también para mejorar la relevancia, coherencia y sostenibilidad de las futuras intervenciones en esas áreas.

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 7: Análisis de evaluabilidad. Aun cuando los formatos de la mayoría de los proyectos incorporan narrativas que ayudan a tener una idea anticipada más o menos clara de la evaluabilidad del proyecto valdría la pena incorporar criterios de verificación de la evaluabilidad antes de la aprobación final del proyecto. una autoevaluación en formato de checklist del equipo del proyecto y una evaluación de la oficina podría facilitar el establecimiento de mecanismos automáticos de consulta a los gobiernos, mandantes y otros *stakeholders*, la vinculación de sus intereses, su involucramiento y apoderamiento de los programas, en particular, y de la relevancia, coherencia y sostenibilidad de los resultados de las intervenciones, en general. Aunque es posible imaginar que incorporar análisis de evaluabilidad adiciona etapas a procesos que de por sí son complicados y demandan inversiones de tiempo y recursos humanos, la evidencia parece inclinarse a favor de los beneficios que conlleva incorporar diferentes criterios de evaluación del aprendizaje del proyecto y contrastarlos en su etapa inicial.

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

II. Introducción

Contexto

La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998 establece que todos los Estados Miembros de la OIT

tienen la obligación derivada del hecho mismo de ser miembros de la Organización, de respetar, promover y realizar, de buena fe y de conformidad con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios, a saber:

la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
la abolición efectiva del trabajo infantil; y

la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Además, la Declaración de 1998 reconoce "la obligación de la OIT de ayudar a sus Miembros, en respuesta a sus necesidades establecidas y expresadas, a fin de alcanzar estos objetivos haciendo pleno uso de sus recursos constitucionales, operativos y presupuestarios, incluida la movilización de recursos externos recursos y apoyo, así como alentando a otras organizaciones internacionales con las que la OIT ha establecido relaciones, para apoyar estos esfuerzos:

- ofreciendo cooperación técnica y servicios de asesoramiento para promover la ratificación e implementación de los Convenios fundamentales;
- ayudando a Estados Miembros que aún no están en condiciones de ratificar algunos o todos estos Convenios en sus esfuerzos por respetar, promover y hacer realidad los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos Convenios; y
- ayudando a los Miembros en sus esfuerzos por crear un clima para el desarrollo económico y social."

Sobre la base de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008 se promueve el trabajo decente a través de un enfoque coordinado para alcanzar cuatro objetivos estratégicos: empleo, protección social, diálogo social y principios y derechos fundamentales en el trabajo. En concreto, en el periodo 2016-2019, estos objetivos se han articulado en torno a los siguientes resultados:

- Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas para la juventud
- Ratificación y aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- Creación y ampliación de pisos de protección social

- Promoción de empresas sostenibles
- Trabajo decente en la economía rural
- Formalización de la economía informal
- Promover el cumplimiento del lugar de trabajo a través de la inspección laboral
- Protegiendo a los trabajadores de formas inaceptables de trabajo
- Promover políticas de migración laboral justas y efectivas
- Organizaciones de empleadores y trabajadores fuertes y representativas

En particular el resultado 8 busca:

Más políticas y regulaciones efectivas, informadas por una base de conocimiento mejorada sobre el alcance y los patrones de las formas inaceptables de trabajo en diferentes sectores, ocupaciones y grupos, incluidos los migrantes, los pueblos indígenas, las personas que viven con el VIH y las personas con discapacidad;

Capacidad institucional mejorada para la implementación de políticas y regulaciones, con un enfoque en:

- la erradicación y prevención de trabajo forzado y trabajo infantil y todas las formas de discriminación;
- la promoción de la igualdad de remuneración con énfasis en las mujeres en ocupaciones mal pagadas dominadas por mujeres;
- la protección de los trabajadores contra las condiciones de trabajo que ponen en riesgo su vida o salud, incluido el acoso y el comportamiento violento; y
- la promoción de la libertad sindical y de la negociación colectiva para los trabajadores con mayor riesgo de formas inaceptables de trabajo;

Fortalecimiento de la promoción y las alianzas con organizaciones multilaterales interesadas, grupos de la sociedad civil y medios de comunicación, especialmente en lo que respecta a la erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil, la promoción de la igualdad de remuneración con énfasis en las mujeres en ocupaciones mal remuneradas, dominadas por mujeres, y prevención y protección de mujeres y hombres contra la violencia y el acoso laboral.

Finalmente, el sistema de gestión basada en resultados (RBM) de la OIT establece las estrategias e indicadores respecto a los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. También proporciona un marco contra el cual se pueden evaluar las diversas acciones tomadas. En particular, el sistema de programas y presupuestos es de importancia crítica porque proporciona la base para la planificación basada en resultados, la gestión de la implementación y las herramientas de presentación de informes desarrolladas por la OIT para documentar lo que se pretende hacer y lo que realmente se hizo para apoyar a sus Estados Miembros en estos ámbitos.

III. Objetivos

Evaluar los resultados de las intervenciones de desarrollo individual es esencial para aprender qué funciona y qué no y, por lo tanto, para mejorar la efectividad, la eficiencia, el impacto y la influencia de nuevas inversiones en desarrollo. Prácticamente todas las organizaciones internacionales de desarrollo realizan actividades no sólo para medir la efectividad de su apoyo, sino para aprender sobre los aspectos más importantes que son desafíos para el futuro.

En ocasiones, es útil realizar evaluaciones ex-ante de la efectividad esperada del proyecto; otras se realizan evaluaciones intermedias (de seguimiento o supervisión) para informar sobre los resultados del progreso de la implementación y los resultados emergentes. Más frecuentemente, se realizan evaluaciones ex-post (de cierre) al finalizar el proyecto que permiten evaluar la efectividad actualmente alcanzada. La revisión sistemática una variedad de evaluaciones sobre una variedad de intervenciones y, más específicamente, una meta-evaluación de las evaluaciones, es una parte importante de los sistemas de evaluación de proyectos de desarrollo que permite no sólo documentar y resumir la precisión y credibilidad de los informes de evaluación individuales, sino también identificar específicamente áreas de éxito y desafíos para el diseño e implementación de intervenciones futuras.

Guiados por la política de evaluación de la OIT, esta revisión sistemática realiza una revisión independiente de diferentes áreas de desempeño de una muestra de proyectos de desarrollo a partir de un sistema cualitativo de calificaciones de desempeño generadas en base a la revisión de los documentos del proyecto siguiendo los Estándares de Buenas Prácticas (GPS) para evaluaciones de proyectos públicos y privados. En particular, esta revisión sistemática busca aprender que están haciendo bien y cuáles son las potenciales áreas donde es necesario mejorar en siete áreas de desempeño:

1. **Relevancia.** ¿En qué medida las estrategias y acciones de la OIT son relevantes para el diálogo político regional y nacional? ¿Están alineados con las preocupaciones y el contexto clave del país?
2. **Coherencia.** ¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT son coherentes y complementarias, y promueve las sinergias con otros resultados estratégicos, las prioridades de los mandantes y socios nacionales, para apoyar la realización del resultado de la política 8⁵?

⁵ En el P&P del 2014-2015 este resultado está dividido entre el Resultado 15: “Se elimina el trabajo forzoso” y Resultado 16: “Se elimina el trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación de las peores formas”. En los P&P 2016-2017 y 2018-2019 tanto el trabajo infantil, trabajo forzoso como la trata de personas están abordados en el Resultado 8 “Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo”. En el P&P 2020-2021 estas temáticas están abordadas en el Resultado 7: “Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos”.

3. **Efectividad.** ¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT ayudan a los Estados Miembros a lograr resultados de política 8?
4. **Eficiencia.** ¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT, como están operativas, se prestan a una implementación eficiente?
5. **Impacto.** ¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT tuvieron un impacto en las políticas, los marcos legales y la concienciación? % De problema de atribución
6. **Sostenibilidad.** ¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT están diseñadas e implementadas para maximizar la sostenibilidad de sus resultados?
7. **Desempeño de la OIT**
8. **Desempeño de los socios**

IV. Metodología

Para ejecutar el *meta-análisis* se siguió una estrategia de tres pasos:

- Primero, se seleccionaron un grupo de intervenciones de una muestra inicial en base a su alcance temático, área de intervención, periodo de ejecución, alcance geográfico, presupuesto y disponibilidad y calidad de la información.
- Segundo, se delimitaron, definieron y aplicaron criterios de desempeño para transformar la información contenida en los informes de evaluación y/o documentos de proyecto en un puntaje de evaluación (ver anexo 5).
- Tercero, se realizó una validación de los resultados y exploración de los factores clave que podrían estar asociados al desempeño a partir de entrevistas con actores clave.

Selección de proyectos

Para la selección de proyectos se partió de un grupo de 74 proyectos de evaluación en las temáticas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. En base a discusiones entre el consultor y el Oficial Regional de Evaluación se priorizaron 36 proyectos a ser incluidos en la revisión. La lista final de intervenciones seleccionadas se presenta en el apéndice al final del documento (ver anexo 7). Los criterios para la inclusión de proyectos para su revisión tomaron en cuenta:

- **Alcance temático.** Se priorizaron intervenciones en los temas de: 1) Trabajo Infantil, 2) Trabajo Forzoso, y 3) Trata de Personas. Excepcionalmente, se incluyeron algunos proyectos en áreas temáticas vinculadas como protección social, trabajo informal, ingresos, seguridad y salud en el trabajo, también en relación con la seguridad laboral, normas y estándares y condiciones de trabajo.
- **Tipo de intervención.** intervenciones en los campos temáticos indicados anteriormente relacionadas con capacitación, asesoramiento técnico, asesoramiento sobre políticas, campañas de información.

- **Periodo de ejecución.** Se consideraron proyectos realizados entre el periodo 2009-2019.
- **Alcance geográfico.** Se garantizó una muestra suficiente para lograr una cobertura regional (MERCOSUR, Andina, Centro América y el Caribe), incluyendo tanto iniciativas circunscritas a un país específico como aquellas con alcance regional o global. También se garantizó representatividad de proyectos de acuerdo al idioma del país.
- **Presupuesto.** Se priorizaron proyectos de acuerdo con la magnitud del presupuesto ejecutado.
- **Disponibilidad de documentación.** Se priorizaron aquellos proyectos que contaban con informes de evaluación (independientes, externos, o conjuntos), publicados o no publicados, recopiladas internamente a través de la base de datos de evaluación EVAL de la OIT.
- **Calidad de la documentación.** También se priorizó aquellos proyectos que tuvieran informes de evaluación y estudios basados en evidencia empírica que incluyen hallazgos y conclusiones sólidas.

Criterios de evaluación

Una vez seleccionados los proyectos a ser incluidos, se realizó una revisión de escritorio de los documentos relacionados con el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las actividades de cooperación técnica (CT) y asistencia técnica (TA). La revisión incluyó una evaluación sistemática de la información de los proyectos en siete dimensiones de evaluación a partir del establecimiento de criterios objetivos de evaluación. El propósito de los criterios de evaluación es determinar el mérito, el valor o la importancia de una intervención. Cada criterio es una perspectiva diferente a través del cual la intervención se puede entender y valorar. Juntos, proporcionan una imagen completa de la intervención, su proceso de diseño, implementación y resultados.

Los criterios fijados tienen un rol normativo, es decir, describen atributos deseados de las intervenciones: la relevancia de sus objetivos, la coherente interna y externa de su estrategia, el logro de sus objetivos, el ofrecer resultados de manera eficiente, y alcanzar efectos positivos y duraderos. Los criterios también se utilizan, más allá de la evaluación, para el seguimiento y la gestión de los resultados, y para la planificación estratégica y el diseño de la intervención. Los criterios utilizados fueron:

1. **Relevancia de los objetivos.** ¿Cuán pertinentes son los objetivos de la intervención? La medida en que los objetivos de la intervención responden al problema en cuestión, y continuará haciéndolo si las circunstancias cambian; y si estos están alineados con las necesidades de los beneficiarios⁶, y las prioridades de los socios para su

⁶ Se entiende por beneficiarios los individuos, grupos u organizaciones que se benefician directa o indirectamente de la intervención de desarrollo.

implementación -incluyendo los gobiernos (nacionales, regionales, locales), organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas y organismos internacionales que participan en la financiación, la ejecución y / o supervisión de la intervención. En otras palabras, en qué medida existe compatibilidad entre los objetivos de la intervención con los de otras intervenciones en un país, sector o institución.

2. **Coherencia del diseño.** ¿Cuán compatible es la estrategia de la intervención con sus objetivos y la lógica del contexto? La coherencia evalúa si el diseño de la intervención, es decir, sus estrategias y acciones, es consistente con los resultados (asociados a objetivos inmediatos) y sensible al contexto económico, político y social, y a las condiciones y capacidades institucionales en las que se lleva a cabo. Incluye tanto la coherencia interna como la coherencia externa: La coherencia interna evalúa las sinergias y vínculos entre los objetivos de la intervención y las estrategias y acciones y llevadas a cabo. La coherencia externa considera la consistencia de las estrategias y acciones de la intervención con el contexto económico, político y social y las condiciones y capacidades institucionales en las que se lleva a cabo. Cuando la intervención ha sido adaptada de otro contexto, la coherencia requiere analizar el grado en que la intervención puede ser (o ha sido) adaptado para permanecer relevante a pesar de los cambios en el contexto.
3. **Eficacia e impacto.** ¿Cuán cerca estuvo la intervención de lograr sus objetivos? y ¿Qué diferencia marcó la intervención? La eficacia evalúa la medida en que la intervención logró, o se espera que logre, los objetivos y resultados que persigue, incluyendo diferencias en resultados entre grupos. El impacto evalúa la medida en que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos potencialmente transformadores o cambios de mayor nivel - positivos o negativos, intencionales o no, que son de más de largo plazo o de mayor alcance que los que ya están capturados bajo el criterio de eficacia, es decir, cambios duraderos en los sistemas, y sus posibles efectos sobre el bienestar de las personas.
4. **Eficacia.** ¿Cuán bien fueron utilizados los recursos del proyecto? La medida en que la intervención entregó resultados de una manera económica y oportuna. Una intervención es *económica* si la conversión de los insumos (financieros, humanos, conocimientos, etc.) en productos, resultados e impactos, se realiza de la manera más rentable posible, en comparación con alternativas viables para el contexto. Una intervención es *Oportuna* si la entrega se realiza en el plazo previsto, o en un período de tiempo ajustado razonablemente a las demandas del contexto. Esto puede incluir la evaluación de la eficiencia operativa (qué tan bien se logró la intervención).
5. **Sostenibilidad.** ¿Cuán persistentes en el tiempo son los beneficios de la intervención? La medida en que los beneficios de la intervención continúan, o es probable que continúen en un futuro. Incluye un examen del ecosistema económico, político y social y las capacidades financieras e institucionales necesarias para mantener los beneficios netos en el tiempo. Involucra tanto análisis de resiliencia, riesgos y posibles

compensaciones. Dependiendo del momento de la evaluación, esto puede implicar el análisis de la corriente real de los beneficios netos o estimar la probabilidad de que los beneficios netos que continúan en el mediano y largo plazo.

Relevancia⁷

El criterio de relevancia de los objetivos del proyecto evalúa en qué medida los objetivos estratégicos del proyecto son relevantes para: 1) el contexto nacional, 2) los objetivos de política de los gobiernos (central/regional o local), 3) los objetivos estratégicos de la OIT, y 4) los objetivos de desarrollo sostenible.

Nuestra revisión de la **RELEVANCIA** de los objetivos es un promedio ponderado de cuatro sub-dimensiones:

1. Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con las necesidades de desarrollo del país, es decir con las preocupaciones y el contexto clave del país
2. Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con los objetivos de la Estrategia del País, es decir, con los objetivos de política pública (nacional, regional o local)
3. Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con los objetivos estratégicos de la OIT, en particular con aquellos determinados para los Resultados de Política 8 asociados con las temáticas de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas
4. Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Coherencia⁸

El criterio de coherencia del diseño de la intervención evalúa en qué medida los objetivos estratégicos del proyecto están claramente definidos y pueden ser alcanzados con las estrategias y las acciones que se implementaron. En otras palabras, si las estrategias y las acciones implementadas (lo que hizo o planea hacer un programa) seguían una cadena lógica de resultados factibles que, al menos en teoría, permitieran alcanzar los objetivos estratégicos del proyecto, es decir, si la teoría de cambio (o marco lógico) es coherente o no.

Nuestra revisión de la **COHERENCIA** del diseño de la intervención es un promedio ponderado de cuatro sub-dimensiones:

1. Involucramiento y respaldo de *stakeholders* en la definición tanto de los objetivos como de la estrategia del proyecto

⁷ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

⁸ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

2. Claridad, factibilidad y verificabilidad de los objetivos específicos del proyecto, es decir, que los objetivos del proyecto estén claramente definidos, sean factibles (dado el contexto institucional y los recursos asignados) y puedan ser verificados (datos para el monitoreo del logro vaya a ser generada o pueda ser obtenida)
3. Claridad, factibilidad y verificabilidad de la lógica de vinculación entre los objetivos específicos (inmediatos) y estratégicos (de largo plazo) con las actividades y/o servicios del proyecto o programa como causas de al menos una parte de los beneficios sociales
4. Adecuación y efectividad de la estructura organizacional, programación y presupuesto

Efectividad⁹

El criterio de efectividad e impacto del diseño de la intervención (las estrategias y las acciones) evalúa no sólo en qué medida se cumplieron con los productos y con las acciones previstas, sino también en qué medida se alcanzaron, o se espera que se alcancen, los objetivos específicos inmediatos y estratégicos del proyecto, teniendo en cuenta su importancia relativa si la hubiera. Aunque suele hacerse la distinción entre el criterio de **EFFECTIVIDAD** (cuando se alcanzan resultados que suelen depender única y exclusivamente de las acciones del proyecto) y el criterio de **IMPACTO** (cuando se alcanzan resultados que no suelen depender única y exclusivamente de las acciones del proyecto), nuestra revisión combina ambos criterios en un promedio ponderado de tres sub-dimensiones:

1. Exploración del nivel de eficacia y utilidad de los productos y actividades con fuentes de información verificables
2. Exploración del nivel de logro de los objetivos inmediatos con fuentes de información verificables
3. Exploración de la atribución de la intervención al logro de los objetivos estratégicos (de largo plazo) con fuentes de información verificables y métodos confiables

Eficiencia de la Intervención¹⁰

El criterio de eficiencia de la intervención evalúa la medida en que el proyecto tuvo y utilizó adecuadamente los recursos financieros y humanos. Idealmente, la eficiencia se mide comparando el flujo de beneficios que la intervención logró - o se espera que logre, contra el costo de oportunidad del capital y beneficios al menos superiores al costo en comparación con otras alternativas relevantes. Idealmente, la eficiencia compara el impacto por dólar invertido en la intervención con el impacto por dólar de otras intervenciones alternativas.

⁹ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

¹⁰ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

Adicionalmente, esta dimensión también evalúa -en teoría y práctica, en qué medida la estrategia y la acción de un proyecto, como estuvieron operativas, se prestaron a una implementación oportuna. De esta manera, nuestra revisión de la **EFICIENCIA** de una intervención es un promedio ponderado de dos sub-dimensiones:

1. Presencia de análisis de costos de los productos de la intervención
2. Presencia de análisis de costo-efectividad
3. Presencia de análisis de costo-beneficio

Sostenibilidad¹¹

El criterio de sostenibilidad intenta evaluar en qué medida existen riesgos, en el momento de la evaluación, que los resultados del desarrollo (o los resultados esperados) no se mantendrán (o siquiera se alcanzarán).

Nuestro análisis de **SOSTENIBILIDAD** de las intervenciones considera las siguientes sub-dimensiones:

1. Involucramiento y apropiamiento de socios locales con capacidades técnicas y de gestión suficientes para mantener las acciones del proyecto (en el gobierno y otras instituciones no gubernamentales)
2. Apalancamiento de recursos suficientes para financiar acciones continuas o complementarias al proyecto a mediano y largo plazo
3. Desarrollo de conocimientos
4. Visibilidad y accesibilidad del conocimiento y la información
5. Independencia del proyecto de ventanas de oportunidad/factores facilitadores, se identifican por qué razones esa acción que la ayuda promueve no había sido emprendida por la propia comunidad antes de que le fuera proporcionada

Desempeño de la OIT¹²

El criterio de desempeño de la OIT evalúa no sólo en qué medida los servicios prestados por la OIT aseguraron la calidad en las etapas de diseño, implementación y/o monitoreo y supervisión (incluida la garantía de arreglos de transición adecuados para la operación regular de actividades después del cierre del proyecto; sino también en qué medida se abordaron temas transversales priorizados dentro del plan estratégico de la OIT, es decir, aquellos relacionados con temas de género, dialogo tripartito y estándares internacionales de trabajo.

¹¹ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

¹² La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

En particular, nuestro análisis de **DESEMPEÑO DE LA OIT** considera las siguientes sub-dimensiones:

1. Ventaja comparativa y apoyo técnico y programático
2. Niveles de coordinación interna
3. Incorporación de Normas Internacionales del Trabajo en el enfoque estratégico; por ejemplo, el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), entre otros
4. Incorporación del Diálogo Social en las etapas de planificación y diseño del enfoque estratégico y los intentos de influencia en políticas
5. Incorporación de un enfoque de igualdad de género y no discriminación tanto en el diagnóstico, la estrategia y los modelos de demostración

Desempeño de los socios¹³

El criterio de desempeño de los socios evalúa en qué medida los socios (incluido el gobierno, las Organizaciones de Trabajadores, organizaciones de empleadores, otros socios locales de implementación, y agencias de cooperación) aseguraron la calidad del diseño, implementación y/o monitoreo y supervisión, y cumplieron con los convenios y acuerdos, hacia el logro de objetivos inmediatos y estratégicos.

Nuestra revisión del **DESEMPEÑO DE LOS SOCIOS** de una intervención es un promedio ponderado de tres sub-dimensiones:

1. Participación y desempeño del gobierno (central, regional o local)
2. Participación de otros constituyentes o socios locales no gubernamentales, principalmente las Organizaciones de Trabajadores y organizaciones de empleadores
3. Desempeño de la(s) agencia(s) de cooperación

Principios para la definición y aplicación de los criterios de evaluación

La definición y aplicación de los criterios de evaluación utilizo como guía las Normas de Calidad de la OCDE para la Evaluación del Desarrollo y los instrumentos desarrollados por la Oficina de Evaluación de la OIT. Al respecto es importante notar 3 elementos: Primero, la valoración de una determinada dimensión está única y exclusivamente basada en la documentación del proyecto. Si el proyecto cumplió, pero no documentó, el cumplimiento de una determinada cualidad el ejercicio de meta-análisis no puede sino considerarla inexistente. La meta-evaluación no tiene cómo reconstruir la información del proyecto.

¹³ La descripción de los criterios de cumplimiento y scores se encuentran detallados en el Anexo 5.

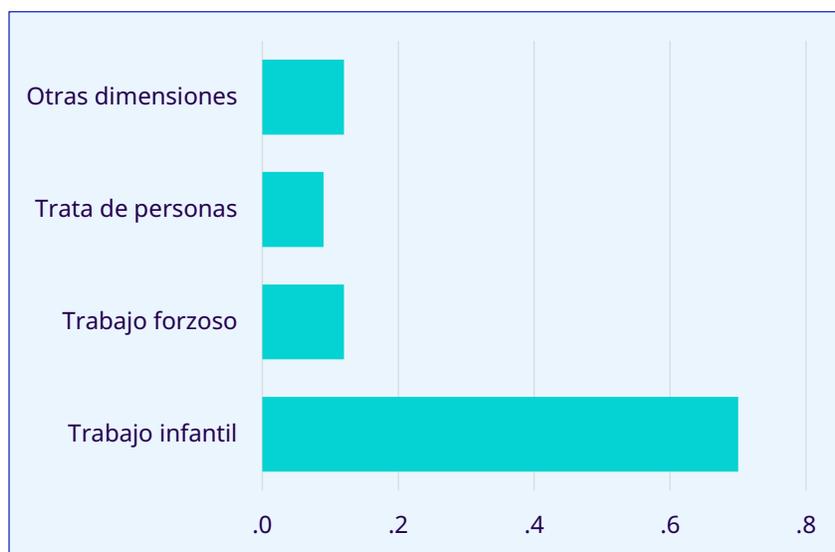
Segundo, si el proyecto no cumplió con una determinada cualidad en la práctica, pero la documentación del proyecto registra información sobre ella, la meta-evaluación registra la cualidad documentada. De nuevo, la meta-evaluación no tiene cómo verificar la validez y veracidad de la información documentada. Finalmente, es importante notar, que el ejercicio de meta-evaluación es un ejercicio de valoración relativa. A diferencia de lo que ocurre con las evaluaciones individuales donde se suele contextualizar los criterios de evaluación que se evalúan, la meta-evaluación se entiende dentro de un contexto más amplio, y se leen en conjunción con otros principios y orientación sobre cómo llevar a cabo las evaluaciones de manera que sean útiles y de alta calidad.

V. Resultados

Sobre la base de la revisión de la muestra seleccionada de intervenciones, y de entrevistas a informantes clave se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipos de intervención. De la muestra de 36 intervenciones 70 por ciento abordan la temática de Trabajo Infantil, 12 por ciento la temática de Trabajo Forzoso, 9 por ciento la temática de Trata de Personas y 12 por ciento incluyen otras temáticas (Migración, trabajo decente, discriminación, entre otras).

Gráfico 4. Distribución de las intervenciones por temática



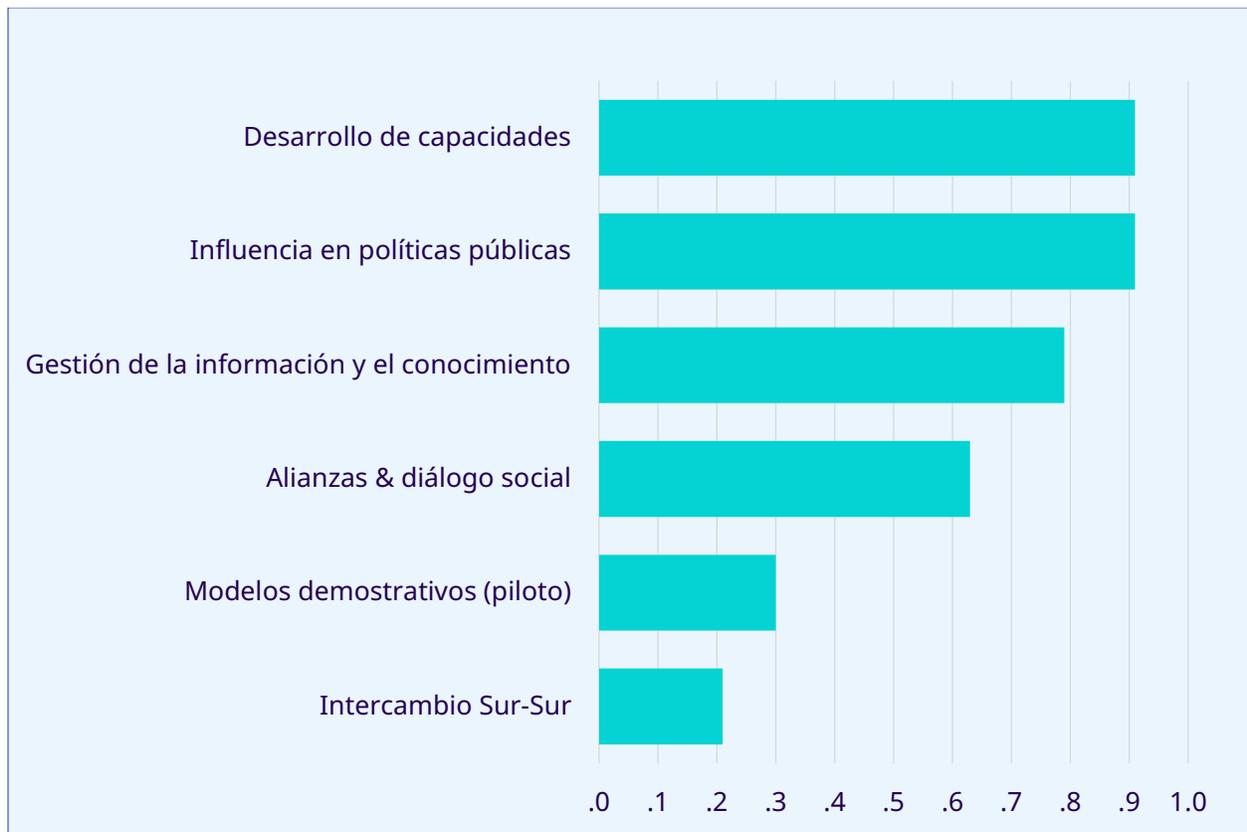
Fuente: Cálculos del autor

Objetivos estratégicos de largo alcance. En cuanto a objetivos finales, todas las intervenciones buscan ayudar al proceso de erradicación/eliminación de los problemas de Trabajo Infantil (en particular de sus peores formas), Trabajo Forzoso, y Trata de Personas a través de mecanismos de identificación y asistencia a víctimas, y protección y prevención de nuevas víctimas o de reincidencia de las anteriores.

Objetivos estratégicos de mediano/corto plazo. Por su parte los objetivos más inmediatos de las intervenciones analizadas pueden agruparse en 5 tipos de objetivos:

- *De influencia en políticas públicas* (91 por ciento de las intervenciones) por medio de la ratificación, aprobación, rectificación, aplicación, adopción o validación del marco jurídico (leyes, normas y regulaciones), del marco de políticas públicas (estrategias, planes y guías) tanto a nivel nacional, regional, local como a nivel sectorial; por medio de estrategias que van desde campañas de sensibilización hasta asesoramiento directo a tomadores de decisiones de política pública.
- *De gestión de la información y el conocimiento* (79 por ciento de las intervenciones) , desde la elaboración y aplicación de registros y encuestas especializadas para medir niveles, distribuciones y tendencias; hasta estudios e investigaciones de factores de riesgo o consecuencias asociados a la prevalencia e incidencia de estos problemas tanto a nivel nacional como a nivel local o sectorial; hasta sistemas de identificación, registro, comunicación e intercambio de buenas prácticas a audiencias focalizadas.
- *De fortalecimiento de capacidades* (91 por ciento de las intervenciones) tanto a nivel individual (micro) como a nivel organizacional (meso), en cuanto a habilidades y competencias funcionales y técnicas. Las actividades de fortalecimiento organizacional van desde apoyo financiero o técnico en áreas de definición de mandatos y prioridades, liderazgo y planificación estratégica, administración de programas, recursos humanos o financieros, hasta la formación de redes de aprendizaje e intercambio de experiencias o conocimiento. Las actividades de fortalecimiento de habilidades y competencias de personas van desde modelos presenciales o en-línea de entrenamiento, capacitación o mentoría hasta modelos de aprendizaje entre pares a través de la construcción de redes de intercambio de información, experiencias y conocimientos.
- *De búsqueda de alianzas estratégicas y diálogo social* (63 por ciento de las intervenciones), desde búsquedas de compromisos formales o informales para la discusión, consulta y acción conjunta de individuos e instituciones relacionadas con los mandantes de la OIT (gobierno, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores) hasta la generación de espacios sostenibles de intercambio de conocimientos e influencia en políticas.
- *De desarrollo y evaluación de modelos demostrativos* (30 por ciento de las intervenciones), intervenciones piloto con beneficiarios directos que buscan aprender sobre las estrategias más eficaces y eficientes de erradicar y prevenir el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso y la Trata de Personas. Por ejemplo, 1) intervenciones de empoderamiento económico (livelihoods), 2) educación inclusiva, 3) oportunidades aceleradas de trabajo decente; 4) entrenamiento y colocación laboral; o 5) emprendedurismo; entre otras.

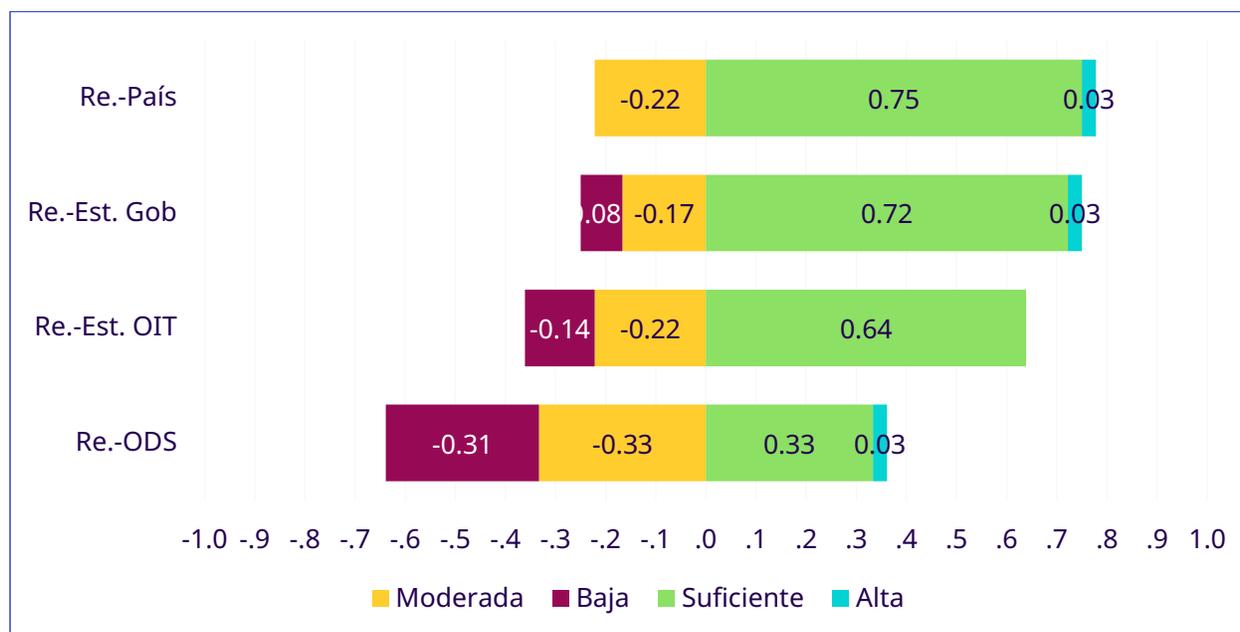
Gráfico 5. Distribución de las intervenciones por tipo de objetivo estratégico



Fuente: Cálculos del autor

Relevancia

Gráfico 6. Distribución de proyectos por desempeño: Relevancia



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Necesidades del país. En 78 por ciento de las intervenciones se documenta de manera suficiente o buena la necesidad del país de abordar el problema social particular. La evidencia no siempre es clara, no siempre especifica la población objetivo y no siempre discute la pertinencia de las acciones cuando se las compara con otras alternativas. Sólo en 22 por ciento de los proyectos revisados la discusión de la vinculación de los objetivos del proyecto con las necesidades del país es insuficiente.

Estrategia del Gobierno. En 75 por ciento de los documentos de proyecto se presenta evidencia clara y específica de la vinculación entre los objetivos del proyecto con las prioridades del gobierno a nivel estratégico, aunque no al nivel operativo. Sólo en 8 por ciento de los casos no se analizan o no resultan claros los vínculos entre los objetivos del gobierno y la estrategia del proyecto, y en 17 por ciento de los casos la relación es imprecisa y ambigua tanto a nivel estratégico como operacional.

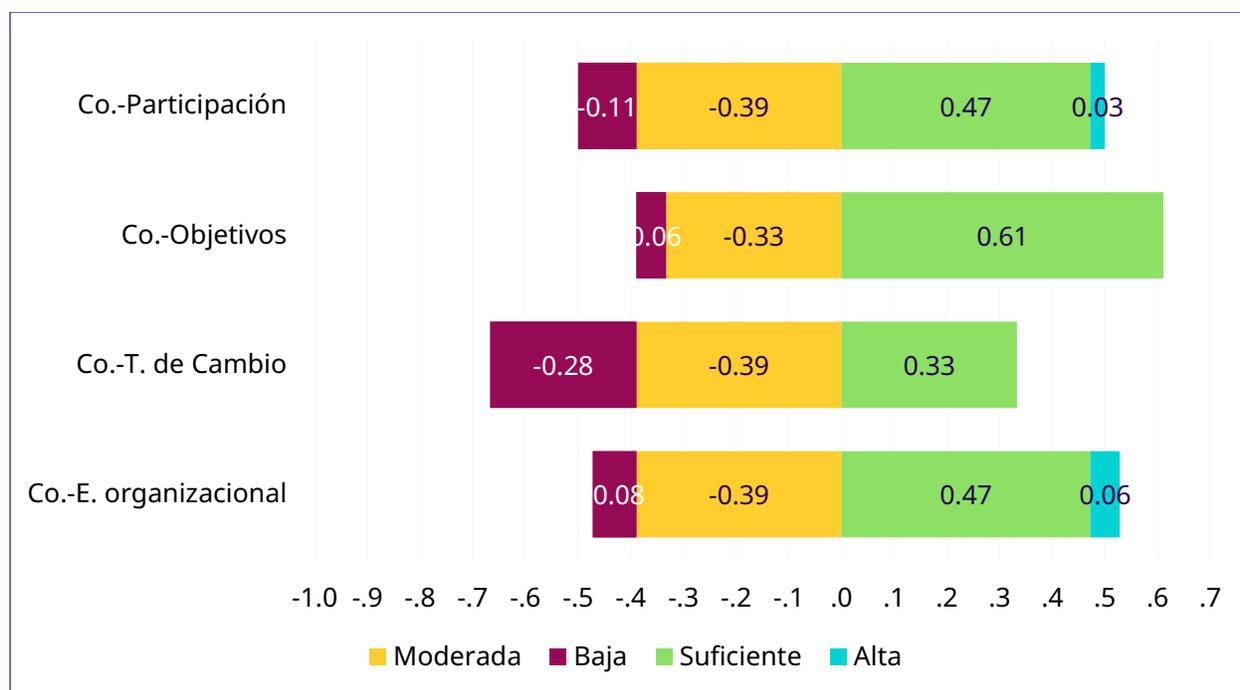
Estrategia de la OIT. En 64 por ciento de las intervenciones documenta de forma clara y específica los objetivos del proyecto con los resultados del P&P de la OIT al nivel estratégico - aunque no siempre al nivel operativo. Sin embargo, en 14 por ciento de los casos la vinculación entre los objetivos del proyecto y los resultados del P&P de la OIT no se analizan o bien los vínculos no resultan claros, y en 22 por ciento la relación es imprecisa y ambigua tanto a nivel estratégico como operacional.

Vinculación con los ODS. Sólo en 36 por ciento de los proyectos presenta evidencia de vinculación clara y específica de los objetivos del proyecto con los ODS a nivel estratégico,

aunque no siempre a nivel operativo. En 31 por ciento de los casos a vinculación entre los objetivos del proyecto y los ODS no se analizan o bien los vínculos no resultan claros; y en 33 por ciento de los casos la relación es imprecisa o ambigua tanto a nivel estratégico como operacional.

Coherencia

Gráfico 7. Distribución de proyectos por desempeño: Coherencia



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Identificación e involucramiento de stakeholders. En 50 por ciento de los proyectos hay evidencia suficiente de la participación de la mayoría de los *stakeholders* en la definición de los objetivos y estrategias del proyecto y de su respaldo explícito. Sin embargo, en 11 por ciento de los casos no hay evidencia de que los *stakeholders* hayan estado involucradas en la definición de los objetivos y el enfoque técnico del proyecto; y en 39 por ciento su involucramiento o respaldo no resulta claro.

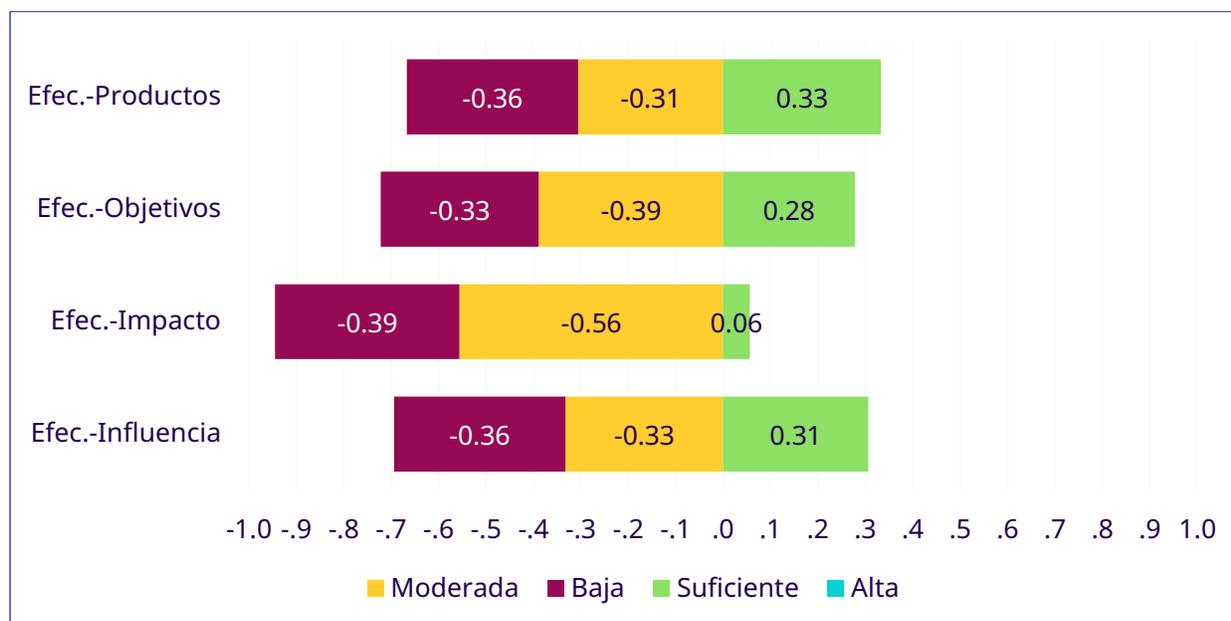
Objetivos. En 61 por ciento de los casos las estrategias y acciones del proyecto están bien definidas y sólidamente vinculadas entre sí y con los objetivos del proyecto; los productos y servicios ofrecidos encajan bien como parte de una estrategia general aún cuando no se capturan todas las sinergias posibles. Sólo en 6 por ciento de los casos las estrategias y acciones poco claras y vagamente definidas y sin vínculos claros entre sí y con los objetivos de la intervención. Los productos y servicios aparecen dispersos y, en gran parte, sin relación entre ellos; y en 33 por ciento de los casos los vínculos están dispersos y no totalmente integrados entre sí y/o con los objetivos del proyecto.

Teoría de Cambio. Sólo en 33 por ciento de los casos la mayoría de los vínculos causales y mecanismos de cambio, y los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto, se explican de manera clara y convincente; aunque en ninguno de estos casos se realiza una revisión exhaustiva de la literatura relacionada, o se identifican no sólo las probabilidades de éxito del programa sino también las áreas críticas de riesgo. Por otra parte, en 28 por ciento de los casos no se detallan los vínculos causales y mecanismos de cambio, ni los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto; y en 39 por ciento de los casos, aunque se describen algunos de los vínculos causales y mecanismos de cambio, no se detallan los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto.

Estructura Organizacional. En 53 por ciento de los proyectos, se identifican no sólo los componentes del programa, sino también sus funciones, así como la programación y presupuesto para la mayoría de las operaciones asociadas con esas funciones; y los recursos financieros y humanos parecen ser suficientes para cumplir con la mayoría los resultados del proyecto. En 8 por ciento de los casos no se identifican los componentes del programa, sus funciones y las actividades y operaciones particulares asociadas con esas funciones y/o no existe información sobre los recursos financieros y humanos necesarios; y en 39 por ciento de los casos, aun cuando se identifican los componentes del programa, sus funciones, no se detalla la programación y presupuesto para las operaciones asociadas con esas funciones, o bien los recursos financieros y humanos pueden parecer insuficientes o presentaron problemas de oportunidad para cumplir con los resultados del proyecto.

Efectividad

Gráfico 8. Distribución de proyectos por desempeño: Efectividad



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Cumplimiento de los productos y acciones. Sólo 33 por ciento de los proyectos presentan evidencia de que los principales productos del proyecto se lograron y se consideran de buena calidad técnica y utilidad para al menos algunas de los *stakeholders*. Por su parte, en 36 por ciento de los proyectos no se describe si los principales productos del proyecto se lograron o si son relevantes para los *stakeholders*; mientras que en 31 por ciento de los casos si bien existe alguna evidencia de que al menos parte de los principales productos del proyecto se lograron, estos son de diferentes calidades y utilidades para los *stakeholders*.

Cumplimiento de objetivos. Sólo 28 por ciento de los proyectos presentan evidencia de que el proyecto ha cumplido principalmente objetivos inmediatos, con un algún progreso hacia los objetivos estratégicos. Por su parte, el 33 por ciento de los casos no presenta evidencia; o bien la evidencia muestra que se ha progresado poco o nada en alcanzar los objetivos inmediatos y parece poco probable que se realicen más avances significativos; mientras que 39 de los casos muestran alguna evidencia de que el proyecto ha progresado en los objetivos inmediatos, pero con resultados mixtos.

Impacto. Sólo 6 por ciento de los proyectos incorporaron y/o generaron algún mecanismo de medición de impacto en los resultados estratégicos, aunque no necesariamente con validez interna de los resultados. Por su parte, en 39 por ciento de los casos los proyectos no incorporaron ningún mecanismo de medición de impacto y/o no generaron ninguna evidencia de impacto en los resultados estratégicos; mientras que en 56 por ciento de los casos que incorporaron algún mecanismo de medición de impacto estos no son necesariamente atribuibles enteramente a la intervención.

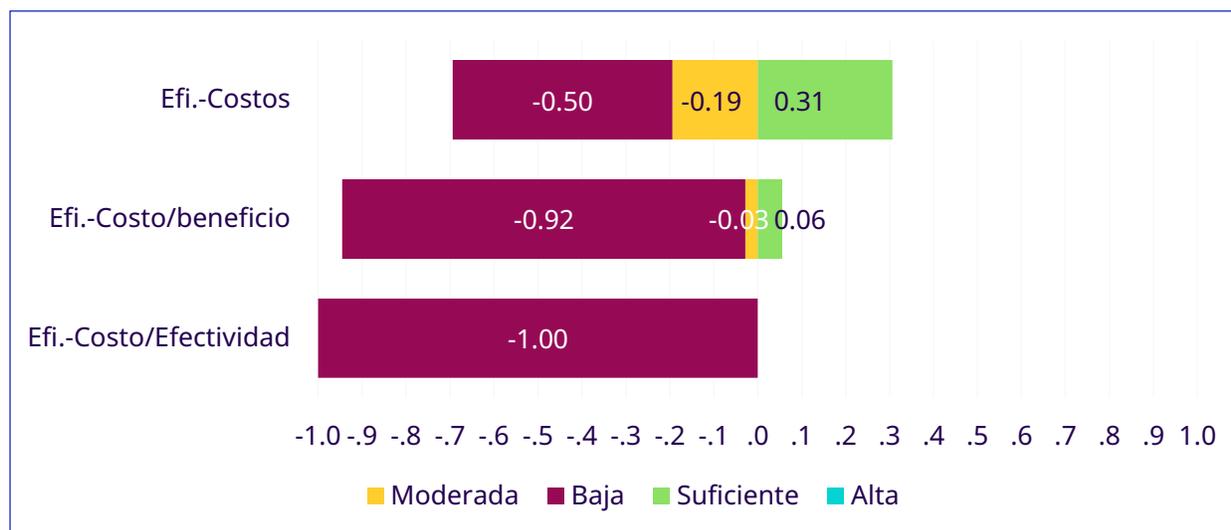
Validez interna y validez externa. Dado que la agenda de evaluación de los impactos atribuibles a una intervención es un tema pendiente en éstas áreas es importante tener en cuenta el *trade-off* entre estrategias de evaluación con alta validez interna y credibilidad pero baja validez externa y posibilidades de extrapolación fuera del contexto en el cual se ejecutan; y estrategias con menos capacidad de atribución pero que pueden resultar más útiles para informar sobre la eficacia/impacto de las intervenciones que puedan ser replicables en diferentes contextos y países.

Necesidad de "hacer para aprender" (y no "hacer por hacer"). La falta de medición de impacto y/o atribución de logros en casi toda la muestra de proyectos analizados deja sin respuesta muchas preguntas de gran relevancia para una meta-evaluación. Entre ellas: ¿Qué impactos se observan como consecuencia de las intervenciones? ¿Hay evidencia sólida de que las intervenciones contribuyen al logro de los resultados? ¿Existe evidencia de que los componentes del trabajo infantil y forzoso contribuyen a los resultados de proyectos en otras áreas de intervención de OIT? ¿Existe evidencia de sinergias positivas cuando las intervenciones abordan diferentes áreas? ¿Qué tipo de intervenciones han tenido más impacto en reducir el trabajo infantil y el trabajo forzoso (fortalecimiento de organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores, dialogo social, etc.)? ¿Hay ciertos grupos que se benefician de la intervención más que otros? ¿En qué medida las estrategias y las acciones tuvieron un impacto en las políticas, los marcos legales y la concienciación?

Influencia. Sólo 31 por ciento de los proyectos muestran evidencia de que, como resultado del proyecto, los *stakeholders* están conscientes de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas y han aumentado significativamente sus actividades en discusiones de políticas a nivel nacional o local. Por otra parte, en 36 por ciento de los casos los *stakeholders* no han aumentado su conciencia de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas, ni han aumentado sus actividades de influencia política, ni han logrado resultados en la influencia política, en general; mientras que en 33 por ciento de los casos se están dando los primeros pasos para aumentar sus actividades de influencia política.

Eficiencia

Gráfico 9. Distribución de proyectos por desempeño: Eficiencia



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

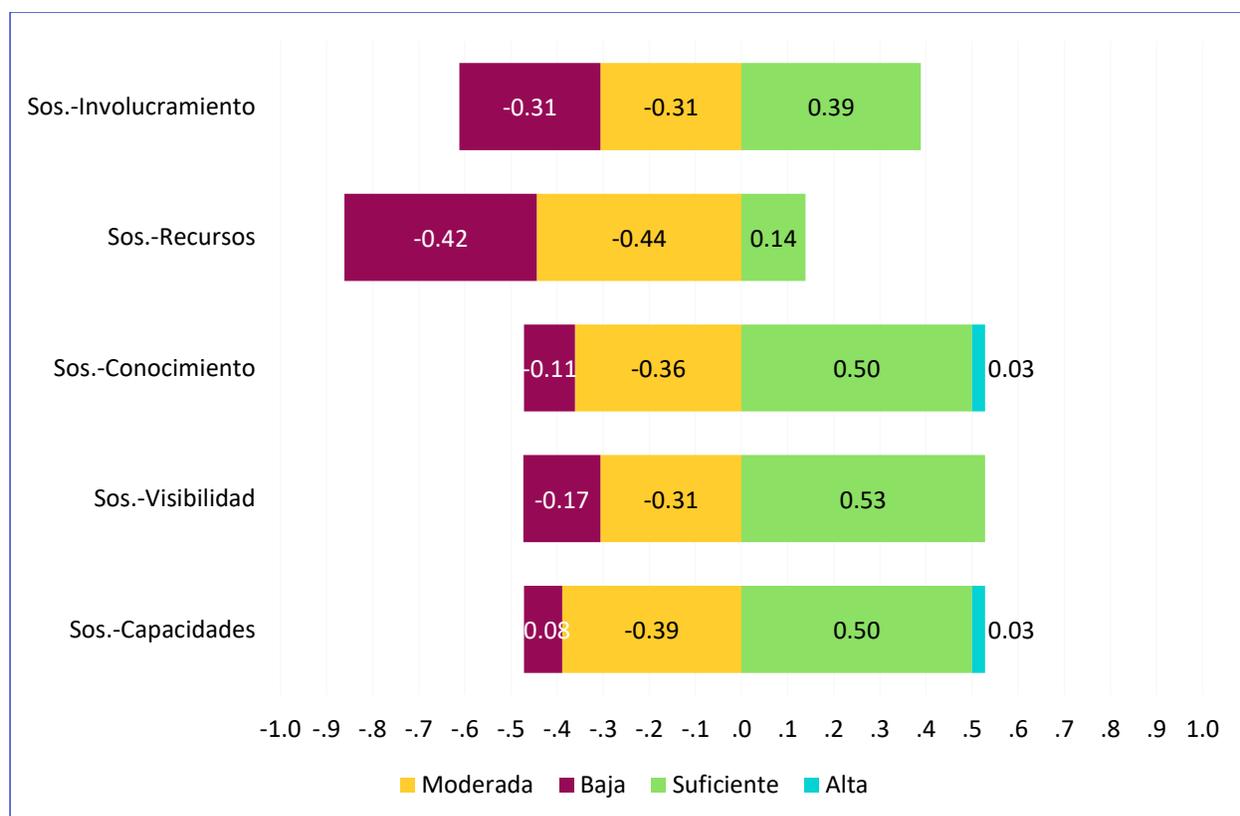
Análisis de costos. Apenas 31 por ciento de los proyectos presentan evidencia clara de que la mayoría de los costos son razonables para los productos y resultados alcanzados en comparación con actividades y proyectos similares y de que los recursos han sido utilizados de forma estratégica y efectiva. En 50 por ciento de los casos no existe información sobre los costos del proyecto; y en 19 por ciento existe alguna evidencia que señala que los costos son altos para los productos y resultados alcanzados en comparación con actividades y proyectos similares.

Análisis de Costo-Beneficio. Apenas 6 por ciento de los proyectos tienen algún tipo de información suficiente que permite evaluar el flujo de beneficios y costos, y, por tanto, que los costos son razonables para los beneficios alcanzados bajo algunos de los escenarios planteados. El 92 por ciento de los proyectos no cuenta con esa información, y en 3 por ciento de los documentos de proyecto la información de costos y beneficios no discute sensibilidad de los resultados a escenarios alternativos.

Análisis de Costo-Efectividad. Ninguno de los documentos de proyecto de nuestra muestra comparaciones del impacto por dólar invertido en la intervención y los costos de alcanzar dichos impactos bajo escenarios prospectivos. Sólo el 6 por ciento de los proyectos discute, de manera muy escueta e insuficiente, el impacto esperado por dólar invertido.

Sostenibilidad

Gráfico 10. Distribución de proyectos por desempeño: Sostenibilidad



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Sostenibilidad. ¿En qué medida las intervenciones de la OIT están diseñadas e implementadas para maximizar la sostenibilidad de sus resultados? Tanto en la revisión de escritorio de los documentos del proyecto, como en las entrevistas a actores clave se identifica como principal factor de éxito para la sostenibilidad de los resultados de una intervención el involucramiento de los *stakeholders* clave no sólo en la implementación de la intervención sino también en el diseño de los objetivos, estrategias, productos y acciones de la intervención.

Involucramiento de los *stakeholders*. Apenas en 39 por ciento del proyecto documentan que tanto los objetivos como el enfoque técnico del proyecto están avalados por la mayoría de los *stakeholders*; y que gran parte de ellos tiene la misma comprensión de, o las mismas aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr. En 31 por ciento de los

proyectos los documentos de proyecto no mencionan socios o aliados estratégicos, o bien no hay evidencia de que estos tengan la misma comprensión de o aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr; mientras que en 31 por ciento de los casos no hay evidencia de que los objetivos y el enfoque técnico del proyecto estén respaldados por los *stakeholders*.

Sostenibilidad financiera. Apenas en 14 por ciento de los proyectos recibió un aporte razonable de recursos gubernamentales (financieros o de otro tipo) para impulsar los resultados del proyecto. En 42 por ciento de los casos el proyecto no recibió ningún tipo de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados del proyecto; y en 44 por ciento de los casos el proyecto recibió una pequeña cantidad de recursos gubernamentales (financieros o de otro tipo) para impulsar los resultados del proyecto.

Generación de conocimiento. En 53 por ciento de los proyectos se observa una estrategia de generación de nuevo conocimiento y sistematización del ya existente que informe y apoye el diálogo político a nivel local, nacional e internacional y, además, existe alguna evidencia de que el conocimiento generado es considerado de buena calidad y relevante para los tomadores de decisiones. Por otra parte, en 11 por ciento de los casos no hay evidencia de ningún plan de generar nuevo conocimiento o consolidar el conocimiento existente, o bien éste no fue difundido a los *stakeholders* y/o tomadores de decisiones, o bien es considerado irrelevante y / o de baja calidad; mientras que en 36 de los casos hubo poca atención a la generación de conocimiento nuevo o sistematización del ya existente, o bien éste es considerado de calidad mixta con difusión general y no siempre relevante para los tomadores de decisiones.

Visibilidad. En 53 por ciento de los proyectos se realizaron esfuerzos para documentar y difundir el conocimiento a nivel interno y externo en algunas áreas relevante. En 17 por ciento de los casos, no hay evidencia que señale que los proyectos contaron con una estrategia formal para documentar y diseminar conocimiento y no ha realizado ningún tipo de esfuerzos para fomentar el intercambio de conocimientos (por ejemplo, diseminando los productos del proyecto a *stakeholders* a nivel nacional o global); mientras que en 31 por ciento de los casos los proyectos realizaron esfuerzos aislados y parciales para documentar y difundir el conocimiento, aunque los esfuerzos son todavía básico y contienen información general que sólo se actualiza ocasionalmente

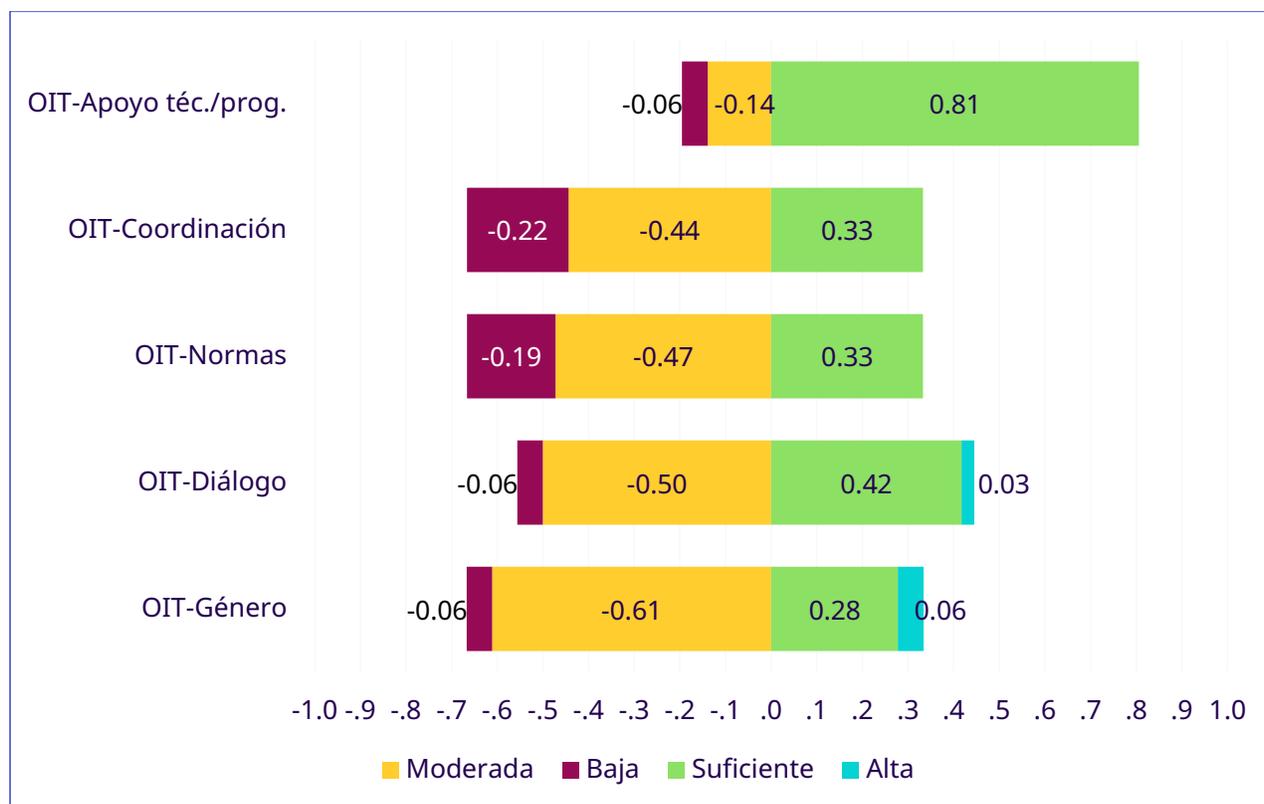
Construcción de capacidades. En 53 por ciento de los proyectos existe evidencia clara de una efectiva construcción de capacidades individuales, aunque no se ha logrado articular éstas acciones en la estructura organizacional de los constituyentes y otros socios locales. Por otra parte, en 8 por ciento de los casos no hay evidencia de construcción de capacidades ni individuales ni institucionales en ninguno de los constituyentes o socios locales, o bien está ha sido ineficaz; mientras que en 39 de los casos existe alguna evidencia de construcción de capacidades mínimas en individuos ligado con constituyentes u otros socios locales.

Otros factores de éxito y de riesgo: Institucionalidad. ¿Qué factores clave de éxito, mecanismos y circunstancias se pueden identificar? Un factor de riesgo, no analizado en la

revisión realizada para el *meta-análisis*, pero muy presente en todas las entrevistas, es la baja calidad de las instituciones en la región y los frecuentes cambios institucionales asociados con la inestabilidad política, problemas de gobernanza, o cambios de voluntad política de los actores.

Desempeño de la OIT

Gráfico 11. Distribución de proyectos por desempeño de la OIT



Fuente: Cálculos del autor

Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Apoyo técnico y programático. En 81 por ciento de los proyectos existe evidencia clara de que el apoyo técnico y programático de la OIT fue satisfactorio; y del amplio reconocimiento y uso de la experiencia de la OIT. Sólo en 6 por ciento de los casos la experiencia de la OIT no fue documentada o bien no fue utilizada por el proyecto; y en 14 por ciento el apoyo técnico y programático y/o el reconocimiento y uso de la experiencia de la OIT no fue significativo.

Coordinación interna. Sólo en 33 por ciento de los proyectos se presenta evidencia clara de coordinación entre todas las áreas y unidades que participaron del proyecto, compartiendo información y recursos, con pocos problemas de coordinación. En 22 por ciento de los casos el trabajo de las diferentes áreas y unidades se realizó de forma aislados, con poca coordinación entre ellos, y con roles y responsabilidades poco claros. En el restante 44 por ciento de los casos las interacciones entre diferentes áreas y unidades fueron generalmente

buenas, aunque existieron problemas de coordinación y los roles y las responsabilidades pudieron no estar del todo claro.

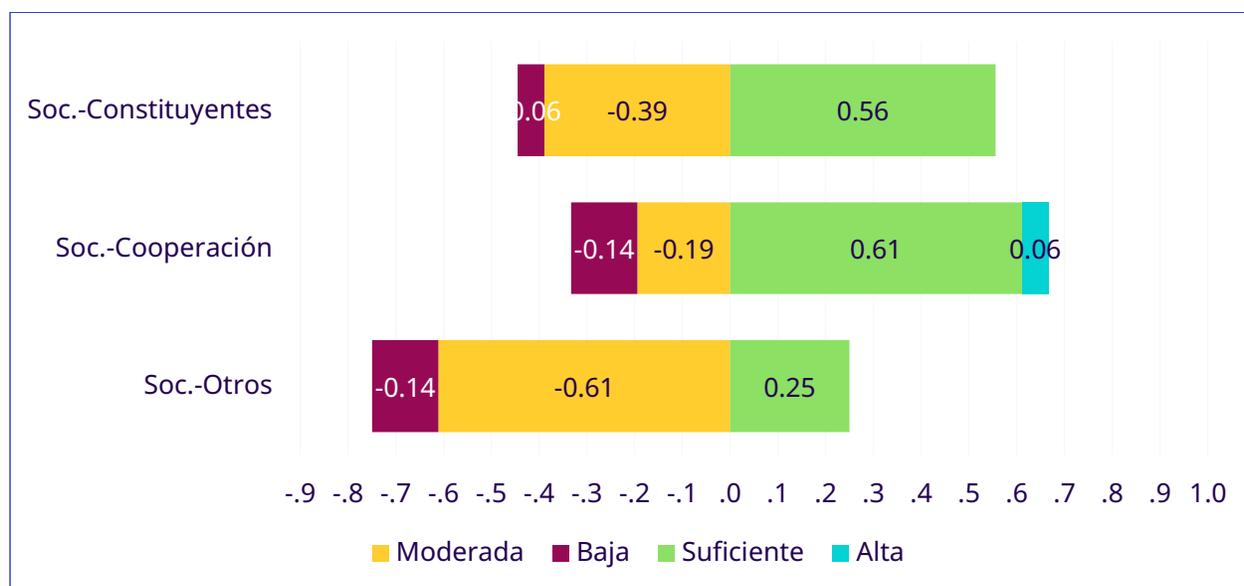
Normas internacionales de trabajo. En 33 por ciento de los proyectos se incorporan ampliamente referencias a las Normas Internacionales del Trabajo en la definición de objetivos, acciones y resultados. En el 19 por ciento de los casos restantes, las referencias son inexistentes y en 47 por ciento ocurren solamente en la planificación o diseño.

Diálogo Social. En 44 por ciento de los proyectos se utiliza mecanismos de Dialogo Social en la definición de objetivos, acciones y resultados. En el restante 6 por ciento de los casos, las referencias son inexistentes y en 50 por ciento ocurren solamente en la planificación o diseño. Sobre la pregunta ¿Existe evidencia de que las intervenciones contribuyen a mejorar el dialogo social?, la falta de análisis sobre la efectividad de las intervenciones, en general, y su efectividad sobre los niveles de igualdad de género, en particular, no permite responder esta pregunta formalmente, aunque su gran incidencia en los proyectos es innegable.

Enfoque de género y no discriminación. En 33 por ciento de los proyectos se utiliza un enfoque de género y no discriminación ya sea en la definición de objetivos, acciones o resultados. En el restante 6 por ciento de los casos las referencias son inexistentes y en 61 por ciento ocurren solamente en la alguna etapa de diseño. Sobre la pregunta ¿Existe evidencia de que las intervenciones contribuyen a mejorar la igualdad de género?, la falta de análisis sobre la efectividad de las intervenciones, en general, y su efectividad sobre los niveles de igualdad de género, en particular, no permite responder esta pregunta a cabalidad.

Desempeño de los socios

Gráfico 12. Distribución de proyectos por desempeño de los socios



Fuente: Cálculos del autor

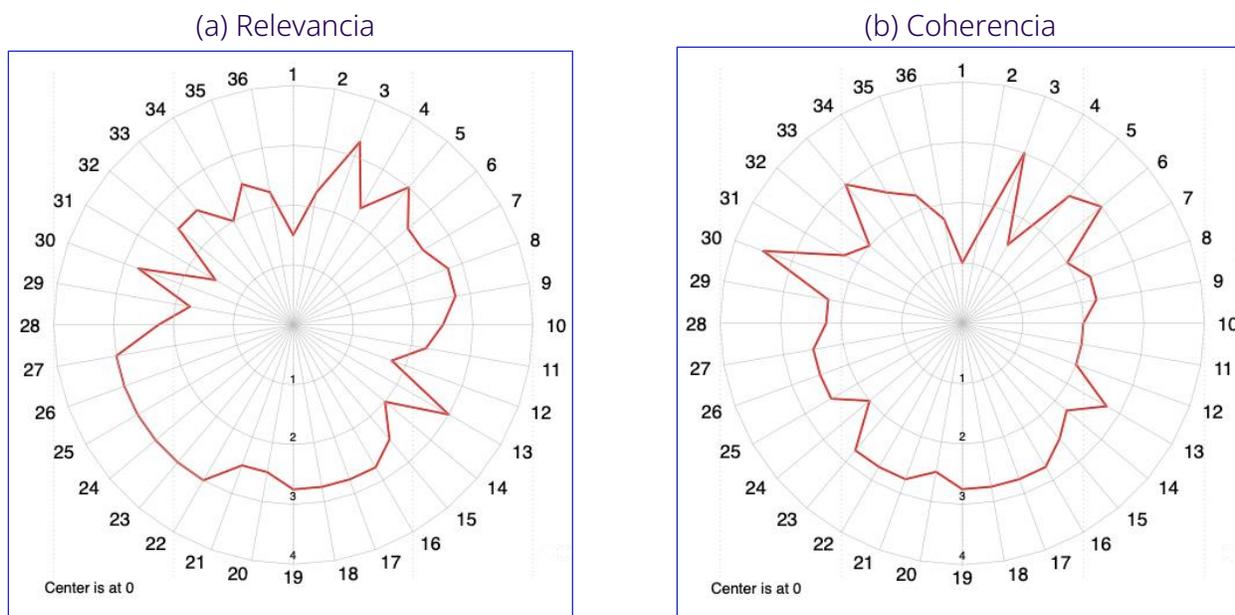
Nota: Dado que los cálculos se han redondeo la suma puede ser mayor/menor a 1.

Desempeño de los constituyentes. En 56 por ciento de los proyectos se registra evidencia del interés, la demanda y la participación activa (con algunos insumos y comentarios) de los gobiernos en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto. Por otra parte, en 6 por ciento de los casos no existe evidencia del interés, demanda o acompañamiento de los gobiernos (nacional, regional o local) en la formulación o implementación del proyecto; mientras que en 39 por ciento las referencias son escasas.

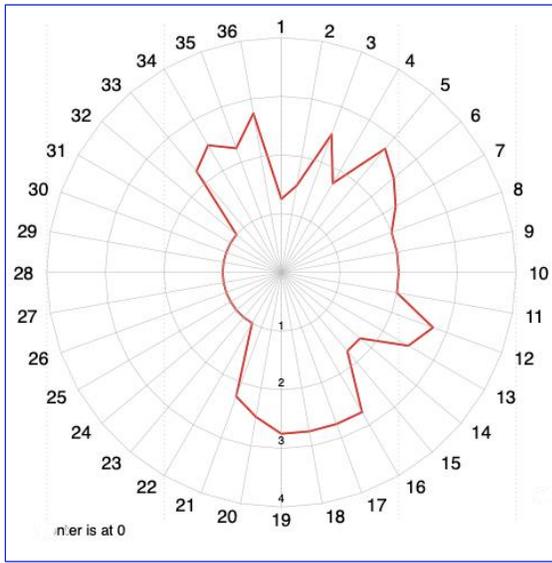
Desempeño de la cooperación. En 67 por ciento de los proyectos existe evidencia del interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de la(s) agencia(s) de cooperación en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto. Por su parte, en 14 de los casos no existe evidencia del interés, demanda o acompañamiento de la(s) agencia(s) de cooperación en la formulación o implementación del proyecto; mientras que en 19 por ciento de los casos las referencias son escasas

Desempeño de otros socios. En apenas 25 por ciento de los casos se encuentra evidencia del interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de otros socios locales en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto. Por su parte, en 14 por ciento de los casos no existe evidencia del interés, demanda o acompañamiento de otros socios locales en la formulación o implementación del proyecto; mientras que en 61 por ciento de los casos las referencias son escasas.

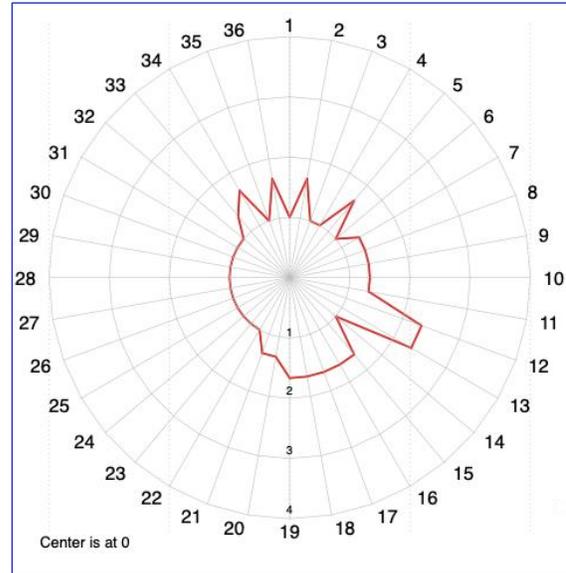
Gráfico 13. Distribución de la evaluación de los proyectos por dimensión



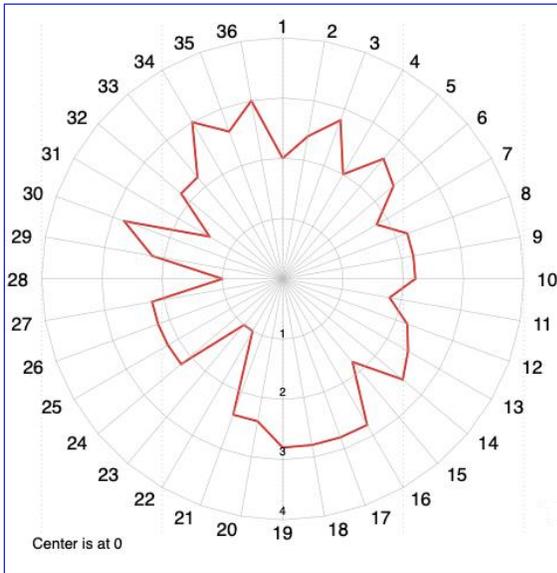
(c) Efectividad



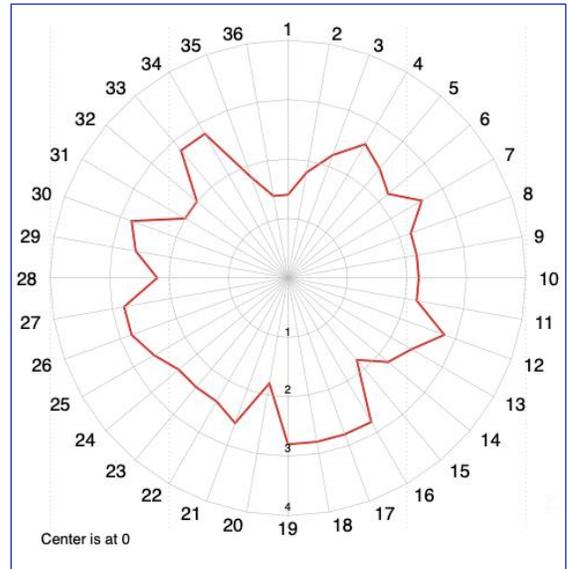
(d) Eficiencia



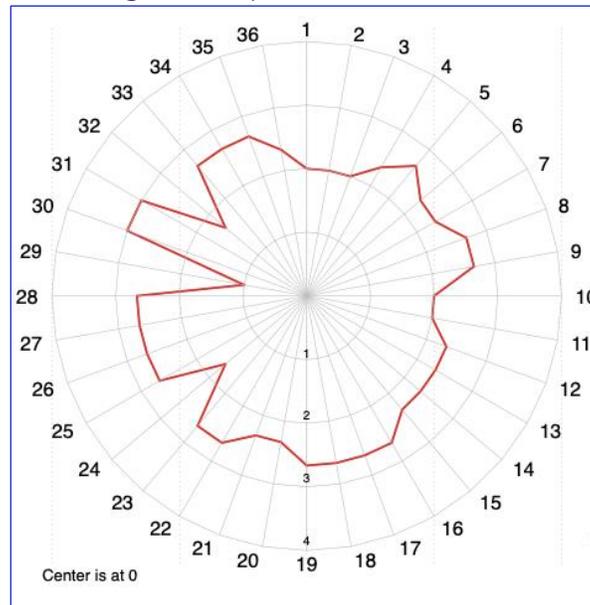
(e) Sostenibilidad



(f) desempeño de la OIT



(g) Desempeño de los Socios



Fuente: Cálculos del autor

Fortalezas y desafíos identificadas. La mayor fortaleza observada en el grupo de intervenciones analizadas es muy clara: la experiencia y el conocimiento acumulado en toda la trayectoria de la OIT le abre un espacio indiscutible y una ventaja comparativa específica para apoyar en ámbitos programático y técnico los procesos de fortalecimiento de capacidades en los países para la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Por otro lado, el mayor desafío para aprovechar esta fortaleza es la medición y generación de evidencia sobre la eficacia, eficiencia e impacto de las intervenciones en resultados que vayan más allá del cumplimiento de las acciones y estrategias predefinidas y la identificación de posibles "buenas prácticas". En un contexto donde el financiamiento para el desarrollo es limitado y existe cada vez más competencia por fondos para la amplia gama de objetivos y metas de desarrollo, es importante no sólo garantizar la relevancia de las intervenciones sino también garantizar y documentar claramente el aprendizaje de lo que funciona y de lo que no funciona en determinados contextos.

VI. Conclusiones

Desafíos para la relevancia

Falta de información relevante. Existe un potencial círculo vicioso entre el nivel de relevancia de las intervenciones y la falta de información disponible sobre los problemas sociales que se intentan abordar, especialmente en las intervenciones relacionadas con los temas de trabajo forzoso, y trata de personas. La falta de información estadística dificulta saber, en términos exactos, cuál es la magnitud, distribución y densidad del problema en cuestión; lo que no permite justificar adecuadamente la relevancia del problema para el país, región o sector

específico. En criterio de algunos de los actores entrevistados, la falta de información en las temáticas de trabajo forzoso y trata de personas, aunque hace relevante todas las acciones orientadas a llenar ese vacío, dificulta en alguna medida la justificación de otros objetivos como la elaboración de planes, estrategias o acciones para actuar sobre un problema que no se puede describir adecuadamente. Dada la importancia de documentar la magnitud, distribución y densidad del fenómeno en cuestión, ayudaría utilizar métodos de inferencia indirecta que permitan dar una mejor idea de la relevancia del problema a los diferentes *stakeholders* - especialmente en las intervenciones de trabajo forzoso y trata de personas, pero también en casos de trabajo infantil en sectores y regiones específicas. Las estadísticas del Departamento de Estado de Estados Unidos para estimar víctimas identificadas, el inicio de procesos legales y condenas por trata por año y país son un ejemplo del tipo de información al que debería aspirarse.

Desafíos de la agenda de ODS. La introducción de la agenda de ODS puede resultar un desafío para la relevancia de las intervenciones si ésta incentiva la necesidad visibilizar acciones para cumplir metas sin preocuparse por la coherencia y la factibilidad de impacto real de estas acciones. Es necesario, respetar no sólo tiempos de los procesos de desarrollo (individual, organizacional y del ecosistema de cada país), sino también secuencias de intervención. Algunos ejemplos de la importancia de la secuencia de intervenciones pasan por generar capacidades de investigación antes que conocimiento, o espacios institucionalizados de discusión de la evidencia y aprendizaje de las experiencias antes que planes y estrategias de intervención, o evaluaciones de impacto de los programas demostrativos antes de escalarlas o exportarlas hacia otros contextos.

Demandas por visibilidad

“

La visibilidad es muy importante, no sólo para poner temas en agenda, sino también para temas de financiamiento, pero también puede desviarnos del objetivo final. En el marco de los ODS, a veces priman más cuestiones de visibilidad: high level political forums, voluntary national review processes, etc. Para utilizar una imagen, hace 20 años, a través de nuestras intervenciones producíamos jabón, ¿Para qué sirve el jabón? Para limpiar cosas, para lavar ropa; pero el jabón también hace pompas de jabón. Si usted invierte su tiempo en utilizar el jabón para hacer sólo pompas de jabón, no lava la ropa sucia. Si usted solo lava ropa y no hace pompas -no tiene ninguna visibility action. Hay que buscar un justo medio. Volvamos ahora a los ODS, yo tengo un poco la impresión que en el marco de los ODS muchas partes interesadas con respecto a alguna de las metas, incluso muchos socios al desarrollo están más orientados en hacer pompas de jabón que en lavar la ropa sucia. Y, es más, a veces tengo la impresión de que la gente quiere hacer pompas de jabón sin siquiera producir jabón, con lo cual es más complicado todavía. Si usted me pregunta en este contexto, ¿Cómo actuar? Estamos en una especie de

encrucijada. Ese es el problema en el que las agencias para el desarrollo - como nosotros, nos encontramos en este momento. Tenemos una serie de complicaciones grandes, que tienen que ver con las prioridades de los socios al desarrollo, donde quieren poner su dinero, donde quieren hacer las acciones; pero al mismo tiempo tenemos que componer con una serie de factores múltiples y la realidad es cada vez mucho más compleja. Si se va excesivamente rápido perderemos la capacidad de tener impacto. Nos dedicaremos a hacer pompas de jabón sin ocuparnos de lavar la ropa sucia”.

Fuente: Entrevistas a actores clave.

Desafíos para la coherencia

Procesos de políticas públicas complejos y caóticos. Gran parte del portafolio de intervenciones de desarrollo, en general, y en las temáticas que aborda este ejercicio, en particular, intenta, de algún modo u otro, provocar cambios en los resultados de desarrollo (niños en situación de trabajo infantil, personas en situación de trabajo forzoso o víctimas de trata de personas) a partir de procesos de influencia y fortalecimiento de los procesos de política pública. En ese marco, es importante reconocer que, dichos procesos no son de naturaleza lineal y secuencial donde se identifican problemas, se incorporan a la agenda pública, se diseñan alternativas de solución técnicas o funcionales, se implementan, se evalúan y se documentan. El proceso de políticas públicas es un proceso complejo de negociación donde interactúan diferentes actores (políticos, tomadores de decisiones, funcionarios públicos, sociedad civil, funcionarios de las agencias de cooperación para el desarrollo y de países socios para el desarrollo, entre muchos otros) contribuyen sus valores, conocimientos y experiencias; y compiten por financiamiento, influencia y/o visibilidad entre ellos.

Contextos y organizaciones débiles y/o adversos. Adicionalmente, la negociación y competencia del grupo de actores en los países en desarrollo ocurre -casi por definición, dentro de contextos con ecosistemas débiles (ambientes poco favorables), con organizaciones débiles, y actores con restricciones técnicas y funcionales de habilidades y competencias. Los países en desarrollo presentan un ecosistema con una dinámica muy fluida en lo político, económico y social y bajo un contexto institucional inexistente, frágil, cambiante o en construcción. Las organizaciones que participan de este ecosistema enfrentan desafíos organizacionales y restricciones técnicas y funcionales (desde carencias de liderazgo estratégico y mandatos claros, y problemas en la administración de recursos humanos, financieros hasta carencias de infraestructura adecuada). Finalmente, los individuos que participan de estas organizaciones también enfrentan restricciones (desde carencias técnicas o funcionales de habilidades y competencias hasta desafíos de motivación, actitudes y comportamientos).

Endogenizar los desafíos del contexto. Si bien la complejidad de los procesos de política pública, la frecuencia y la magnitud de los cambios en las dinámicas políticas, económicas y sociales de los países, sus deficientes, frágiles y cambiantes estructuras institucionales son factores que condicionan el desempeño de una intervención, éstos no pueden constituirse en excusas de inacción o desempeño deficiente. Los países con dinámicas más caóticas y contextos más arriesgados son los que más expuestos están a la vulneración de derechos

fundamentales y donde es más relevante -y potencialmente más efectivo y eficiente, intervenir. Es necesario que las intervenciones internalicen estos desafíos dentro del diseño de los proyectos e identifiquen actores y factores facilitadores que permitan superar estos desafíos e incluso transformarlos en oportunidades para mejorar el desempeño de las intervenciones. Asimismo, valorar adecuadamente el contexto político, económico y social en el que se desarrollará la intervención, y las perspectivas de cambios en el futuro cercano es vital para alcanzar una mejor perspectiva de sostenibilidad desde el diseño del proyecto.

Aprendiendo del fracaso (más que del éxito). Bajo las circunstancias complejas y llenas de *shocks* inesperados que presentan los países en desarrollo es imposible diseñar e implementar intervenciones que den respuestas 100% relevantes, coherentes, efectivas, eficientes y sostenibles a problemas tan complicados y multidimensionales como el trabajo infantil, el trabajo forzoso o la trata de personas, y es aún más difícil que las respuestas den *la solución* a estos problemas de maneras contundentes en plazos de tiempo cortos y con serias restricciones presupuestarias. El proceso de búsqueda de soluciones al desarrollo peculiar de cada país es, desafortunadamente, un proceso de prueba y error, donde el mayor desacierto es no documentar y no aprender, sobre todo, de los errores y no utilizar esa información en la elección y el diseño de nuevas soluciones.

Integración horizontal y vertical. A pesar de las diferencias intrínsecas de las intervenciones de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas, existe un marco de actividades comunes a las tres áreas que permitiría una mejor coordinación o incluso la integración de algunas actividades tanto a nivel horizontal (entre áreas) como a nivel vertical (entre objetivos) como ser: la influencia en políticas públicas por medio de la ratificación, aprobación, rectificación, aplicación, adopción o validación del marco jurídico, de políticas públicas; la gestión de la información y el conocimiento, desde la elaboración y aplicación de registros y encuestas especializadas para medir niveles, distribuciones y tendencias; hasta estudios e investigaciones de factores de riesgo o consecuencias asociados a la prevalencia e incidencia de estos problemas tanto a nivel nacional como a nivel local o sectorial; hasta sistemas de identificación, registro, comunicación e intercambio de buenas prácticas a audiencias focalizadas; el fortalecimiento de capacidades tanto a nivel individual (micro) como a nivel organizacional (meso), en cuanto a habilidades y competencias funcionales y técnicas; la búsqueda de alianzas estratégicas y dialogo social desde búsquedas de compromisos formales o informales para la discusión, consulta y acción conjunta de individuos e instituciones relacionadas con los mandantes de la OIT (gobierno, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores) hasta la generación de espacios sostenibles de intercambio de conocimientos e influencia en políticas; y el desarrollo y evaluación de modelos demostrativos, intervenciones piloto con beneficiarios directos que buscan aprender sobre las estrategias más eficaces y eficientes de intervención).

Tiempos de los procesos de fortalecimiento de capacidades

“

Hace falta una mujer y nueve meses para tener un niño; a veces ponemos media mujer, 3 semanas y queremos gemelos”.

Fuente: Entrevistas a actores clave.

Intervenciones aisladas vs. procesos acumulativos. El desarrollo, en general, y los procesos de fortalecimiento de capacidades individuales, organizacionales y del contexto toman tiempo. Si bien los proyectos tienen horizontes de tiempo limitados para conseguir los resultados asociados a objetivos inmediatos es importante pensar estos resultados como hitos dentro de procesos de más largo alcance y con tiempos de maduración más largos. Fortalecer los marcos jurídicos de un país -y garantizar su aplicación, fortalecer las capacidades técnicas u organizacionales del ministerio público o la policía e incluso fortalecer la motivación, actitud y competencia de los inspectores de trabajo son procesos acumulativos en los que el nuevo proyecto debe construir sobre la base no sólo de las experiencias sino de los conocimientos de los proyectos anteriores. Adicionalmente, la consulta o el involucramiento de *stakeholders* locales en diferentes etapas del diseño del proyecto también demandan tiempos de maduración -especialmente en los casos en los que las prioridades de la dinámica política van en contrasentido. Existen marcadas diferencias en términos de estrategia y ejecución de intervenciones aisladas haciendo cosas que ya sabemos, usando el conocimiento que ya se ha adquirido, y con muy pocas incógnitas sobre el contexto y muy pocos riesgos; e intervenciones que involucran hacer cosas que no sabemos si funcionan, con poco a ningún conocimiento sobre qué hacer, con muchas incógnitas sobre el contexto, muchos intereses diferentes y muchas interacciones que aumentan el riesgo.

Efectividad, eficiencia e impacto

Valoración de mediciones de efectividad, eficiencia e impacto. ¿Es preferible ayudar un poco a un niño hoy, o esperar unos años y ayudar aún más a cinco niños? Cada dólar gastado en programas actuales es un dólar utilizado para ayudar a los niños necesitados de hoy. Sin embargo, cada dólar utilizado en mediciones de efectividad, eficiencia e impacto hoy, en teoría, es un dólar invertido en ayudar aún más a los niños del mañana. Si bien el trade-off es complejo, impreciso e incierto; la promesa de que la inversión en investigación de efectividad, eficiencia e impacto - y la necesaria inversión en recolección de información, puede ayudarnos a hacer más bien por cada dólar gastado es atractiva.

Utilidad y factibilidad de las mediciones de costo/beneficio o costo/efectividad. La eficiencia es la medida en que la intervención ha transformado sus insumos (los recursos humanos y financieros entre otros) en resultados e impactos al menor costo posible. La rentabilidad es la medida en que el programa ha logrado o se espera que logre sus resultados a un costo menor en comparación con otras alternativas de intervención. La evaluación de la eficiencia relaciona los beneficios de un programa con sus costos. Esto requiere poner un valor monetario en los beneficios derivados de las actividades del programa, compararlos con los

costos del programa y calcular una tasa interna de rendimiento que iguale el valor presente de los beneficios y costos. La cuantificación monetaria de los productos y resultados del programa puede ser problemática y utilizar supuestos controvertidos. En estos casos, es más útil enfocarse en valoraciones del costo por beneficio, es decir, la evaluación de proporciones tales como el número de niños retirados del trabajo infantil por cada mil dólares invertidos. Esto evalúa en qué medida la intervención ha obtenido el máximo beneficio de los productos y resultados que ha producido con los recursos disponibles.

Utilidad y factibilidad de las mediciones de impacto. Los proyectos, programas y políticas de desarrollo generalmente están diseñados para cambiar resultados, por ejemplo: disminuir el trabajo infantil, mejorar la re-inserción de las víctimas de trabajo forzoso o disminuir el riesgo de trata en poblaciones vulnerables. La pregunta crucial para ver si una intervención funciona o no es ver si ésta logra producir cambios o no. Lamentablemente, esta pregunta no se examina con frecuencia. En la mayoría de los casos los esfuerzos se concentran en controlar cuánto dinero se gasta en productos y actividades específicas, en lugar de evaluar si los programas han logrado sus objetivos previstos. Las evaluaciones de impacto frecuentemente son útiles para generar evidencia de que los programas funcionan -cuando funcionan, a partir de un conjunto básico de herramientas que los *stakeholders* pueden usar para verificar el impacto. Una evaluación de impacto evalúa los cambios en los resultados observados en una población que pueden atribuirse a una intervención particular. La atribución de los cambios en los resultados observados es el sello distintivo de las evaluaciones de impacto. Para ello, el desafío central es identificar la relación causal entre la intervención y los resultados de interés. Las evaluaciones de impacto también se pueden usar para probar explícitamente opciones alternativas de programa, por ejemplo, comparar el desempeño de un programa de capacitación en el trabajo, vs. programas de capacitación en línea, o programas de intercambio de conocimientos y experiencias entre pares. En cada uno de estos casos, la evaluación de impacto proporciona información sobre el impacto general de un programa, en oposición a estudios de caso o evidencia anecdótica que solo puede proporcionar información parcial y no necesariamente representativa de los impactos generales del programa. Las evaluaciones bien diseñadas y bien implementadas pueden proporcionar evidencia exhaustiva, convincente que puede usarse para informar las decisiones de política y dar forma a la opinión pública. La evaluación de resultados, en general, y las evaluaciones de impacto, en particular, son parte de una agenda más amplia de políticas basadas en evidencia que busca cambiar el enfoque de insumos, productos y actividades hacia un enfoque basado en la búsqueda de resultados. Este nuevo enfoque permite aumentar la efectividad de las inversiones en desarrollo, facilitar la transparencia de la rendición de cuentas, informar las asignaciones presupuestarias y guiar la competencia por recursos públicos y de cooperación que permitan continuar o expandir las intervenciones a partir de una base sólida de conocimientos sobre la eficacia de los programas de desarrollo - lo que funciona y no funciona. En un contexto en el que los responsables políticos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo exigen resultados la evaluación de impacto puede proporcionar evidencia sólida y creíble sobre los beneficios realmente producidos por una intervención. Las buenas evaluaciones de impacto (aquellas que responden con rigor a las

preguntas relevantes para las políticas) han mejorado el conocimiento, la política y la práctica del desarrollo

Cultura de evaluación. Asociar plenamente los procesos de diseño e implementación con procesos de monitoreo y evaluación permite crear un sistema de generación de aprendizaje y generación de conocimiento adecuado. No todas las intervenciones requieren evaluaciones de impacto o valoraciones de costo/beneficio o costo/efectividad, pero cuando es factible y útil, no hacerlo puede comprometer oportunidades de escalabilidad.

Sostenibilidad

Sostenibilidad política. En casi todas las entrevistas el factor fundamental para garantizar la sostenibilidad de los resultados de una intervención es la apropiación de la intervención por parte de los socios locales, en general, y de los gobiernos, en particular. Dos factores clave que facilitan la apropiación son: Primero, el involucramiento de estos actores desde la etapa de diseño en la etapa de definición y delimitación del problema y en el trazo de soluciones posibles y el diseño de estrategias y acciones. La definición de la Teoría del Cambio, puede ser sólo un ejercicio académico o un requisito administrativo cuando la intervención se concentra en una solución claramente identificada y predefinida, o puede ser un problema motivador que cohesiona a diferentes actores en la búsqueda de la mejor solución a un problema motivador. Segundo, la identificación y el liderazgo de múltiples autoridades que gestionan los riesgos del proyecto y apoyan la experimentación, en vez del liderazgo de una única autoridad que asegura el cumplimiento de los planes de implementación sin otras demandas o tensiones. Es importante balancear las complicaciones de incorporar socios locales en diferentes etapas de diseño e implementación con los beneficios de apropiación (*buy-in*) y sus consecuentes efectos en la sostenibilidad de los resultados.

Conocimiento local. Los contextos -y los cambios en los contextos, determinan una buena parte de casi todas las dimensiones. Existe coincidencia en casi todos los actores que existe una gran variabilidad de los contextos dentro de los países de la región, e incluso, dentro de las regiones de un mismo país. Hay grandes diferencias entre las capacidades de las organizaciones y sus ecosistemas en Colombia, Chile, Brasil, México o Perú; y las de Haití, Bahamas o Belice; o entre las de la región sur y sudeste del Brasil y las regiones central, norte o noreste del mismo Brasil. Identificar e incorporar actores locales con conocimientos del contexto y motivaciones alineadas con los objetivos del proyecto resulta clave para lograr un diseño pertinente y una implementación efectiva.

Sostenibilidad financiera. Ampliar los grados de libertad para pensar, experimentar y documentar los resultados de intervenciones acumulativas es difícil -sino imposible, a partir de financiamiento por proyecto. Para ampliar los grados de libertad de las intervenciones en Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas es necesario pasar de modelos de financiamiento por proyecto - algunos incluso bajo marcos de licitaciones con objetivos y acciones predefinidos, hacia modelos de financiamiento "core" que permitan una planificación de mucho más largo plazo.

Desempeño de la OIT

Amplias y claras ventajas comparativas de la OIT. La reputación y el conocimiento acumulado durante la larga historia de la OIT no sólo en el desarrollo y la promoción de un sistema de normas internacionales del trabajo destinado a promover oportunidades para que hombres y mujeres obtengan un trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad; sino también como un centro de encuentro de gobiernos, trabajadores y empleadores la colocan en una posición inmejorable para abordar las temáticas objeto de este estudio, es decir, el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Existe una amplia valoración, y reconocimiento de la experiencia de la OIT, aunque varios actores coinciden en que todavía hay espacio para mejorar la utilización y el aprovechamiento pleno de la gran gama de conocimientos y experiencias generada a lo largo de los años.

Coordinación entre la sede y las oficinas de país. Un factor frecuentemente mencionado en las entrevistas que puede explicar parte de las diferencias en evaluación de desempeño bajo el criterio de relevancia es la coordinación entre la sede y las oficinas de país, entre la "Organización" y las "Oficinas" -especialmente cuando los proyectos por su naturaleza de financiamiento y ejecución tienen plazos muy cortos. Por un lado, la excesiva "centralización" en la definición de objetivos inmediatos o estratégicos (y en algunos casos incluso de las estrategias de acción e implementación) pueden generar problemas de relevancia cuando las decisiones son tomadas por quienes están lejos de los contextos y con escasos contacto con los *stakeholders* locales y las dinámicas fundamentalmente políticas e institucionales en cada país. Por otro lado, la excesiva descentralización y toma de decisiones por quienes están demasiado cerca de la cotidianidad de la agenda política nacional y algo distanciado de los objetivos globales también puede afectar la relevancia. Establecer "un justo medio" y sobre todo líneas de comunicación entre ambos actores, globales y locales, puede generar retornos no sólo en la relevancia de las intervenciones, sino también en su coherencia, efectividad, impacto, y sobre todo en su sostenibilidad si es que un mejor alineamiento no sólo de objetivos de proyecto con los de la estrategia de los países, y con los de la estrategia de la OIT, sino también cuando permite alinear los intereses y la motivación de los actores de modo que se creen incentivos para su participación e involucramiento activo -aun cuando esta coordinación implique aumentos en costos y en tiempos. La centralización facilita el intercambio y la fertilización cruzada de los proyectos cuando el nivel central actúa como un *clearing house* para poder "destilar" experiencias de unas regiones hacia otras, por ejemplo, las experiencias con trabajo infantil de las Américas a otras regiones. Entre las ventajas comparativas de la centralización mencionadas durante las entrevistas destacan la visibilidad y prestigio, la promoción de criterios uniformidad de las políticas, prácticas y decisiones; las obvias economías de escala de tener especialistas en las oficinas principales y de los especialistas en información y la clara orientación del curso de Se reduce a que las acciones deriven y se salgan de curso. Ventajas de la descentralización incluyen la liberación de una parte de la carga en la toma de decisiones, la aceptación de una mayor libertad y responsabilidad, la agilización de procesos, la motivación hacia mayor experimentación e innovación, y la adaptación a un ambiente rápidamente cambiante. También puede ayudar a las comparaciones del desempeño de diferentes modalidades de intervención siempre que

esté desempeño se evalué bajo una métrica comparable que permita el aprendizaje entre pares. Desventajas de la descentralización incluyen, la complejidad de la coordinación de unidades organizacionales descentralizadas y potencial pérdida de cierto control por parte de los niveles centrales especialmente si no se implementan sistemas adecuados de planeamiento y control y los obvios costos de economías de escala. De nuevo, buscar el "justo medio" que permita que las cosas sean decididas en el nivel que sea más relevante.

Normas de trabajo, diálogo social y enfoque de género: La agenda pendiente

De la ratificación a la implementación de normas internacionales del trabajo. Si bien se evidencian grandes avances en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en cuanto a la ratificación de convenios internacionales y la construcción de marcos jurídicos para garantizar la protección de los trabajadores, también se evidencian mucha variabilidad e incertidumbre respecto de la implementación efectiva - el *enforcement*, de los marcos legales construidos. La existencia de acuerdos y convenios internacionales y de marcos legales *de jure* en los países, no garantiza su aplicación *de facto* particularmente en los contextos de los países en desarrollo proclives a la corrupción. Existen prominentes ejemplos en la literatura de leyes redactadas con la mayor diligencia en los marcos legales más importantes -incluso en las mismas constituciones de los países, y que, desafortunadamente, son pasadas por alto no sólo por los ciudadanos, sino también por quienes deberían estar encargados de su cumplimiento, los oficiales de la justicia y la policía entre ellos. Pensar soluciones para el problema de implementación de las leyes y probarlas es una tarea pendiente.

Del diálogo tripartito al diálogo social ampliado. También existe coincidencia en diferentes actores entrevistados en la necesidad de incorporar otros socios más allá de las instancias de gobierno típicas -generalmente Ministerios de Trabajo, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores. En el actual contexto dónde la informalidad, el auto-empleo y el tele-trabajo no está disminuyendo es necesario incorporar nuevos socios a la discusión y búsqueda de soluciones y el diseño de estrategias para hacer el dialogo más amplio de lo que ya es.

Del análisis de género a la perspectiva de género. Tener en cuenta la perspectiva de género implica no sólo identificar objetivos, actividades y resultados que estén relacionados con problemas de género, sino incorporar en las discusiones de diseño análisis de problemas de género, y estrategias de acción que sean sensibles a dichas problemáticas. Ello debe de permitir que los diferentes grupos vulnerables, en razón del género, puedan realmente participar y beneficiarse de los productos y de las acciones del programa, y de las intervenciones que tengan una mejor perspectiva respecto a su empoderamiento y a la obtención de beneficios sociales y económicos, en pie de igualdad con otros grupos sociales. En este sentido, es fundamental que las inquietudes y experiencias de mujeres y hombres se transformen - de un modo equitativo, en elementos fundamentales en el diseño, implementación y monitoreo y evaluación de las intervenciones relacionadas con el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.

VII. Recomendaciones

Sobre la base de los resultados del *meta-análisis* y la interpretación de los resultados apoyada en las entrevistas a actores clave se pueden realizar las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1: Estudios de línea base. Sería útil avanzar en la elaboración de estudios de líneas base que analicen los niveles y, de ser posible, las tendencias y la distribución por país de los indicadores de incidencia, prevalencia o riesgo de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso, y Trata de Personas.

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

Recomendación 2: Desarrollo y adopción de marcos integrados de actividades en las áreas de:

- a) **Influencia en política pública.** Una gran parte de las acciones y recursos de las intervenciones analizadas está orientada a buscar algún grado de influencia en la política pública de los países. Ya sea a través de nuevas leyes, políticas, estrategias, planes o guías que ayuden a visibilizar, prevenir y erradicar el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso o la Trata de Personas. Considerando que se observa una gran variabilidad de estrategias en las intervenciones para alcanzar el objetivo de influencia en el marco de políticas, desde esfuerzos individuales delegados a consultores externos hasta esfuerzos colectivos y participativos tan valiosos como complejos sería muy útil considerar la adopción de un marco lógico base, es decir, un esqueleto de Teoría de Cambio que oriente las actividades de influencia y las adapte a las especificidades de cada contexto. El Anexo 1 presenta un ejemplo que podría resultar útil.

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

- b) **Búsqueda de diálogo social ampliado y alianzas estratégicas** que permita definir y distinguir mejor la lógica de los cambios esperados, y las actividades de monitoreo y evaluación de estas actividades.

Responsable: PROGRAM; PARDEV; FUNDAMENTALS, Directores de las Oficinas País en el terreno, Unidades de Programación con el apoyo de los ETD

- c) **Gestión de la información y el conocimiento,** que permita definir y distinguir entre las estrategias y acciones más apropiadas a la demanda por evidencia de los *stakeholders*, y las actividades de monitoreo y evaluación de estas actividades.

Responsable: FUNDAMENTALS, Oficina Regional de las Américas con el apoyo de los ETD

- d) **Desarrollo de capacidades,** que permita definir y distinguir entre las estrategias y acciones más apropiadas a las necesidades de los mandantes y su contexto específico (gobiernos, organizaciones de empleadores y las Organizaciones de Trabajadores principalmente), y las actividades de monitoreo y evaluación de estas actividades.

Responsable: PROGRAM; FUNDAMENTALS, Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 3: Planificación integrada. Considerando el gran traslape en objetivos, estrategias y acciones entre intervenciones dentro de una misma temática e, incluso, entre las temáticas abordadas; y las evidentes sinergias en identificación de y en influencia en *stakeholders*, y en acciones de visibilidad, es importante pensar e intentar poner en práctica mecanismos que permitan una mayor integración de los proyectos, especialmente en las etapas de planificación, es decir, identificación y validación de objetivos, *stakeholders*, estrategias y acciones para realizar actividades de influencia en políticas públicas, el desarrollo de capacidades en socios locales, para la creación, institucionalización y persistencia de espacios de dialogo entre ellos, el desarrollo de campañas de sensibilización; y sobre todo, para una mucho más eficaz y eficiente gestión de la información y el conocimiento generado.

Recomendación 4: Coordinación y comunicación interna. Procesos de planificación, monitoreo y evaluación integrados pueden generar sinergias valiosas no sólo entre intervenciones de una misma temática sino también entre intervenciones de diferentes temáticas siempre y cuando se mejoren los procesos de coordinación y comunicación interna no sólo entre las oficinas de la sede en Ginebra y las oficinas regionales o de país, sino entre responsables de las distintas temáticas y áreas dentro de la región o el país - cuando estás existen.

Responsable: Director de la OR y de las Oficinas País en el terreno; EVAL; FUNDAMENTALS; Unidades de Programación con el apoyo de los ETD.

Recomendación 5: Evaluaciones de impacto. Considerando que, i) una parte importante de los modelos de intervención en las temáticas estudiadas está orientada hacia la generación de capacidades y habilidades en el servicio civil y en otros socios locales, y hacia la realización de proyectos demostrativos que permitan escalar o extrapolar los aprendizajes dentro y fuera de los contextos; ii) que al menos en estos dos tipos de intervenciones existe tecnología útil para medir con cierto grado de rigurosidad el impacto - el cambio en indicadores de resultado particulares que pueden ser atribuidos al diseño y ejecución de un programa particular; y iii) que las demandas por evidencia del impacto y retornos por dólar invertido han aumentado considerablemente tanto de parte de los organismos financiadores, como de los gobiernos y las sociedades civiles de los países receptores de la cooperación para el desarrollo, es imprescindible empezar a dar pasos para abordar esta brecha de conocimiento. Parafraseando la opinión de uno de nuestros entrevistados, *"es importante pasar del hacer por hacer, no sólo al hacer para aprender, sino también a documentar para convencer"*.

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de la OIT en las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 6: Estudios costo-beneficio. Por razones similares, la persistencia y la diversidad de alternativas para desarrollar actividades de generación, administración y difusión del conocimiento; y actividades de capacitación de funcionarios del servicio civil y

otros socios locales es importante pensar en análisis que comparen los flujos de beneficios y esperados y costos asociados con estas intervenciones bajo diferentes supuestos de efectividad de las acciones y dinámicas institucionales. Tener un menú de modelos de gestión del conocimiento y capacitación y desarrollo de habilidades con beneficios y costos esperados en diferentes situaciones puede servir no sólo para mejorar la efectividad y eficiencia de la intervención analizada sino también para mejorar la relevancia, coherencia y sostenibilidad de las futuras intervenciones en esas áreas.

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

Recomendación 7: Análisis de evaluabilidad. Aun cuando los formatos de la mayoría de los proyectos incorporan narrativas que ayudan a tener una idea anticipada más o menos clara de la evaluabilidad del proyecto valdría la pena incorporar criterios de verificación de la evaluabilidad antes de la aprobación final del proyecto. una autoevaluación en formato de checklist del equipo del proyecto y una evaluación de la oficina podría facilitar el establecimiento de mecanismos automáticos de consulta a los gobiernos, mandantes y otros *stakeholders*, la vinculación de sus intereses, su involucramiento y apoderamiento de los programas, en particular, y de la relevancia, coherencia y sostenibilidad de los resultados de las intervenciones, en general. Aunque es posible imaginar que incorporar análisis de evaluabilidad adiciona etapas a procesos que de por si son complicados y demandan inversiones de tiempo y recursos humanos, la evidencia parece inclinarse a favor de los beneficios que conlleva incorporar diferentes criterios de evaluación del aprendizaje del proyecto y contrastarlos en su etapa inicial.

Responsable: EVAL; PARDEV; Unidades de Programación; Oficina Regional de las Américas; con el apoyo de los ETD.

Anexos

Anexo 1: Marco para la Influencia de Políticas Públicas

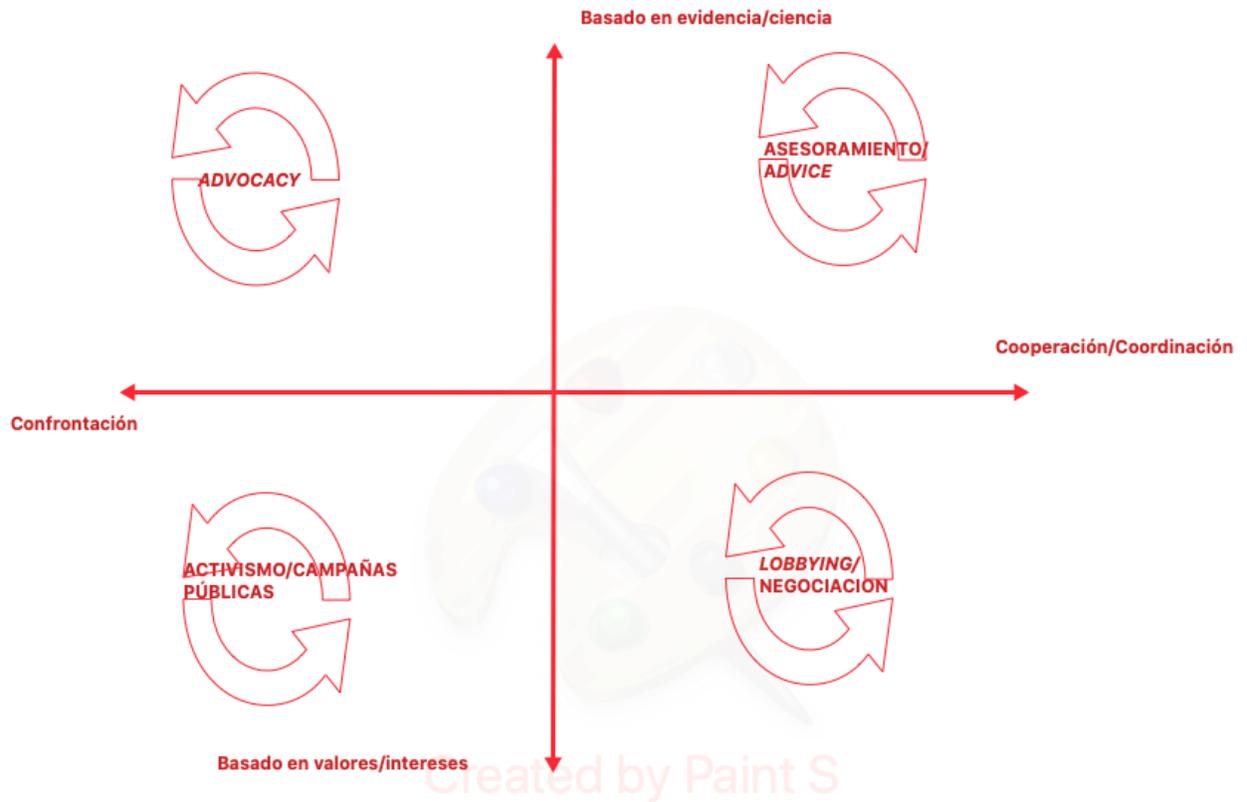
Las actividades de influencia en políticas públicas pueden clasificarse en 4 diferentes tipos, de acuerdo con el nivel de cooperación/coordinación que se tenga con los *stakeholders* y con el nivel de evidencia disponible para respaldar una determinada agenda. La Figura A1 presenta una ilustración útil para entender mejor las diferencias entre los cuatro grandes tipos de acciones de influencia: el activismo, el *advocacy*, el *lobbying*, y el asesoramiento.

Estrategias para la influencia en políticas públicas:

1. **Activismo.** Cuando no existen posibilidades de cooperación con los *stakeholders* y la evidencia de la magnitud del problema en cuestión es escasa, la única alternativa de influencia en políticas públicas es el activismo, definido como actividades de apoyo a una determinada causa basada únicamente en criterios éticos, pero sin casi ninguna evidencia de la magnitud del problema.
2. **Advocacy.** Cuando no existen posibilidades de cooperación con los *stakeholders* pero si existe evidencia sobre la magnitud de los problemas sociales, se abren las posibilidades de actividades de *advocacy*, es decir, la demanda de determinadas acciones (por ejemplo, leyes, políticas, estratégicas, planes, etc.) para abordar problema social en cuestión.
3. **Lobbying.** Cuando existen posibilidades de cooperación con los *stakeholders*, pero la evidencia de la magnitud del problema en cuestión es escasa, se abren posibilidades de pasar del activismo al *lobbying*, definido como acciones de negociación con aliados estratégicos con el objetivo de concertar acciones para abordar un determinado problema sobre la base de coincidencias en valores o intereses.
4. **Asesoramiento.** La situación óptima donde existen tanto posibilidades de cooperación con los *stakeholders* como evidencia sobre la magnitud de los problemas en cuestión; haciendo posible una relación de asesoramiento (*advice*) hacia los *stakeholders* para la búsqueda conjunta de acciones para solucionar el problema en cuestión.

Es importante notar que diferentes países, e incluso diferentes regiones dentro de un mismo país, tendrán diferentes contextos para el trabajo de influencia en políticas públicas y el logro de un determinado objetivo común, por ejemplo, la aprobación de un plan contra el trabajo forzoso en una determinada industria. Mientras que, países como Brasil o Perú pueden tomarse como contextos donde existe posibilidades de cooperación y alguna evidencia sobre la magnitud del problema; otros contextos, por ejemplo, Bolivia y Haití pueden resultar mucho menos cooperativos y con escasa información sobre el problema. Contextualizar las intervenciones, es decir, ubicar la latitud y longitud dentro de los cuadrantes de la figura A1 es el primer paso para definir no sólo la estrategia más adecuada para abordar la influencia, sino también para definir los resultados y los indicadores más adecuados para medir la eficacia y el impacto, así como los métodos e instrumentos necesarios para monitorear el avance.

Figura A1. Estrategias para la influencia en políticas públicas

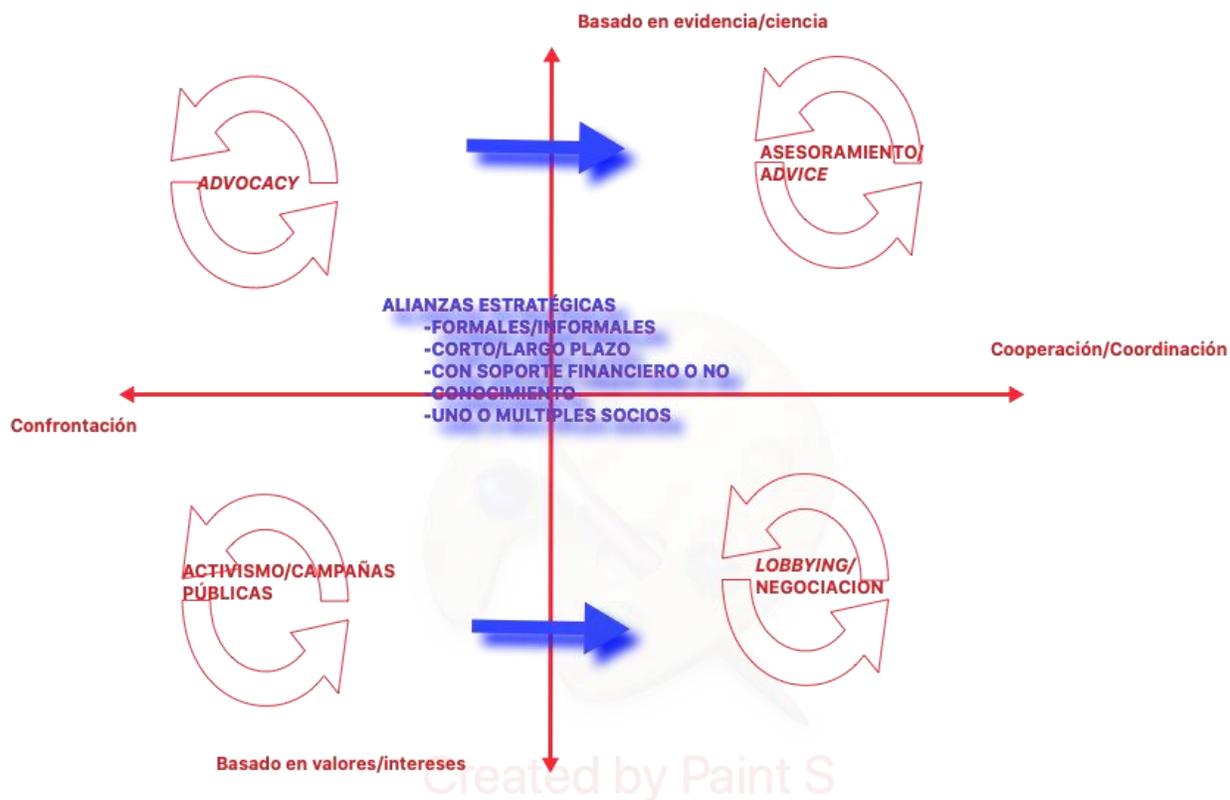


Anexo 2: Diálogo social vs. alianzas estratégicas.

En un sentido amplio, diálogo social se refiere a las relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso. En un sentido más estricto, dialogo social se refiere a las relaciones de comunicación, consulta y negociación entre gobiernos, empleadores y sindicatos sobre cuestiones de interés común.

De los cuatro diferentes tipos de actividades de influencia, el más favorable es aquel donde existe cooperación un alto nivel de cooperación/coordiación con los *stakeholders* y un alto nivel de evidencia disponible para respaldar una determinada agenda. La Figura A2 presenta una ilustración útil para entender cómo las alianzas estratégicas nos permiten pasar del activismo hacia el *lobbying*, y del *advocacy* hacia el asesoramiento.

Figura A2. Objetivo de las alianzas estratégicas

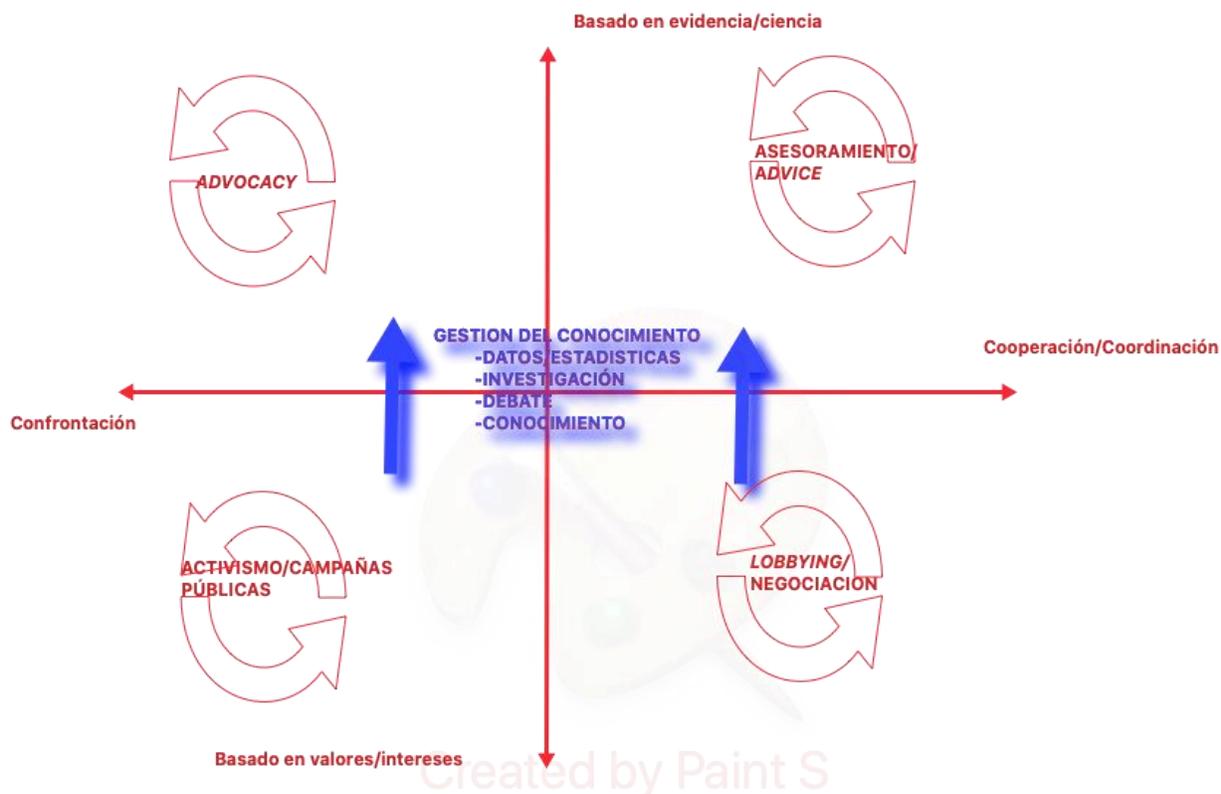


Anexo 3: Gestión de la información y el conocimiento

Uno de los objetivos estratégicos de las intervenciones analizadas en las temáticas de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas es la generación de datos, estadísticas e indicadores a partir de la implementación de registros o encuestas, que permitan no sólo generar estudios y análisis de los niveles, las distribuciones y las tendencias de estos estudios, sino entender mejor sus correlaciones, causas y consecuencias. En este sentido, el objetivo de gestión de la información sobre TI, TF y TP es instrumental al objetivo de mayor nivel que es influenciar positivamente la política pública en estas áreas para eliminar/erradicar estas condiciones en la población a partir de la identificación y asistencia a las víctimas y la prevención y protección de poblaciones en riesgo.

El valor de todas estas acciones de gestión de la información es obvio bajo el marco de influencia en políticas públicas propuesto anteriormente. De los cuatro diferentes tipos de actividades de influencia, el más favorable es aquel donde existe cooperación un alto nivel de cooperación/coordiación con los *stakeholders* y un alto nivel y calidad de evidencia disponible para respaldar una determinada agenda. La **Figura A3**. presenta una ilustración útil para entender cómo las actividades de gestión de la información y el conocimiento nos permiten pasar del activismo hacia el *advocacy*, y del *lobbying* hacia el asesoramiento.

Figura A3. Objetivo de intervenciones de gestión del conocimiento



Anexo 4: De la gestión de la información a la gestión del conocimiento.

El núcleo del efecto transformador de la evidencia no reside en los datos o la información sino en el conocimiento. Impulsar efectivamente las innovaciones es importante entender dónde, cómo y de qué forma se puede obtener conocimiento. Es importante distinguir entre los componentes de lo que a menudo se refiere en la literatura moderna como la Pirámide de Gestión del Conocimiento: datos, información, y conocimiento. Las similitudes y diferencias entre datos, información y conocimiento han sido ampliamente debatidos en la literatura. Uno de los problemas para distinguir entre estos conceptos es que ellos están relacionados entre sí y, por lo tanto, no pueden definirse en términos absolutos. Para algunos, los datos, la información y el conocimiento pueden ser distinguidos entre sí a través de dos etapas: la conciencia y la interpretación. Si los observadores son conscientes de los datos y su contexto, estos datos tienen algún significado y se convierten en información. Si observadores puede interpretar información, de modo que pueda aplicarse, luego esta información se convierte en conocimiento. Otros consideran los datos como una colección no estructurada de hechos y cifras, y la información como datos estructurados y el conocimiento como la información de la información. Davenport y Prusak (2000) argumentan que los datos deben contextualizarse, categorizarse, calcularse y condensarse para convertirse en información. Bali et. al (2009) caracteriza la información como datos junto con relevancia y propósito. Ackoff (1999) argumenta que la información se encuentra en las respuestas a preguntas de tipo, quién, qué, dónde, cuándo y cuántos. El conocimiento se percibe como una combinación de datos, experiencia, información del contexto, valores, percepciones e intuición que proporcionan un marco para evaluar e incorporar nuevos datos y experiencias e información (Véase Davenport y Prusak, 2000 y Gamble y Blackwell, 2001). El desafío para nuevas intervenciones es pasar de objetivos relacionados con la generación de datos y la validación de información hacia objetivos mucho más complejos, pero mucho más efectivos y sostenibles de generación de conocimiento sobre las temáticas de interés.

Anexo: 5. Rubrica y criterios de evaluación

Relevancia de los objetivos del Proyecto

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
1.1. Necesidad del país Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con las necesidades de desarrollo del país. Por ejemplo, con las preocupaciones y el contexto clave del país.	No existe evidencia de la magnitud, distribución, o densidad del problema social que justifica la intervención o la información que se presenta es inexacta.	Alguna evidencia de la magnitud, distribución, o densidad del problema social que justifica la intervención; pero no se define ni la población objetivo ni la pertinencia de las acciones cuando se las compara con otras alternativas.	Alguna evidencia de la magnitud, contribución o densidad del problema social que justifica la intervención. Se define la población objetivo y/o la pertinencia de las acciones cuando se las compara con otras alternativas.	Evidencia clara, específica y valida de la magnitud, distribución y densidad del problema que justifica la intervención. Se define y justifica claramente y específicamente la población objetivo; y se discute la pertinencia de las acciones contra otras alternativas.
1.2. Estrategia del Gobierno Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con los objetivos de la Estrategia del País. Por ejemplo, con los objetivos de política pública (nacional, regional o local).	La vinculación entre los objetivos del proyecto y las prioridades del gobierno no se analiza, o bien los vínculos no resultan claros. El proyecto claramente no tiene demanda del gobierno.	Evidencia de que algunos objetivos y acciones del proyecto están vinculados con las prioridades del gobierno, aunque la relación es imprecisa y ambigua tanto a nivel estratégico como operacional. Evidencia de alguna demanda de proyecto es evidente.	Evidencia de vinculación clara y específica de los objetivos del proyecto con las prioridades del gobierno a nivel estratégico, pero no al nivel operativo. Evidencia clara y convincente de que los objetivos del proyecto responden a las prioridades del gobierno.	Evidencia de vinculación clara y convincente de los objetivos del proyecto con las prioridades del gobierno tanto a nivel estratégico como operativo, reflejado y traducido en un conjunto concreto de objetivos y acciones. Evidencia clara y contundente de que el proyecto responde a las prioridades del gobierno nacional y forma parte de una estrategia marco del país.

<p>1.3. Estrategia de la OIT (expresada en el P&P)</p> <p>Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con los objetivos estratégicos de la OIT, en particular con aquellos determinados para los Resultados de Política 8 (P&P 2018-2019) asociados con las temáticas de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata y Tráfico de personas.</p>	<p>La vinculación entre los objetivos del proyecto y los resultados del P&P de la OIT no se analizan o bien los vínculos no resultan claros.</p>	<p>Evidencia de alguna vinculación de los objetivos del proyecto con los resultados del P&P de la OIT, aunque la relación es imprecisa y ambigua tanto a nivel estratégico como operacional.</p>	<p>Evidencia de vinculación clara y específica de los objetivos del proyecto con los resultados del P&P de la OIT al nivel estratégico pero no al nivel operativo.</p>	<p>Evidencia de vinculación clara y convincente de los objetivos del proyecto con los resultados del P&P de la OIT tanto al nivel estratégico como operativo, reflejado y traducido en un conjunto concreto de objetivos y acciones.</p>
<p>1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <p>Alineación de los objetivos inmediatos y estratégicos con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	<p>La vinculación entre los objetivos del proyecto y los ODS no se analizan o bien los vínculos no resultan claros.</p>	<p>Evidencia de alguna vinculación de los objetivos del proyecto con los ODS, aunque la relación es imprecisa y ambigua tanto a nivel estratégico como operacional.</p>	<p>Evidencia de vinculación clara y específica de los objetivos del proyecto con los ODS a nivel estratégico, pero no al nivel operativo.</p>	<p>Evidencia de vinculación clara y convincente de los objetivos del proyecto con los ODS tanto al nivel estratégico como operativo, reflejado y traducido en un conjunto concreto de objetivos y acciones.</p>

Coherencia del diseño de la intervención

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
2.1. Involucramiento y respaldo de stakeholders en la definición de objetivos y la estrategia del proyecto	No hay evidencia de que las partes interesadas hayan estado involucradas en la definición de los objetivos y el enfoque técnico del proyecto.	Hay alguna evidencia de participación de algunas de las partes interesadas en la definición de algunos objetivos y estrategias del proyecto, pero su respaldo no resulta claro.	Existe suficiente evidencia de participación de la mayoría de las partes interesadas en la definición de los objetivos y estrategias del proyecto y de su respaldo explícito.	Existe evidencia clara y explícita del compromiso de todas las partes interesadas con los objetivos y enfoque técnico del proyecto.
2.2. Claridad, factibilidad y verificabilidad de los objetivos del Proyecto Por ejemplo, que los objetivos del proyecto estén claramente definidos, sean factibles (dado el contexto institucional y los recursos asignados) y puedan ser verificados (datos para el monitoreo del logro vaya a ser generada o pueda ser obtenida).	Estrategias y acciones poco claras y vagamente definidas y sin vínculos claros entre sí y con los objetivos de la intervención. Los productos y servicios aparecen dispersos y, en gran parte, sin relación entre ellos.	Estrategias y acciones medianamente definidas, pero con vínculos dispersos y no totalmente integrados entre sí y/o con los objetivos del proyecto.	Estrategias y acciones bien definidas y sólidamente vinculadas entre sí y con los objetivos del proyecto. Los productos y servicios ofrecidos encajan bien como parte de una estrategia general.	Estrategias y acciones bien definidas y claramente vinculadas entre sí y con los objetivos del proyecto. Los productos y servicios ofrecidos encajan bien como parte de una estrategia general capturando todas las sinergias posibles.

<p>2.3. Claridad, factibilidad y verificabilidad de la Teoría de Cambio</p> <p>Claridad, factibilidad y verificabilidad de la lógica de vinculación entre los objetivos específicos (inmediatos) y estratégicos (de largo plazo) con las actividades y/o servicios del proyecto o programa como causas de al menos una parte de los beneficios sociales .</p>	<p>No se detallan los vínculos causales y mecanismos de cambio, ni los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto. La entrega de productos y actividades parece insuficiente para el probable logro de resultados. La contribución esperada de los resultados al impacto es improbable y poco clara.</p>	<p>Se describen algunos de los vínculos causales y mecanismos de cambio, pero no los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto. No hay suficiente evidencia de que la entrega de productos y actividades es suficientes para el probable logro de resultados; ni de la contribución esperada de los resultados al impacto.</p>	<p>En su mayoría, los vínculos causales y mecanismos de cambio, y los supuestos que traducen los productos en resultados, y los resultados en impacto, se explican de manera clara y convincente. La entrega de productos y actividades puede contribuir al logro de resultados. La contribución esperada de los resultados al impacto también es probable.</p>	<p>Los vínculos causales, mecanismos de cambio, y, en particular, los supuestos que traducen los productos en resultados y los resultados en impacto se explican de manera clara y convincente. El peso de la explicación está en el logro de los resultados. Existe una revisión exhaustiva de la literatura relacionada, se identifican no sólo las probabilidades de éxito del programa sino también las áreas críticas de riesgo.</p>
<p>2.4. Estructura organizacional, programación y presupuesto</p> <p>Adecuación y efectividad de la estructura organizacional, programación y presupuesto.</p>	<p>Cuando no se identifican los componentes del programa, sus funciones y las actividades y operaciones particulares asociadas con esas funciones y/o no existe información sobre los recursos financieros y humanos necesarios.</p>	<p>Cuando se identifican los componentes del programa, sus funciones, pero no existe programación y presupuesto para las operaciones asociadas con esas funciones Los recursos financieros y humanos pueden ser insuficientes o presentar problemas de oportunidad para cumplir con los resultados del proyecto.</p>	<p>Cuando se identifican los componentes del programa, sus funciones y existe una programación y presupuesto para la mayoría de las operaciones asociadas con esas funciones. Los recursos financieros y humanos han sido suficientes para cumplir con la mayoría, pero no todos los resultados del proyecto.</p>	<p>Cuando se identifican los componentes del programa, sus funciones y existe una programación y presupuesto para cada una de las operaciones asociadas con esas funciones. Los recursos financieros y humanos han sido suficientes para cumplir con los resultados del proyecto.</p>

Efectividad del diseño de la intervención

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
<p>3.1. Eficacia y utilidad de los productos y actividades.</p> <p>Exploración del nivel de eficacia y utilidad de los productos y actividades con fuentes de información verificables.</p>	Los principales productos del proyecto no se lograron o bien son de baja calidad y relevancia para las partes interesadas.	Alguna evidencia de que algunos de los principales productos del proyecto se lograron, aunque sean de diferente calidad y utilidad para las partes interesadas.	Evidencia de que los principales productos del proyecto se lograron y se consideran de buena calidad técnica y utilidad para al menos al menos algunas de las partes interesadas.	Evidencia clara y objetiva de que todos los productos del proyecto se lograron; y no sólo son considerados de alta calidad técnica, sino que están siendo utilizados por las partes interesadas.
<p>3.2. Logro de objetivos inmediatos</p> <p>Exploración del nivel de logro de los objetivos inmediatos con fuentes de información verificables.</p>	Cuando no hay evidencia; o bien la evidencia muestra que se ha progresado poco o nada en alcanzar los objetivos inmediatos y parece poco probable que se realicen más avances significativos.	Cuando hay alguna evidencia de que el proyecto ha progresado en los objetivos inmediatos, pero tiene resultados mixtos.	Cuando hay evidencia de que el proyecto ha cumplido principalmente objetivos inmediatos, con un gran progreso hacia los objetivos estratégicos.	Cuando hay evidencia clara de que el proyecto ha cumplido (o excedido completamente) los objetivos inmediatos y con gran progreso hacia los objetivos estratégicos.
<p>3.3. Impacto</p> <p>Exploración de la atribución de la intervención al logro de los objetivos estratégicos (de largo plazo) con fuentes de información verificables y métodos confiables.</p>	El proyecto no incorporó ningún mecanismo de medición de impacto y/o no generó ninguna evidencia de impacto en los resultados estratégicos.	El proyecto incorporó algún mecanismo de medición de impacto, aunque este no sea necesariamente atribuible enteramente a la intervención.	El proyecto incorporó algún mecanismo de medición de impacto en los resultados estratégicos atribuible a la intervención, aunque ésta no necesariamente tenga validez interna.	El proyecto incorporó mediciones y muestra evidencia sólida (con alta validez interna) de impacto en los resultados estratégicos atribuible a la intervención.

3.4. Influencia en políticas públicas	Como resultado del proyecto, las partes interesadas no han aumentado su conciencia de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas; ni han aumentado sus actividades de influencia política, ni han logrado resultados en la influencia política en general.	Como resultado del proyecto, las partes interesadas han aumentado su conciencia de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas; y se están dando los primeros pasos para aumentar sus actividades de influencia política.	Como resultado del proyecto, las partes interesadas están conscientes de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas y han aumentado significativamente sus actividades en discusiones de políticas a nivel nacional o local. Se pueden comenzar a ver que los resultados de influencia en las políticas.	Como resultado del proyecto, las partes interesadas están plenamente conscientes de las posibilidades de influencia en la formulación de políticas y llevan a cabo una influencia efectiva en las políticas. El proyecto ha influido en la formulación de políticas a nivel local, nacional o global.
--	--	--	--	---

Eficiencia de la intervención

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
4.1. Análisis de costos	No existe información sobre los costos del proyecto, o bien éstos son excesivos en comparación con actividades similares.	Existe alguna evidencia que señala que los costos son altos para los productos y resultados alcanzados en comparación con actividades y proyectos similares.	Existe evidencia clara de que la mayoría de los costos son razonables para los productos y resultados alcanzados en comparación con actividades y proyectos similares. Los recursos han sido utilizados de forma estratégica y efectiva.	Existe evidencia clara de que los costos se adecuan a los productos y resultados obtenidos en comparación con actividades similares. El proyecto ha tenido un sistema de reporte y monitoreo de costos que proporciona evidencia clara que apoya esta conclusión.
4.2. Costo-beneficio	Cuando no existe una comparación entre el flujo de beneficios y costos de la intervención, o la información es inapropiada o inexacta.	Cuando la información del flujo de beneficios y costos existe; y a) revela que los costos son demasiado altos para los resultados alcanzados, o bien b) no existe análisis de sensibilidad de los resultados a escenarios alternativos.	Cuando la información del flujo de beneficios y costos existe; y revela que los costos son razonables para los beneficios alcanzados sólo en un número limitado de escenarios prospectivos.	Cuando la información de flujos de beneficios y costos existe y revela que los beneficios de los resultados justifican ampliamente los costos para un significativo número de escenarios prospectivos.
4.3. Costo-Efectividad	Cuando no existe una comparación del impacto por dólar invertido en la intervención, o la información es inapropiada o inexacta.	Cuando existe evidencia del impacto por dólar invertido en la intervención existe; y a) revela que los costos son demasiado altos para alcanzar el objetivo, o bien b) no existe análisis de comparación de la intervención con otras alternativas.	Cuando existe evidencia del impacto por dólar invertido en la intervención existe; y revela que los costos son razonables para alcanzar los objetivos sólo en un número limitado de escenarios prospectivos.	Cuando existe evidencia del impacto por dólar invertido en la intervención; y ésta revela que los costos son razonables para alcanzar los objetivos para un significativo número de escenarios prospectivos.

Sostenibilidad de la intervención

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
<p>5.1. Respaldo y participación de los stakeholders</p> <p>Involucramiento y apropiación de socios locales con capacidades técnicas y de gestión suficientes para mantener las acciones del proyecto (en el gobierno y otras instituciones no gubernamentales)</p>	El proyecto no tiene socios o aliados estratégicos o no hay evidencia de que éstos tienen la misma comprensión de o aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr.	No hay evidencia de que los objetivos y el enfoque técnico del proyecto estén respaldados por las partes interesadas. Falta claridad sobre si objetivos y la estrategia del proyecto están respaldados por las partes interesadas. Algunos de los socios o aliados estratégicos no tienen la misma comprensión de o aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr.	Los objetivos y el enfoque técnico del proyecto están avalados por la mayoría de las partes interesadas. La mayoría de los socios o aliados estratégicos tiene la misma comprensión de o aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr.	Los objetivos y enfoque técnico del proyecto están avalados por todas las partes interesadas. Todos los socios o aliados estratégicos tienen la misma comprensión de o aspiraciones sobre los resultados que el proyecto intenta lograr y los mecanismos que se utilizarán para llegar a ellos.
<p>5.2 Apalancamiento de recursos</p> <p>Apalancamiento de recursos suficientes para financiar acciones continuas o complementarias al proyecto a mediano y largo plazo.</p>	El proyecto no recibió ningún tipo de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados del proyecto.	El proyecto recibió una pequeña cantidad de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados del proyecto.	El proyecto recibió un aporte razonable de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados del proyecto.	El proyecto recibió un aporte significativo de recursos gubernamentales (financieros u otros tipos de recursos) para impulsar los resultados del proyecto.

<p>5.3 Desarrollo de conocimientos</p>	<p>No hay evidencia de ningún plan de generar nuevo conocimiento o consolidar el conocimiento existente; o bien no fue difundido a las partes interesadas y/o tomadores de decisiones; o bien es considerado irrelevante y/o de baja calidad.</p>	<p>Poca atención a la generación de conocimiento nuevo o sistematización del ya existente. Conocimiento generado es considerado de calidad mixta con difusión general y no siempre relevante para los tomadores de decisiones.</p>	<p>El proyecto tiene una estrategia de generación de nuevo conocimiento y sistematización del ya existente que informe y apoye el diálogo político a nivel local, nacional e internacional. Existe evidencia de que el conocimiento generado es considerado de buena calidad y relevante para los tomadores de decisiones.</p>	<p>El proyecto tiene una estrategia de generación de nuevo conocimiento y sistematización del ya existente que efectivamente traduce estas ideas en para soluciones creativas, concretas y viables. Existe evidencia de que el conocimiento generado se disemina estratégicamente para apoyar decisiones de audiencias clave en momentos pertinentes.</p>
<p>5.4. Visibilidad y accesibilidad del conocimiento y la información</p>	<p>No existe una estrategia formal para documentar y diseminar conocimiento y no se han realizado ningún tipo de esfuerzos para fomentar el intercambio de conocimientos (por ejemplo, diseminando los productos del proyecto a partes interesadas a nivel nacional o global).</p>	<p>Esfuerzos aislados y parciales para documentar y difundir el conocimiento. El sitio web, si está presente, es básico y contiene información general que solo se actualiza ocasionalmente.</p>	<p>Esfuerzos para documentar y difundir el conocimiento a nivel interno y externo en algunas áreas relevantes. Sitio web, si está presente, contiene información relevante y se actualiza periódicamente.</p>	<p>El proyecto contaba y ejecuto' una estrategia integral para documentar y difundir el conocimiento a nivel interno y externo en todas las áreas relevantes. El intercambio de conocimientos ha sido efectivo (por ejemplo, existe un sitio web de fácil uso y con información detallada que fue regularmente mantenido).</p>

<p>5.5. Desarrollo de capacidades</p> <p>Independencia del proyecto de ventanas de oportunidad/factores facilitadores, se identifican por qué razones esa acción que la ayuda promueve no había sido emprendida por la propia comunidad antes de que le fuera proporcionada.</p>	<p>No hay evidencia de construcción de capacidades ni individuales ni institucionales en ninguno de los constituyentes o socios locales, o bien está ha sido ineficaz.</p>	<p>Alguna evidencia de construcción de capacidades mínimas en individuos ligados con constituyentes u otros socios locales.</p>	<p>Evidencia clara de una efectiva construcción de capacidades individuales, aunque no se ha logrado articular estas acciones en la estructura organizacional de los constituyentes y otros socios locales.</p>	<p>Evidencia clara de una efectiva construcción de capacidades de corto y largo plazo tanto a nivel individual como a nivel institucional anclado fuertemente en la estructura organizacional de los constituyentes y otras entidades nacionales.</p>
--	--	---	---	---

Desempeño de la OIT

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
6.1. Ventaja comparativa y apoyo técnico y programático	La experiencia de la OIT no fue recogida ni utilizada por el proyecto. Evidencia inexistente o pobre de que el apoyo técnico y programático de la OIT contribuyo al proyecto en general. Bajo reconocimiento y uso de la experiencia de la OIT.	Alguna evidencia de que el apoyo técnico y programático de la OIT contribuyo al proyecto, pero no de forma significativa.	Evidencia clara de que el apoyo técnico y programático de la OIT fue satisfactorio.	Evidencia clara de que el apoyo técnico y programático de la OIT fue de alta calidad.
6.2. Coordinación Interna	Los diferentes áreas y unidades funcionaron aislados, con poca o disfuncional coordinación entre ellos. Los roles y las responsabilidades no estuvieron claras.	Las interacciones entre las diferentes áreas y unidades grupales son generalmente buenas, aunque existen importantes problemas de coordinación. Los roles y las responsabilidades pueden no estar del todo claras.	Evidencia clara de coordinación entre todas las áreas y unidades que participaron del proyecto, compartiendo información y recursos, con pocos problemas de coordinación.	Evidencia clara de integración regular y efectiva entre las diferentes áreas y unidades que participaron del proyecto, con pocos problemas de coordinación. Evidencia clara de que esta integración ha mejorado el proyecto.

<p>6.3. Normas Internacionales de Trabajo (NIT)</p> <p>Incorporación de NIT en el enfoque estratégico; por ejemplo, el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), entre otros.</p>	<p>No se incorporan referencias a las NIT en ninguna de las etapas del proyecto.</p>	<p>Se incorporan referencias a las NIT en algunas etapas del proyecto sin un claro direccionamiento estratégico.</p>	<p>Se incorpora referencias a las NIT en la mayoría de las etapas del proyecto con un claro direccionamiento estratégico para abordar dichas problemáticas.</p>	<p>Se utiliza una referencia a las NIT en la definición de objetivos, acciones y resultados.</p>
<p>6.4. Dialogo Social (DS)</p> <p>Incorporación del DS en las etapas de planificación y diseño del enfoque estratégico y los intentos de influencia en políticas.</p>	<p>No se incorporan mecanismos de DS en la definición de ninguna de las etapas del proyecto.</p>	<p>Se incorporan mecanismos de DS en la planificación y diseño de objetivos, acciones o resultados.</p>	<p>Se incorpora mecanismos de DS en la mayoría de las etapas del proyecto con un claro direccionamiento estratégico para abordar dichas problemáticas.</p>	<p>Se utiliza mecanismos de DS en la definición de objetivos, acciones y resultados.</p>
<p>6.5. Enfoque de género y no discriminación</p> <p>Incorporación de un enfoque de igualdad de género y no discriminación tanto en el diagnóstico, la estrategia y los modelos de demostración.</p>	<p>No se incorpora un enfoque de género y no discriminación explícito en ninguna de las etapas del proyecto.</p>	<p>Se incorpora un enfoque de género y no discriminación explícito en algunas etapas del proyecto sin un claro direccionamiento estratégico.</p>	<p>Se incorpora un enfoque de género y no discriminación en la mayoría de las etapas del proyecto con un claro direccionamiento estratégico para abordar dichas problemáticas.</p>	<p>Se utiliza un enfoque de género y no discriminación en la definición de objetivos, acciones y resultados.</p>

Desempeño de los Socios

Sub-dimensión / Puntaje	Inexistente o baja (Score= 1)	Insuficiente (Score= 2)	Suficiente (Score= 3)	Alta (Score= 4)
7.1. Desempeño - nacional, regional y local, organizaciones de empleadores y trabajadores)	Ausencia de evidencia del interés, demanda o acompañamiento de los gobiernos (nacional, regional o local) en la formulación o implementación del proyecto.	Escasa evidencia del interés, demanda o participación de los gobiernos en la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia de interés, demanda y participación activa (con algunos insumos y comentarios) de los gobiernos en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia clara y específica de interés, compromiso, y participación constructiva (con insumos y comentarios clave) de los gobiernos en la mayoría de las etapas de la formulación o implementación del proyecto.
7.2. Desempeño de la(s) agencia(s) de cooperación	Ausencia de evidencia del interés, demanda o acompañamiento de la(s) agencia(s) de cooperación en la formulación o implementación del proyecto.	Escasa evidencia del interés, demanda o participación de la(s) agencia(s) de cooperación en la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia de interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de la(s) agencia(s) de cooperación en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia clara y específica de interés, compromiso, y participación constructiva (con insumos y comentarios clave) de la(s) agencia(s) en la mayoría de las etapas de la formulación o implementación del proyecto.
7.3. Desempeño de otros socios locales	Ausencia de evidencia del interés, demanda o acompañamiento de otros socios locales en la formulación o implementación del proyecto.	Escasa evidencia del interés, demanda o participación de otros socios locales en la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia del interés, demanda y participación activa (con insumos y comentarios) de otros socios locales en algunos componentes de la formulación o implementación del proyecto.	Evidencia clara y específica del interés, compromiso, y participación constructiva (con insumos y comentarios clave) de otros socios locales en la mayoría de las etapas de la formulación o implementación del Proyecto

Anexo 6: Lista de informantes clave

Nombre	Institución	Cargo	Correo
Personal técnico de la Sede			
José María Ramírez	OIT – Ginebra	Oficial Sr. de Programas y Operaciones (América) TI - FUNDAMENTALS	ramirez@ilo.org
ILO Directors			
Martin Hahn	OIT – OP- Brasilia	Director	hahn@ilo.org
Carmen Moreno	OT - OP- San José	Directora	morenoc@ilo.org
Gerardina Gonzalez	OIT - OP- México	Directora	gonzalezg@ilo.org
Pedro Américo Furtado de Oliveira	OIT – OP- Buenos Aires	Director	oliveirap@ilo.org
Unidad de Programación Regional			
Maria José Chamorro	OIT – Oficina Regional ALC	Jefa, Servicios Regionales de Programación	chamorro@ilo.org
Cybele Burga	OIT – Oficina Regional ALC	Oficial Regional de Evaluación	burga@ilo.org
Equipo de Trabajo Decente (Regional / Oficinas País)			
Andrés Yurén	OIT – Oficina Regional ALC	ACT-EMP Regional. Responsable regional por la coordinación con organizaciones de empleadores	yuren@ilo.org
Carmen Benitez	OIT – Oficina Regional ALC	ACTRAV Regional. Responsable regional por la coordinación con organizaciones de trabajadores	benitezc@ilo.org

Hugo Ñopo	OIT – Oficina Regional ALC	Especialista Regional en Economía del Trabajo	nopo@ilo.org
Thais Farías	OIT – OP- Brasilia	Especialista en Principios y Derechos Fundamentales	faria@ilo.org
María Arteta	OT – ETD/OP- San José	Especialista de Género	arteta@ilo.org
Diego Rei	OIT- ETD/OP- Puerto España	Especialista en Políticas de Empleo y Mercado Laboral	
Proyecto Trabajo Forzoso - BRIDGE Project			
Teresa Torres	OIT – ETP/OP- Lima	Coordinadora de proyecto	torrest@ilo.org
Proyecto de Trata			
Francisco Cotera	OIT – ETP/OP- Lima	Oficial de M&E	cotera@ilo.org
Proyecto Iniciativa Regional - TI			
María Olave	OIT – ETP/OP- Lima	Oficial de programas AACID y AECID- Secretaría Técnica del proyecto Iniciativa Regional (AS)	olave@ilo.org
María Claudia Falcao	OIT – OP- Brasilia	Coordinadora nacional TI Brasil. Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA	falcao@ilo.org
Fernanda Barreto	OIT – OP- Brasilia	Coordinadora proyecto apoyo IR (Brasil). Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto RLA/09/53/BRA	barreto@ilo.org
Resel Melville	OIT- ETD/OP- Puerto España	Coordinadora Nacional de Proyecto	melville@ilo.org

Donantes / Socios

Eileen Muirragui	Office of Child Labor, Forced Labor and Human Trafficking - Bureau of International Labor Affairs (USDOL)	<i>Chief, Latin America and Caribbean Division</i>	Muirragui.Eileen@dol.gov
Whitney Stewart	Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons (USDOS)	<i>Program Officer - Child Protection Compact Partnership</i>	StewartWF@state.gov

Anexo 7: Lista de intervenciones seleccionadas para el meta-análisis

No	TC Symbol	Title	Country	Theme	Start date	End date	Total project budget	Documentación de la que se dispone
1	PER/13/50/USA	Consolidating and disseminating Efforts to Combat Forced Labour in Peru	Peru	Trabajo forzoso	27/12/2012	31/12/2018	634,135	Informe final de proyecto, informe de evaluación intermedia externa (fila 2) e informe de evaluación final conjunta independiente (fila 3)
2	RLA/12/09/USA	Consolidating and disseminating Efforts to Combat Forced Labour in Peru and Brazil	Latin America	Trabajo forzoso	27/12/2012	31/12/2016	6,800,000	Documento de proyecto e informe de evaluación intermedia externa
								Informe de evaluación final conjunta
3	GLO/15/26/USA	From protocol to practice: A bridge to global action on forced labor (The Bridge project)	Geneva, Nepal, Mauritania, Peru	Trabajo forzoso	29/09/2015	01/09/2020	14,395,138	Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente

Meta-análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

4	RLA/16/50/SWE	Ensuring a Gender-responsive approach to Decent Work - Regional Latin America.	Latin America	Género	01/05/2016	31/03/2018	73,952	Informe final de proyecto
5	MEX/09/50/USA	Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México	Mexico	Trabajo infantil	01/09/2009	01/02/2014	4,750,000	Documento de Proyecto e informa de evaluación final independiente
6	ELS/10/50/USA	Eliminating child labour in El Salvador through economic empowerment and social inclusion - Final Evaluation	El Salvador	Trabajo infantil	31/12/2010	30/11/2014	12,700,000	Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente
								Informe de evaluación final independiente
7	HAI/10/02/USA	Haiti: Prot�ger les enfants du travail des enfants pendant la premi�re phase de la reconstruction - Evaluation final	Haiti	Trabajo infantil	28/03/2011	28/02/2014	1,285,229	Documento de Proyecto e informe de evaluaci�n final independiente

8	RLA/11/03/SPA	*Erradicación del trabajo infantil en América Latina, Fase IV y	Latin America	Trabajo infantil	31/05/2011	29/06/2015	4,367,666	Documento del Proyecto RLA/12/04/SPA e informe de evaluación final independiente tipo clúster
9	RLA/12/04/SPA	*Programa de educación y observatorio de erradicación del trabajo infantil						
10	GLO/11/52/JTI	A programme to reduce WFCL in tobacco growing communities in Brazil (BRA/11/50/JTI) and Malawi (MLW/11/50/JTI) - Final Evaluation	Brazil and Malawi	Trabajo infantil	01/10/2011	01/12/2014	3,615,815	Documento de Proyecto e informe de evaluación final conjunta
11	RLA/12/04/SPA	Programa de educación y observatorio de erradicación del trabajo infantil - internal report	Latin America	Trabajo infantil	30/06/2012	22/07/2014	1,310,615	Documento de Proyecto, Nota conceptual e informe de evaluación final independiente
12	RLA/12/07/USA	Building effective policies against child labor in Ecuador and Panamá	Latin America	Trabajo infantil	19/12/2012	30/12/2018	4,375,000	Documento de Proyecto, informe de evaluación intermedia e informe de evaluación final independiente

13	RLA/09/53/BRA	Support to the partnership programme to prevent and eliminate child labour in the Americas	Latin America	Trabajo infantil	31/07/2009	30/03/2019	3,838,285	Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente
14	INT/15/01/BRA	Apoyo a la Iniciativa Regional Am�rica Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (Proyecto Iniciativa) y Estrategias para Acelerar el Ritmo de Eliminaci3n de las ... - Final cluster evaluation	Latin America	Trabajo infantil	31/12/2014	30/03/2019	1,228,157	Documento de Proyecto e informe de evaluaci3n final conjunta
15	HAI/14/04/NOR	Combat child labour in domestic work and the worst forms in Haiti	Haiti	Trabajo infantil	31/12/2014	29/09/2017	1,370,113	Documento de Proyecto e informe de evaluaci3n final independiente
16	HAI/89/604/99	Promote the socio-economic integration of vulnerable children and youth through a multi-faceted approach in Haiti	Haiti	Trabajo infantil	31/07/2015	30/12/2017	1,546,127	Documento de Proyecto e informe de evaluaci3n final independiente
17 18 19 20	RLA/14/04/SPA RLA/15/51/ESP RLA/15/01/SPA RLA/16/02/ESP	Proyecto de apoyo a la iniciativa Regional Am�rica Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (Fase III)	Latin America	Trabajo infantil	31/10/2014	30/10/2016	936,963	Documento de Proyecto (todos los proyectos) e informe de evaluaci3n final independiente tipo cl�ster

21	PER/14/04/CAN	Integrated System for the identification and registration of Child Labour in Peru	Peru	Trabajo infantil	18/03/2015	28/12/2017	266,933	Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna
22	RLA/09/05/EEC	Promotion of gender-sensitive labour migration policies in Costa Rica, Haiti, Nicaragua, Panama and the Dominican Republic - Final Internal Evaluation	Latin America	Género	13/02/2011	12/02/2014	2,732,683	Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna
23	RLA/17/01/ESP	Andalucía - Acciones preparatorias para la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (PAIR III)	Latin America	Trabajo infantil	08/05/2017	07/05/2019	325,732	Informe de Progreso
24	RLA/16/03/ESP	Proyecto de apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (fase III)	Latin America	Trabajo infantil	17/01/2017	16/07/2019	627,615	Informe de Progreso
25	RLA/17/07/ESP	Proyecto de apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (fase IV)	Latin America	Trabajo infantil	04/12/2017	03/12/2019	355,450	Informe de Progreso
26	RLA/18/12/ESP	Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (PAIRE V)	Latin America	Trabajo infantil	28/12/2018	27/12/2019	341,297	Documento de Proyecto

Meta-análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

27	RLA/17/11/ESP	Andalucía - Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil - Implementación del Modelo Predictor de Riesgo (PAIR IV)	Latin America	Trabajo infantil	09/01/2018	08/01/2020	477,897	Informe de Progreso
28	RLA/18/11/ESP	Andalucía - Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil "Cooperación Sur-Sur para mejorar la respuesta nacional de países miembros (PAIR V)	Latin America	Trabajo infantil	01/02/2019	31/01/2021	455,063	Documento de Proyecto
29	ARG/18/01/USA	Offside Project: Marking the field! Improving the Capacity of Labor and Agriculture	Argentina	Trabajo infantil	01/01/2019	31/08/2022	2,500,000	Documento de Proyecto
30	GLO/18/29/USA	Measurement, Awareness-raising, and Policy Engagement (MAP) to accelerate action against child labor and forced labor (Phase II)	Global	Trabajo infantil	01/01/2017	30/09/2022	17,468,453	Documento de Proyecto

31	ARG/19/02/UND	EU-MPTF Spotlight Initiative to reduce femicide and eliminate violence against women and girls in Argentina	Argentina	Género	01/04/2019	30/11/2022	236,173	Documento de Proyecto
32	PER/17/51/USA	Action against child trafficking for labour and sexual exploitation in Peru " phase II	Peru	Trata de personas	01/10/2017	31/12/2020	4,000,000	Documento de Proyecto
33	PAN/18/01/PAN	Proyecto de apoyo a la Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Panamá.	Panamá	Trabajo infantil	30/09/2018	31/07/2019	220,350	Documento de proyecto
34	GLO/13/22/USA	Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor (CLEAR)	Bangladesh, Paraguay, Philippines, Suriname, Uganda, Sri Lanka, Serbia, Côte d'Ivoire, Lebanon, Afghanistan and Armenia	Trabajo infantil	01/12/2013	31/01/2019	7,950,000	Documento de Proyecto, informe de evaluación intermedia externa e informe de evaluación final conjunta independiente
35	GLO/13/21/USA	Global Research on Child Labour Measurement and Policy Development (MAP)	Armenia, El Salvador, Ethiopia, Georgia, Jamaica, Malawi, Paraguay, Peru,	Trabajo infantil	30/09/2013	12/11/2018	7,000,000	Informe final de proyecto, Informe de evaluación final independiente e informe de evaluación intermedia

Meta-análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

			Tanzania, and Tunisia.					independiente
36	GLO/14/27/NET	Combating child labour through education and Combating child labour through skills training for older children	Bolivia, Indonesia, Mali, Kenya and Uganda	Trabajo infantil	03/07/2014	29/09/2015	2,631,548	Informe de evaluación final independiente
37	GUA/12/01/USA	Action to prevent and prosecute human trafficking	Guatemala	Trata de personas	01/10/2012	31/12/2014	500,000	Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna

Notas:

Los proyectos sombreados en **gris claro** corresponden a intervenciones que están en fase de implementación y que serán evaluados al finalizar o a medio término de la implementación. Su incorporación para la "revisión de escritorio" sería para fines de valoración de aspectos de diseño.

Los proyectos sombreados en **gris oscuro** corresponden a intervenciones que están en fase de implementación y que NO serán evaluados ya que por el monto del proyecto solo le correspondería un Informe Final de Proyecto.

1. Cobertura *inter-regional* cubre actividades en países de dos o más regiones, cobertura *global* cubre actividades en países de todos los continentes y *Latin America* a nivel de los países de América Latina.

2. Los proyectos con código GLO que han sido considerados en esta lista incluyen actividades en algún país de América Latina. Solo se está considerando los proyectos que cuentan con evaluación. El monto del presupuesto corresponde al proyecto global y no a lo ejecutado en los países de América Latina.

Anexo 8. Términos de referencia del meta-análisis

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Meta-análisis¹⁴ sobre las acciones e intervenciones de la OIT en las Américas en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas

Antecedentes

La Declaración de 1998 establece que todos los Estados Miembros de la OIT "tienen la obligación derivada del hecho mismo de ser miembros de la Organización, de respetar, promover y realizar, de buena fe y de conformidad con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios, a saber:

- la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación".

Además, la Declaración de 1998 reconoce "la obligación de la OIT de ayudar a sus Miembros, en respuesta a sus necesidades establecidas y expresadas, a fin de alcanzar estos objetivos haciendo pleno uso de sus recursos constitucionales, operativos y presupuestarios, incluida la movilización de recursos externos recursos y apoyo, así como alentando a otras organizaciones internacionales con las que la OIT ha establecido relaciones, ... para apoyar estos esfuerzos:

- 1) ofreciendo cooperación técnica y servicios de asesoramiento para promover la ratificación e implementación de los Convenios fundamentales;
- 2) ayudando a Estados Miembros que aún no están en condiciones de ratificar algunos o todos estos Convenios en sus esfuerzos por respetar, promover y hacer

¹⁴ Esta metodología de meta-análisis ha sido desarrollada por EVAL para los estudios globales.

realidad los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos Convenios; y

3) ayudando a los Miembros en sus esfuerzos por crear un clima para el desarrollo económico y social".

Además, la Declaración de 2008 establece los resultados estratégicos relacionados con FPRW,

1. Más y mejores empleos para un crecimiento inclusivo y mejores perspectivas para la juventud
2. Ratificación y aplicación de las normas internacionales del trabajo.
3. Creación y ampliación de pisos de protección social
4. Promoción de empresas sostenibles
5. Trabajo decente en la economía rural
6. Formalización de la economía informal
7. Promover el cumplimiento del lugar de trabajo a través de la inspección laboral
8. Protegiendo a los trabajadores de formas inaceptables de trabajo
9. Promover políticas de migración laboral justas y efectivas
10. Organizaciones de empleadores y trabajadores fuertes y representativas

En particular el resultado 8 busca:

- Más políticas y regulaciones efectivas, informadas por una base de conocimiento mejorada sobre el alcance y los patrones de las formas inaceptables de trabajo en diferentes sectores, ocupaciones y grupos, incluidos los migrantes, los pueblos indígenas, las personas que viven con el VIH y las personas con discapacidad;
- Capacidad institucional mejorada para la implementación de políticas y regulaciones, con un enfoque en: la erradicación y prevención de trabajo forzado y trabajo infantil y todas las formas de discriminación; la promoción de la igualdad de remuneración con énfasis en las mujeres en ocupaciones mal pagadas dominadas por mujeres; la protección de los trabajadores contra las condiciones de trabajo que ponen en riesgo su vida o salud, incluido el acoso y el comportamiento violento; y la promoción de la libertad sindical y de la negociación colectiva para los trabajadores con mayor riesgo de formas inaceptables de trabajo;
- Fortalecimiento de la promoción y las alianzas con organizaciones multilaterales interesadas, grupos de la sociedad civil y medios de comunicación, especialmente en lo que respecta a la erradicación del trabajo forzoso e infantil, la promoción de la igualdad de remuneración con énfasis en las mujeres en ocupaciones mal remuneradas, dominadas por mujeres, y prevención y protección de mujeres y hombres contra la violencia y el acoso laboral.

La Declaración de 2008 es importante para evaluar las estrategias y acciones de la OIT para la realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo 8º resultado político y que los cuatro objetivos estratégicos de empleo, derechos, protección y diálogo social son "inseparables, interrelacionados y se apoyan mutuamente". reitera la relevancia de la Declaración de 1998 y dice que los derechos de las personas con discapacidad son "derechos

y condiciones propicias" y que la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva es "particularmente importante para permitir el logro de los cuatro objetivos estratégicos".

Finalmente, el sistema de gestión basada en resultados (RBM) de la OIT establece las estrategias e indicadores de los cuatro resultados del FPRW SPF, proporcionando un marco contra el cual se pueden evaluar las diversas acciones tomadas. En particular, el sistema de programas y presupuestos es de importancia crítica porque proporciona la base para la planificación basada en resultados, la gestión de la implementación y las herramientas de presentación de informes desarrolladas por la OIT para documentar lo que se pretende hacer y lo que realmente se hizo para apoyar a sus Estados Miembros en realizando FPRW.

Estadísticas relevantes

1. En 2015, los líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030: 17 objetivos interrelacionados y 169 objetivos asociados para guiar el desarrollo global. El Objetivo 8.7 de los ODS llama a los gobiernos a: Tomar medidas inmediatas y efectivas para erradicar el trabajo forzoso, acabar con la esclavitud moderna y la trata de personas y garantizar la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y el uso de niños soldados, y para 2025 terminar con el trabajo infantil en todas sus formas. Las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna de 2016 revelan que debemos acelerar nuestros esfuerzos para dar cumplimiento a estos compromisos.
2. Las Estimaciones mundiales 2016 indican que 1 de cada 20 niños de la región de las Américas se encuentra en situación de trabajo infantil; esta proporción es superior a la constatada en Europa y Asia Central y en los Estados Árabes (Gráfico 1). Alrededor del 3 por ciento de los niños de la región realizan trabajos peligrosos. En términos absolutos, se estima que 10,7 millones de niños de las Américas están en situación de trabajo infantil y 6,5, en situación de trabajo peligroso.
3. En América Latina y el Caribe se hicieron avances significativos en la lucha contra el trabajo infantil. Durante el período 2012-2016, el trabajo infantil experimentó una disminución en América Latina y el Caribe, lo que se debe, en particular, a las políticas específicas implementadas por los gobiernos de la región. Uno de los avances más importantes en este sentido ha sido la reducción del trabajo infantil en actividades peligrosas.
4. El trabajo infantil en las Américas predomina en la agricultura, la que absorbe el 52 por ciento del total del trabajo infantil, que equivale a 5,5 millones de niños en términos absolutos. En la agricultura, el trabajo infantil se concentra principalmente en el cuidado de ganado y la agricultura comercial y de subsistencia; la mayor parte es trabajo no remunerado y se realiza en el ámbito de la unidad familiar. Del resto de los niños en situación de trabajo infantil, 3,8 millones (35 por ciento) corresponden al sector de los servicios y 1,4 millones (13 por ciento) a la industria.
5. Los niños pequeños conforman el grupo más grande entre los niños en trabajo infantil, 37 por ciento de ellos pertenecen al grupo de edad de 5 a 11 años; el 28 por ciento, al de 12 a 14 años y el 35 por ciento, al de 15 a 17 años. Este perfil del trabajo infantil en las Américas refleja edades más tardías que en otras regiones. En todo el mundo, por ejemplo, los niños de 5 a 11 años constituyen el 48 por ciento del total de los niños en situación de trabajo infantil. El trabajo peligroso (así como en la industria) tiene mayor

prevalencia en el grupo de 15 a 17 años.

6. En cuanto a la esclavitud moderna (trabajo forzoso o matrimonio forzoso) alcanza en el mundo a 5,4% de las personas y en las Américas, 1,9%. Entre los niños este porcentaje llega 1,5% y entre los adultos a 2.1%, mientras que, si se hace esta desagregación por sexo, la proporción alcanza a 1.5% de las mujeres y 2,4% de los hombres. En relación al mundo, la situación de las Américas es relativamente mejor, sin embargo, la cifra de 1.9 millones sigue siendo alta para una actividad que es considerada en varios países como un delito.

Prioridades regionales referidas a principios y derechos fundamentales del trabajo¹⁵

7. En la 19ª Reunión Regional Americana de la OIT se identificaron 17 prioridades que la OIT y sus mandantes deben impulsar para el desarrollo de políticas que permitan lograr un mejor futuro del trabajo. Las prioridades vinculadas al desarrollo de políticas para acelerar la erradicación del trabajo infantil; políticas para prevenir y combatir la discriminación y políticas para promover la igualdad de género se vinculan directamente con el objetivo de estudio de esta evaluación estratégica.
8. Las prioridades establecen que las políticas para acelerar la erradicación del trabajo infantil deben garantizar, al mismo tiempo, la protección del trabajo adolescente permitido de conformidad con los principios y derechos fundamentales en el trabajo y así lograr la meta 8.7 de la agenda 2030. Las políticas para prevenir y combatir la discriminación contra poblaciones vulnerables (pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas con el VIH y el sida, las personas adultas mayores y las poblaciones LGBTI) deben promover la inserción laboral de dichos grupos en el pleno respeto de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones en las relaciones del trabajo. Las políticas para promover la igualdad de género deben apuntar a combatir estereotipos, discriminación en el trabajo, incentivar la aplicación del principio de igual salario por trabajo de igual valor, reconocer y valorizar el trabajo del cuidado y prevenir, y combatir la violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Prioridades en materia de políticas rumbo a 2025 y 2030¹⁶

9. Como se detallada en el último informe sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna 2017, la eliminación del trabajo infantil y la esclavitud moderna demandará un esfuerzo concertado que aborde una gran variedad de problemas —económicos, sociales, culturales y legales— que contribuyen a la vulnerabilidad y posibilitan los abusos. A continuación, algunas de las prioridades regionales en materia de políticas, que surgen de la exhaustiva revisión hecha en este informe:
10. *Integración de las cuestiones del trabajo infantil en una macropolítica*, a fin de adoptar un enfoque de prevención para lograr que más niños, en especial los de las comunidades más marginadas, tengan acceso a programas de protección social que eviten su incorporación prematura al mercado de trabajo.

15. OIT (2018) Declaración de Panamá para el centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas. Ginebra: OIT.

16. Tomado de la Hoja de datos regional de las Américas. Estimación mundial sobre el trabajo Infantil y la esclavitud moderna de 2017.

11. *Programas de protección para los jóvenes en edad de trabajar o en edad escolar.* Debido a la prevalencia de adolescentes con la edad mínima de admisión al empleo en la economía informal, en formas de trabajo inaceptable o en trabajos precarios, se deberían priorizar, las políticas de aprendizaje y de protección de los trabajadores jóvenes, así como las políticas de protección del trabajo de los jóvenes, las que han demostrado capacidad para prevenir la trata de personas y el trabajo forzoso. Es necesario prestar especial atención a los temas que atañen a las niñas ya que todavía parte importante de ellas realizan trabajo doméstico y/o están sometidas a explotación sexual
12. *Ampliación de la inspección del trabajo.* Las políticas de inspección del trabajo son esenciales para garantizar la aplicación de la legislación laboral, en especial en la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, que han adquirido una importancia cada vez mayor en la región en los últimos años, aunque persisten algunos obstáculos, como el reducido número de inspectores, la dificultad de supervisar el trabajo doméstico y el trabajo sexual, y el elevado número de personas en situación de informalidad. Con el objeto de reforzar los mecanismos de control en el trabajo, es necesario adaptar la legislación de algunos países y las funciones de los inspectores, así como crear grupos móviles, como los que funcionan en Brasil, que reúnen a distintos profesionales en torno a la acción común. Otros mecanismos importantes y útiles para fortalecer la inspección son: programas de recopilación de datos y georeferenciación de la información.
13. *Fortalecimiento e implementación de los planes regionales, nacionales y locales para la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.* Reforzar mecanismos como los planes para la prevención y la erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil, como también programas de trabajo decente, con metas y objetivos concretos, puede constituir una estrategia para abordar las prioridades de los países en materia de políticas.
14. *Programas sociales y de rescate e inserción en el trabajo decente, con inclusión de los migrantes.* El aumento de la migración en la región ha creado situaciones de explotación y extrema vulnerabilidad al trabajo infantil y al trabajo forzoso. Por otra parte, los programas para la contratación y la inserción de trabajadores han sido fundamentales para garantizar el trabajo decente y prevenir el trabajo forzoso y la trata de personas. Una de las dificultades consiste en mantener las estructuras existentes e incrementar el número de rescatados y de programas de integración profesional, en especial para los grupos más vulnerables, como los de las mujeres, los migrantes, las poblaciones indígenas, las personas de origen africano, la población LGBT (de lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales) y las personas con discapacidad.
15. *Ampliación de la base de información.* Aunque ha habido avances significativos en la medición del trabajo infantil y trabajo peligroso, la medición de indicadores de trabajo forzoso y de trata aún son un desafío. En tal sentido, las estimaciones mundiales deben enriquecerse con nuevas investigaciones e iniciativas de compilación de datos de todas las dimensiones de la esclavitud moderna a nivel nacional, con el fin de generar datos específicos a cada país que permitan elaborar políticas nacionales fundamentadas.
16. Como señala el Informe, la región corre el riesgo de una regresión respecto de algunos resultados positivos de los últimos años, y las personas en situación vulnerable son las más expuestas al trabajo informal, precario, forzoso e infantil, por lo que una revisión sistemática y exhaustiva de las estrategias que se vienen empleando en la región resulta

fundamental para el aprendizaje y posible revisión de las líneas prioritarias de intervención en las Américas.

Objetivo y alcance del estudio

17. El propósito de este ejercicio descentralizado de evaluación es contribuir al aprendizaje organizacional y fortalecer la capacidad de la Oficina para la toma de decisiones basadas en la evidencia (resultados de la evaluación). Se espera que la evaluación además proporcione una orientación eficaz a los mandantes de la OIT sobre su trabajo futuro en la lucha contra el trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.
18. En este sentido, los resultados de esta evaluación deben analizarse y documentarse de manera estructurada y sistemática, identificando claramente qué funciona, para quién y por qué. Los informes globales sobre trabajo infantil y trabajo forzoso podrán utilizarse como parte de los resultados para garantizar la coherencia entre estos informes.
19. Si bien el estudio se centra en los actores e instituciones con relación directa e indirecta en la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzoso y en los proyectos y estudios directamente relacionados con el tema, también deberá analizar la naturaleza integrada e interrelacionada de acción y resultados.

Metodología de la evaluación

Enfoque

20. La OIT es miembro del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y se adhiere a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas que fueron desarrolladas por el UNEG, lo que queda reflejado en las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en los resultados ([ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation](#)) y las normas técnicas y éticas. Esta evaluación se adhiere a estos principios, así como al Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas a fin de garantizar una evaluación internacional creíble.
21. La OIT aplica los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para la evaluación de la asistencia al desarrollo: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, los que están alineados con los estándares internacionales de buenas prácticas. La presente evaluación valorará de manera sistemática estas seis áreas de desempeño de estrategias, acciones e instrumentos regionales, específicos de país dirigidos a apoyar a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales para promover y realizar los ocho objetivos de resultados de políticas, y también preguntas específicas de investigación:

Pertinencia: la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son consistentes con los requerimientos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades mundiales y las políticas de los socios

- ✓ *¿En qué medida las estrategias y acciones de la OIT en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata, son relevantes para el diálogo político regional y nacional? ¿Están alineados con las preocupaciones y el contexto clave del*

país? ¿Qué objetivos específicos son más recurrentes?

- ✓ *¿Qué productos son los principales en trabajo infantil y trabajo forzoso? (por ejemplo, capacitación, asesoría en aspectos técnicos, medición estadística, asesoría sobre políticas, evaluación, etc.)*
- ✓ *¿Observamos tendencias en las intervenciones de trabajo infantil y trabajo forzoso? ¿Cuál es el grupo objetivo de las intervenciones?*

Coherencia. la medida en que la estrategia es lógica y consistente, los criterios de selección de las áreas geográficas de intervención, niveles de gobierno que serán atendidos en el marco de los proyectos evaluados, así como la coherencia entre el diseño técnico de los proyectos y el presupuesto asignado.

- ✓ *¿En qué medida las estrategias y las acciones que se implementaron son coherentes y complementarias, y promueven sinergias con otros resultados estratégicos, las prioridades de los mandantes y socios nacionales, para apoyar la realización del resultado 8?*
- ✓ *¿Existen vínculos entre las intervenciones de trabajo infantil y trabajo forzoso? ¿Existen vínculos entre estas intervenciones y otras áreas de intervención de la OIT (por ejemplo, empleo, promoción y generación de ingresos, seguridad social / protección, promoción de la libertad sindical y negociación colectiva, discriminación, etc.)?*

Efectividad: de los procesos, productos, resultados intermedios y finales de los proyectos/programas. La medida en que los objetivos inmediatos de una intervención para el desarrollo se lograron o se esperan lograr, teniendo en cuenta su importancia relativa y la medida en que las capacidades de gestión y los arreglos implementados respaldan el logro de resultados.

- ✓ *¿En qué medida las estrategias y las acciones ayudaron a los países a lograr los objetivos de la intervención?*
- ✓ *¿Hay evidencia de que las intervenciones contribuyen a la igualdad de género?*
- ✓ *¿A varios tipos de desarrollo sostenible y a qué tipo de desarrollo sostenible?*
- ✓ *¿A procesos de recuperación, reconciliación y paz en contextos de conflicto o fragilidad?*
- ✓ *¿A fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales?*
- ✓ *¿A fortalecer las capacidades institucionales de las partes interesadas (por ejemplo, OIT, constituyentes)?*

Eficiencia. se busca valorar en qué medida los recursos/insumos de los proyectos (fondos, experiencia, tiempo, etc.) se convierten en resultados.

- ✓ *¿En qué medida la estrategia y la acción de la OIT, como están operacionalizados, se prestan a una implementación eficiente?*
- ✓ *¿Las intervenciones fueron rentables? ¿Se alcanzaron los objetivos a tiempo? ¿Se implementaron de la manera más eficiente en comparación con las alternativas?*

Orientación hacia el Impacto. Se busca valorar si la orientación estratégica de los proyectos bajo estudio permite hacer contribuciones significativas a sus objetivos de largo plazo. Estas contribuciones pueden ser cambios positivos y negativos producidos por la intervención en cuestión ya sea directa o indirectamente, de manera intencional o no intencionada

- ✓ *¿En qué medida las estrategias y las acciones en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata tuvieron un impacto en las políticas, los marcos legales y la concienciación?*
- ✓ *¿Qué impactos se observan como consecuencia de las intervenciones? ¿Hay evidencia sólida de que las intervenciones contribuyen al logro de los resultados?*
- ✓ *¿Existe evidencia de que los componentes del trabajo infantil y forzoso contribuyen a los resultados de proyectos en otras áreas de intervención de OIT?*
- ✓ *¿Existe evidencia de sinergias positivas cuando las intervenciones abordan diferentes áreas? ¿Qué tipo de intervenciones han tenido más impacto en reducir el trabajo infantil y el trabajo forzoso (fortalecimiento de organizaciones de empleadores y de trabajadores, dialogo social, etc.)? ¿Hay ciertos grupos que se benefician de la intervención más que otros?*

Sostenibilidad. se busca valorar la probabilidad de que los resultados de la intervención sean duraderos y puedan ser mantenidos o incluso ampliados y replicados por otros socios para el desarrollo una vez que se haya completado la intervención o después de haber concluido el financiamiento de los donantes. Los proyectos deben ser sostenibles desde el punto de vista económico y social y del medio ambiente.

- ✓ *¿En qué medida las intervenciones de la OIT están diseñadas e implementadas para maximizar la sostenibilidad de sus resultados?*

Validez Externa.

- ✓ *¿Qué factores clave de éxito, mecanismos y circunstancias se pueden identificar?*
- ✓ *¿Qué factores inhibidores clave pueden identificarse (por ejemplo, estados frágiles, crisis económica, otros cambios en el contexto, desafíos de implementación, problemas de gobernanza, brechas institucionales, voluntad política, transformaciones en el mundo del trabajo, profundización de la integración regional)?*
- ✓ *¿En qué condiciones y circunstancias las intervenciones relacionadas con el trabajo infantil y trabajo forzoso contribuyen más al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las partes interesadas (por ejemplo, los mandantes de la OIT)?*
- ✓ *¿Cuál es el contexto de los resultados e impactos observados (es decir, transición de una tendencia política de izquierda o centro a una derecha conservadora (o viceversa), crisis financieras, estancamiento económico, etc.)?*

- ✓ *¿Qué intervenciones pueden considerarse buenas prácticas?*
 - ✓ *¿Las intervenciones son replicables en diferentes contextos / países?*
22. El evaluador revisará e identificará preguntas de síntesis adicionales a la luz de la revisión documental, las que quedarán incorporadas, incluyendo indicadores y criterios de cumplimiento, en el Informe de Inicio.
23. Las cuestiones de género deben ser abordadas de acuerdo a la **Nota de Orientación 4** de la OIT: ([*Integrating gender equality in monitoring and evaluation of projects*](#)). Todos los datos deben ser desagregados por sexo y se debe considerar, a lo largo del proceso de investigación, las necesidades diferentes de las mujeres y los hombres, así como de los grupos vulnerables contemplados por los proyectos bajo estudio.

Metodología y proceso

24. El trabajo consistirá principalmente en una revisión documental de evaluaciones y estudios (tanto publicados como no publicados) relacionado con trabajo infantil, trabajo forzoso y trata a fin de consolidar y sintetizar los resultados y lecciones aprendidas y hacer que estos hallazgos sean accesibles y útiles para los funcionarios y mandantes de la OIT.
25. La Oficina Regional, a través de la Oficial Regional de Evaluación, proporcionará una lista de documentos relevantes recopilados internamente, incluyendo, pero no limitado a: evaluaciones de proyectos independientes, informes de evaluaciones externas e informes de evaluaciones de alto nivel de políticas o estrategias. En la medida de lo posible, los informes no evaluativos dentro y fuera de la OIT deberían ser incluidos, si estos evidencian el trabajo que la OIT y otros han realizado en relación con trabajo infantil, trabajo forzoso y trata. De ser necesario, se pueden organizar discusiones con funcionarios clave de la OIT.
26. La metodología final que se utilizará debe garantizar que los resultados sean precisos, metodológicamente sólidos, integrales e imparciales. Se requiere tener:
- Criterios claros para una investigación elegible, incluyendo los posibles criterios de inclusión / exclusión para la selección de fuentes,
 - Estrategia de búsqueda explícita e integral,
 - Estrategias y procedimientos sistemáticos y replicables de codificación y extracción de datos,
 - Medios para abordar el riesgo de sesgo y el control de calidad, y
 - Enfoque analítico a tomar (por ejemplo, meta-análisis cuantitativo, síntesis temática cualitativa, síntesis realista, enfoque mixto, etc.).

Los criterios de rendimiento se enmarcarán y alinearán con estas seis dimensiones y guiarán el proceso de recopilación de datos utilizando 3 métodos diferentes:

1. **Revisión de escritorio** de los documentos relacionados con la implementación, el informe de progreso y la evaluación de las actividades de cooperación técnica (CT) y asistencia técnica (TA) llevadas a cabo para apoyar el logro de los resultados del

programa del país (CPO) y los resultados del programa global a nivel nacional y mundial.

2. **Entrevistas telefónicas**, con el personal de la sede de la OIT (HQ) en Ginebra, la oficina regional (RO) y las oficinas de país (CO) y otros actores, incluidos funcionarios gubernamentales representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Las entrevistas deberán realizarse en idiomas inglés, español y portugués.
3. **Encuestas en Internet, cuestionarios para constituyentes tripartitos nacionales**; Personal de la OIT en la sede y miembros del equipo de trabajo técnico de apoyo decente (DWT); (TC) personal y consultores; y directores de oficinas de país (CO) de la OIT.

El evaluador propondrá los criterios para la inclusión de documentos a considerar para su revisión. Los criterios tomarán en cuenta las preguntas especificadas en estos TDR y los objetivos de la revisión, además de cualquier orientación adicional proporcionada por la Oficial Regional de Evaluación. A continuación, una lista sugerida para tomar en consideración:

- ✓ **Tipo de documento:** informes de evaluación o estudios sobre intervenciones realizadas por la OIT, y otras organizaciones internacionales seleccionadas;
- ✓ **Autoría:** informes y estudios escritos por la OIT y otras organizaciones internacionales seleccionadas o en nombre de la OIT y otras organizaciones internacionales seleccionadas;
- ✓ **Calidad del documento:** para la revisión solo se consideraron informes de evaluación y estudios basados en documentos de evidencia empírica que incluyen hallazgos y conclusiones sólidas (por ejemplo, lecciones aprendidas, recomendaciones, etc.)
- ✓ **Alcance temático:** intervenciones en el campo de trabajo infantil, trabajo forzoso y en áreas temáticas vinculadas como protección social, trabajo informal, ingresos, seguridad y salud en el trabajo, también en relación con la seguridad laboral, normas y estándares y condiciones de trabajo;
- ✓ **Tipo de intervención:** intervenciones llevadas a cabo por la OIT en los campos temáticos indicados anteriormente (normalmente capacitación, asesoramiento técnico, asesoramiento sobre políticas, campañas de información) e intervenciones comparables (y también en términos de tamaño) realizado por otras organizaciones internacionales seleccionadas;
- ✓ **Alcance geográfico:** intervenciones llevadas a cabo en un país específico (incluido en informes internacionales) o en más de un país o no específico del país;
- ✓ **Periodo de tiempo:** informes de evaluación y estudios realizados en el periodo 2014-2019 sobre intervenciones finalizado en ese período de tiempo;
- ✓ **Idioma de la evaluación / estudio:** documentos en inglés y español fueron considerado para la revisión

La evidencia en las que se basará la revisión considera informes de evaluación y estudios (tanto publicados como no publicados) relacionados con las intervenciones de trabajo infantil, trata y trabajo forzoso realizadas por la OIT, recopiladas internamente a través de la

base de datos de evaluación EVAL de la OIT, IRIS, dashboard de PARDEV e incluyeron evaluaciones de proyectos independientes, informes de evaluación externa, evaluación conjunta informes e informes o estudios de evaluación de políticas o estrategias de alto nivel.

Sobre la base de la sistematización de informes se diseñarán las preguntas de las encuestas y las entrevistas para:

1. Realizar una sistematización de las evaluaciones de necesidades de las intervenciones para determinar si fueron guiadas por las necesidades, o "brechas" entre las condiciones actuales y las condiciones deseadas y/o oportunidades de acción e influencia. La revisión sistemática y entrevistas intentaran identificar las discrepancias entre las condiciones base y las condiciones deseadas.
2. Realizar una sistematización de los marcos lógicos en el marco de una cadena causal única que relacione las necesidades con los objetivos, las acciones, productos e impactos relacionados con el resultado 8. Para esto también se diseñarán preguntas sobre conceptualización y diseño del programa.
3. Realizar una sistematización de las operaciones del programa, la implementación y la prestación de servicios.
4. Sistematizar los impactos y evaluar la validez interna y credibilidad de las evaluaciones de impacto y/o evaluación de resultados.
5. Sistematización de las evaluaciones de eficiencia a partir de preguntas sobre el costo del programa y la rentabilidad.

Fechas clave y fechas

27. Se espera que el trabajo de consultoría se lleve a cabo durante un período máximo de tres meses, y demandará aproximadamente 45 días efectivos de trabajo.

28. Se espera que los consultores entreguen lo siguiente:

- Un informe de inicio que incluya un borrador del esquema del informe; un plan de trabajo detallado, una lista de posibles fuentes de datos/información nacional adicionales a consultar; y una metodología detallada. Esta debe incluir, entre otros, una descripción de las preguntas que deben abordarse; el enfoque analítico a emplear (con detalles sobre los aspectos y temas que se abordarán cuantitativamente y/o cualitativamente); la estrategia de búsqueda y un protocolo para la revisión; posibles criterios de inclusión/exclusión para la selección de documentos; la estrategia de codificación; los medios para abordar el riesgo de sesgo y control de calidad. El enfoque adoptado debe tener en cuenta las especificidades de revisiones sistemáticas de intervenciones de desarrollo internacionales. La ORE revisará y comentará el informe inicial, y el consultor responderá por escrito a todos los comentarios recibidos. El informe inicial debe ser aprobado por la ORE antes de que el trabajo pueda continuar.
- Un borrador del informe basado en el informe de inicio aprobado. El borrador del informe presentará el análisis de los documentos seleccionados y los hallazgos clave, e incluirá un resumen ejecutivo. Será escrito en español y **no debe tener más de 60**

páginas, incluido el resumen ejecutivo, pero excluyendo los anexos. El borrador del informe se presentará a la ORE y a las principales partes interesadas para comentarios, y el consultor responderá por escrito a todos los comentarios recibidos. La ORE realizará control de calidad/revisión por pares de la versión en borrador del informe.

- Un informe final que presentará el análisis completo y deberá responder adecuadamente a los comentarios y sugerencias de funcionarios clave de la OIT. El informe final debe tener un resumen ejecutivo de alta calidad de no más de 7 páginas.

Este informe final debe contener la siguiente estructura e incluir los siguientes anexos

Este Informe de evaluación deberá incluir:

- (1) Cubierta con los datos clave de la asignación y el Estudio;
- (2) Tabla de contenidos y listas (anexos y tablas o gráficos)
- (3) Listado de siglas o abreviaturas
- (4) Resumen ejecutivo (no más de 5 páginas)
 - 4.1. Antecedentes y contexto
 - 4.1.1. Resumen del objetivo de la asignación, lógica y estructura
 - 4.1.2. Situación actual de la asignación
 - 4.1.3. Propósito, alcance y clientes del estudio
 - 4.1.4. Metodología de la evaluación
 - 4.2. Principales hallazgos y conclusiones
 - 4.3. Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas
- (5) Cuerpo del reporte
 - 5.1. Antecedentes de la asignación
 - 5.2. Antecedentes de la evaluación final independiente
 - 5.3. Metodología
 - 5.4. Principales hallazgos ordenados conforme a los cinco criterios del marco analítico
- (6) Conclusiones
 - 6.1. Conclusiones
 - 6.2. Lecciones aprendidas (según [template de EVAL](#))
 - 6.3. Buenas prácticas (según [template de EVAL](#))
 - 6.4. Recomendaciones
- (7) Anexos (lista de entrevistas, resumen de las reuniones, reuniones de los interesados, otra información relevante)

Consulte **Checklist 5: [Preparación del Informe de Evaluación](#)**.

El informe deberá seguir la plantilla de formato EVAL, incluyendo una página de título (consulte **Checklist 7: [Presentación en la portada de evaluación](#)**). La calidad del Informe será calificada en base a los estándares de calidad de EVAL (consulte **Checklist 6: [Valoración de la calidad de los informes de evaluación](#)**).

Resumen Ejecutivo para difusión de alta circulación. El resumen ejecutivo deberá seguir el formato guía de EVAL, sintetizar los resultados más importantes de la evaluación por criterio de evaluación, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones y no deberá tener una extensión mayor a 7 páginas (consulte **Checklist 8: [Preparación del Resumen Ejecutivo](#)**)

- **Producto 4. Power point con principales resultados.** Presentación que resuma los aspectos

más sustantivos del Informe de evaluación final independiente, antecedentes, metodología empleada, principales hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones. Esta presentación de resultados se utilizará en la sesión de devolución final. Para el taller de devolución y validación de resultados del informe preliminar de la evaluación, la ORE tendrá que efectuar coordinaciones oportunas con las Oficinas y personal clave en la sede.

El objetivo de este producto es contar con información de los principales resultados para circularlos de manera masiva con los actores involucrados.

Las **cuestiones de igualdad de género** deberán ser abordadas de manera explícita a través de las actividades de evaluación que lleven a cabo los consultores, así como en los informes finales y en los eventos que se lleven a cabo en el marco del proceso de evaluación.

Todos los borradores y productos finales, incluyendo los documentos de apoyo, informes analíticos y los datos brutos deben ser proporcionados en versión electrónica compatible con Microsoft Word para Windows. La información (datos) producida en el marco de esta evaluación, así como los derechos de autor sobre el Informe de Evaluación, son de propiedad exclusiva de la OIT. El uso de los datos para su publicación y otra forma de presentación sólo se puede hacer con el acuerdo de la OIT. Las principales partes interesadas puedan hacer un uso adecuado del informe de evaluación de acuerdo con el propósito original y con el reconocimiento adecuado.

Periodo de tiempo

29. A continuación, el calendario propuesto.

Calendario tentativo: Evaluación estratégica sobre las acciones/intervenciones de OIT en materia de TF, TI y trata de personas			
Fecha	Tareas	Responsables	Producto/Entregable
<i>Fase de inicio</i>			
Septiembre	Al menos dos reuniones vía skype con el evaluador para ajustar la metodología, documentos y formato de informe de inicio	Evaluador y Oficial regional de Evaluación - ORE	Nota de acuerdos
Quincena de septiembre	Refinamiento del método, herramientas de investigación e informe de inicio Definición de las preguntas de investigación, estrategia de búsqueda y protocolo a través del diálogo con ORE	ORE	Infome de Inicio
<i>Fase de revisión</i>			
Octubre	Entrevistas con actores clave (vía Skype y algunas presenciales en la Oficina Regional de Lima)	Evaluador	
Finales de Octubre	Taller de devolución y validación de resultados preliminares		

Inicios de Noviembre	Análisis de datos y sistematización	Evaluador	
<i>Fase de informe</i>			
Quincena de noviembre	Borrador de Informe		Borrador de informe
Finales de Noviembre	Comentarios al informe por ORE, EVAL y funcionarios OIT ¹⁷	OIT	Comentarios consolidados
Quincena de Enero	Fecha definitiva de entrega de Informe final (incluyendo sesión de cierre)	Equipo	Informe final con resumen ejecutivo conciso
<i>La fecha de entrega de informe para publicación tomará hasta fines de Enero.</i>			

30. El informe inicial debe enviarse a la ORE dentro de las dos semanas posteriores a la firma del contrato. El consultor tendrá seis semanas para presentar el borrador del informe, y el informe final deberá presentarse dentro de las dos semanas posteriores a la recepción de los comentarios.

Gestión, coordinación y responsabilidades

31. El evaluador informará a la ORE sobre todos los aspectos de los entregables de la consultoría y el cronograma de trabajo del día a día. La ORE brindará asistencia para acceder a documentos internos clave y revisar protocolos y facilitará las reuniones con las principales partes interesadas, de ser necesario. El seguimiento al progreso será asegurado a través de intercambios semanales entre ORE y el evaluador.

32. Un presupuesto detallado está disponible en el Anexo

Control de calidad

33. El consultor deberá garantizar la calidad de los datos (validez, fiabilidad, consistencia y precisión) a lo largo de las fases analíticas y de informes. Se espera que el informe sea escrito con enfoque basado en la evidencia, de modo que todas las observaciones, conclusiones, recomendaciones, etc. sean respaldadas por evidencia y análisis.

Perfil y calificaciones del evaluador

34. La revisión será realizada por un equipo de consultores con las siguientes calificaciones y perfil conjunto:

- Conocimiento y comprensión de la ONU, la OIT y cuestiones laborales relacionadas; incluyendo el conocimiento sobre el contexto relevante
- Demostración de familiaridad y conocimiento de la metodología relevante para este tema, con comprensión demostrada de los problemas de validez, fiabilidad y viabilidad de la metodología
- Evaluación sólida y antecedentes relacionados a la investigación aplicada
- Trayectoria demostrada

¹⁷ Tomando en cuenta que la mayoría de los funcionarios sale de vacaciones en diciembre e inicios de enero se estima un mes para consolidar todos los comentarios al informe.

- Equilibrio apropiado de conocimiento contextual, especialista técnico, experiencia previa relevante y buen dominio de los tres idiomas de trabajo (inglés, portugués y español). El informe estará escrito en español, pero las entrevistas se harán en español, inglés y portugués;
 - Conocimiento previo de las funciones y actividades de la OIT y comprensión de los problemas del diálogo social;
 - Demostradas habilidades analíticas son esenciales;
 - Experiencia previa en revisiones sistemáticas, y/o en la sistematización de grandes volúmenes de información cuantitativos y cualitativos es preferible.
35. La organización del trabajo se especificará y explicará claramente en un cronograma detallado como parte del informe de inicio.

Aspectos técnicos y legales

36. Esta evaluación cumple con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas y asegurará que se tomen en consideración las garantías éticas relativas a la independencia de la evaluación. Por favor, consulte [aquí](#) las directrices éticas de UNEG.
37. Para asegurar el cumplimiento de las normas de la OIT/NUU que garanticen la independencia de la evaluación, el evaluador no será elegible para un trabajo técnico en los proyectos bajo estudio durante los próximos 12 meses.

Anexos

A continuación, se adjunta la siguiente lista de Anexos

1. Anexo 1. Lista de guías de EVAL de consulta obligatoria

- ✓ [Guía de Recursos de EVAL](#)
- ✓ [Formulario de código de conducta](#) (a ser firmado y enviado por el evaluador)
- ✓ [Checklist 3](#): Escribiendo el Informe Inicial
- ✓ [Checklist 5](#): Preparando el Informe de Evaluación
- ✓ [Checklist 6](#): Analizando la calidad del Informe de Evaluación
- ✓ [Registro de Lecciones Aprendidas](#) (a ser llenado por el equipo de evaluador en el Informe Final)
- ✓ [Registro de Posibles Buenas Prácticas](#) (a ser llenado por el equipo de evaluador en el Informe Final)
- ✓ [Nota de Orientación 7](#): Participación de *stakeholders* en evaluaciones de la OIT
- ✓ [Nota de Orientación 4](#): Integrando la igualdad de género en el M&E de proyectos
- ✓ [Formato EVAL de Resumen Ejecutivo](#) de la evaluación

2. Anexo 2. Lista tentativa de actores a entrevistar

Nombre	Institución	Cargo	Correo
Personal técnico de la Sede			
Beate Andrees	ILO- GVA	Branch FUNDAMENTALS Chief	andrees@ilo.org
Gady Saiovici	ILO- GVA	Policy Research Officer (FL)- FUNDAMENTALS	saiovici@ilo.org
José María Ramirez	ILO- GVA	Senior Programme and Operations Officer (Americas) - TI FUNDAMENTALS	ramirez@ilo.org
Luis Machado	ILO- GVA	FPRW Technical Specialist on Forced Labour	machado@ilo.org
Matteo De Simone	ILO- GVA	PARDEV	desimone@ilo.org
ILO Directors			
Martin Hahn	ILO- CO- Brasil	Director	hahn@ilo.org
Carmen Moreno	ILO- CO- San José	Directora	morenoc@ilo.org

Philippe Vanhuynegem	ILO-CO-Lima	Director	vanhuynegem@ilo.org
Elena Montobbio	ILO- CO- Lima	Directora Adjunta	montobbio@ilo.org
Gerardina Gonzalez	ILO- CO- México	Directora	gonzalezg@ilo.org
Pedro Américo Furtado de Oliveira	ILO-CO/BsA	Director	oliveirap@ilo.org
Alejandro Pángaro	ILO-CO/BsA	Jefa de Programación Oficina de Argentina (en caso Director no pueda ser contactado)	pangaro@ilo.org
Claudia Coenjaerts	ILO-CO/POS	Directora	coenjaerts@ilo.org
Decent Work Team (Regional / Oficinas País)			
Andrés Yurén	ILO- Regional Office	ACT-EMP Regional. Responsable regional de la OIT por la coordinación con organizaciones de empleadores	yuren@ilo.org
Carmen Benitez	ILO- Regional Office	ACTRAV Regional. Responsable regional de la OIT por la coordinación con organizaciones de trabajadores	benitezc@ilo.org
Hugo Ñopo	ILO- Regional Office	Especialista Regional en Economía del Trabajo	nopo@ilo.org
Efraín Quicaña	ILO Regional Office	Especialista Regional en Economía Rural	quicana@ilo.org
Thais Farías	ILO- CO/Brasil	Especialista en Principios y Derechos Fundamentales	faria@ilo.org
María Arteta	ILO-CO/San José	Especialista de Género	arteta@ilo.org
Proyecto Trabajo Forzoso - BRIDGE Project			
Teresa Torres	OIT-CO/Lima	Coordinadora de proyecto	torrest@ilo.org
Proyecto de Trata			
Karina Jensen	OIT-CO/Lima	Coordinadora de proyecto	jensen@ilo.org
Proyecto Iniciativa Regional - TI (España/Brasil)			
Ana López Castillo	OIT-CO/Lima	CTA del proyecto Iniciativa Regional - AACID y AECID	lopeza@ilo.org

María Olave	OIT-CO/Lima	Oficial de programas AACID y AECID- Secretaría Técnica del proyecto Iniciativa Regional (AS)	olave@ilo.org
Noor Denkers	OIT-CO/San José	Oficial de programas AACID y AECID- Secretaría Técnica del proyecto Iniciativa Regional (CA)	denkers@ilo.org
María Claudia Falcao	OIT-CO/Brasil	Coordinadora nacional TI Brasil. Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto BRA/12/02/BRA + INT/15/01/BRA	falcao@ilo.org
Fernanda Barreto	OIT-CO/Brasil	Coordinadora proyecto apoyo IR (Brasil). Secretaria Técnica de la IR. Coordinadora del Proyecto RLA/09/53/BRA	barreto@ilo.org
Red de Puntos Focales - Iniciativa Regional de TI			
Susana Casado García	Ministerio de Trabajo y Previsión Social- México	Directora asuntos jurídicos Internacionales de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	
Karen Vansluytman-Corbin	Assistant Chief Labour OSH Officer(Ag), Ministry of Social Protection- Guyana	Assistant Chief Labour OSH Officer(Ag), Ministry of Social Protection	
Esmirna Sánchez	Ministerio de Trabajo- Costa Rica	Punto Focal. Jefa de la Oficina de Atención a la persona adolescente	
Manuel Mera	Secretaría del Trabajo- Ministerio de Economía- Argentina	Director de Políticas de Erradicación del TI y presidente de la CONAETI	
Alejandra González Burgos	Ministerio del Trabajo y Previsión Social-Chile	Punto focal, Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil-Subsecretaría del Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social	
Natalia Sosa	MTSS de Paraguay	Directora de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	

Katia Romero	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú	Punto focal, Área de Trabajo Infantil (DGPDFT)	
Naciones Unidas			
Lais Abramo	CEPAL	Directora División de Desarrollo Social, ex directora de la oficina de la OIT en Brasilia.	
	UNICEF- Argentina		
Organizaciones de Empleadores			
Octavio Carbajal	CONCAMIN	Presidente Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN	
Organizaciones de Trabajadores			
Susana Santo Domingo	Representante Organización Regional de Trabajadores	CGT Argentina	
Donantes			
Marcia Eugenio	USDOL	Por Proyecto BRIDGE	
Por definir	USDOL	Por Proyecto Trata	
Por definir	USDOL	Por Proyectos de TI	
Laura López-Ortum	AECID	Proyectos IPEC-IR	
Francisco Montero	AACID	Proyectos IPEC-IR	
Cecilia Malaguti do Prado	ABC	Coordinadora-General de Cooperación Sur-Sur Trilateral con Organismos Internacionales. Proyectos Brasil	

Anexo 3. Lista de proyectos de cooperación técnica a consultar

TC Symbol	Title	Region	Country ¹	Theme	Start date	End date	Total project budget ²	Documentación de la que se dispone
PER/13/50/USA	Consolidating and disseminating Efforts to Combat Forced Labour in Peru	Latin America	Peru	Trabajo forzoso	27/12/2012	31/12/2018	634,135	Informe final de proyecto, informe de evaluación intermedia externa (fila 2) e informe de evaluación final conjunta independiente (fila 3)
RLA/12/09/USA	Consolidating and disseminating Efforts to Combat Forced Labour in Peru and Brazil	Latin America	Latin America	Trabajo forzoso	27/12/2012	31/12/2016	6,800,000	Documento de proyecto e informe de evaluación intermedia externa Informe de evaluación final conjunta
GLO/15/26/USA	From protocol to practice: A bridge to global action on forced labor (The Bridge project)	Inter-regional	Geneva, Nepal, Mauritania, Peru	Trabajo forzoso	29/09/2015	01/09/2020	14,395,138	Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente
RLA/16/50/SWE	Ensuring a Gender-responsive approach to Decent Work - Regional Latin America.	Latin America	Latin America	Género	01/05/2016	31/03/2018	73,952	Informe final de proyecto
MEX/09/50/USA	Alto al trabajo infantil en la agricultura: Contribución a la prevención y erradicación del trabajo infantil en México	Latin America	Mexico	Trabajo infantil	01/09/2009	01/02/2014	4,750,000	Documento de Proyecto e informa de evaluación final independiente
ELS/10/50/USA	Eliminating child labour in El Salvador through economic empowerment and social	Latin America	El Salvador	Trabajo infantil	31/12/2010	30/11/2014	12,700,000	Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente

	inclusion - Final Evaluation								Informe de evaluación final independiente
HAI/10/02/USA	Protecting Children from Child Labour during the Early Recovery	Latin America	Haiti	Trabajo infantil	28/03/2011	28/02/2014	1,285,229		Documento de Proyecto e informe de evaluación final independiente
RLA/11/03/SPA	Erradicación del trabajo infantil en América Latina, Fase IV	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	31/05/2011	29/06/2015	4,367,666		Documento del Proyecto RLA/12/04/SPA e informe de evaluación final independiente tipo clúster
RLA/12/04/SPA	Programa de educación y observatorio de erradicación del trabajo infantil								
GLO/11/52/JTI	A programme to reduce WFCL in tobacco growing communities in Brazil (BRA/11/50/JTI) and Malawi (MLW/11/50/JTI)	Latin America	Brazil and Malawi	Trabajo infantil	01/10/2011	01/12/2014	3,615,815		Documento de Proyecto e informe de evaluación final conjunta
RLA/12/04/SPA	Programa de educación y observatorio de erradicación del trabajo infantil	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	30/06/2012	22/07/2014	1,310,615		Documento de Proyecto, Nota conceptual e informe de evaluación final independiente
RLA/12/07/USA	Building effective policies against child labor in Ecuador and Panamá	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	19/12/2012	30/12/2018	4,375,000		Documento de Proyecto, informe de evaluación intermedia e informe de evaluación final independiente
RLA/09/53/BRA	Support to the partnership programme to prevent and eliminate child labour in the Americas	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	31/07/2009	30/03/2019	3,838,285		Documento de Proyecto e Informe de evaluación intermedia independiente
INT/15/01/BRA	Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (Proyecto Iniciativa) y Estrategias para Acelerar el	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	31/12/2014	30/03/2019	1,228,157		Documento de Proyecto e informe de evaluación final conjunta

	Ritmo de Eliminación de las Peores Formas							
HAI/14/04/NOR	Combat child labour in domestic work and the worst forms in Haiti	Latin America	Haiti	Trabajo infantil	31/12/2014	29/09/2017	1,370,113	Documento de Proyecto e informe de evaluación final independiente
HAI/89/604/99	Promote the socio-economic integration of vulnerable children and youth through a multi-faceted approach in Haiti	Latin America	Haiti	Trabajo infantil	31/07/2015	30/12/2017	1,546,127	Documento de Proyecto e informe de evaluación final independiente
RLA/14/04/SPA RLA/15/51/ESP RLA/15/01/SPA RLA/16/02/ESP	Proyecto de apoyo a la iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (Fase III)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	31/10/2014	30/10/2016	936,963	Documento de Proyecto (todos los proyectos) e informe de evaluación final independiente tipo clúster
PER/14/04/CAN	Integrated System for the identification and registration of Child Labour in Peru	Latin America	Peru	Trabajo infantil	18/03/2015	28/12/2017	266,933	Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna
RLA/09/05/EEC	Promotion of gender-sensitive labour migration policies in Costa Rica, Haiti, Nicaragua, Panama and the Dominican Republic - Final Internal Evaluation	Latin America	Latin America	Género	13/02/2011	12/02/2014	2,732,683	Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna
RLA/17/01/ESP	Andalucía - Acciones preparatorias para la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (PAIR III)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	08/05/2017	07/05/2019	325,732	Informe de Progreso

RLA/16/03/ESP	Proyecto de apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (fase III)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	17/01/2017	16/07/2019	627,615	Informe de Progreso
RLA/17/07/ESP	Proyecto de apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (fase IV)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	04/12/2017	03/12/2019	355,450	Informe de Progreso
RLA/18/12/ESP	Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (PAIRE V)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	28/12/2018	27/12/2019	341,297	Documento de Proyecto
RLA/17/11/ESP	Andalucía - Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil - Implementación del Modelo Predictor de Riesgo (PAIR IV)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	09/01/2018	08/01/2020	477,897	Informe de Progreso
RLA/18/11/ESP	Andalucía - Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil "Cooperación Sur-Sur para mejorar la respuesta nacional de países miembros (PAIR V)	Latin America	Latin America	Trabajo infantil	01/02/2019	31/01/2021	455,063	Documento de Proyecto
ARG/18/01/USA	Offside Project: Marking the field! Improving the Capacity of Labor and Agriculture	South Cone of Latin America	Argentina	Trabajo infantil	01/01/2019	31/08/2022	2,500,000	Documento de Proyecto

GLO/18/29/USA	Measurement, Awareness-raising, and Policy Engagement (MAP) to accelerate action against child labor and forced labor (Phase II)	Global	Global	Trabajo infantil	01/01/2017	30/09/2022	17,468,453	Documento de Proyecto
ARG/19/02/UN D	EU-MPTF Spotlight Initiative to reduce femicide and eliminate violence against women and girls in Argentina	Latin America	Argentina	Género	01/04/2019	30/11/2022	236,173	Documento de Proyecto
PER/17/51/USA	Action against child trafficking for labour and sexual exploitation in Peru “ phase II	Latin America	Peru	Trata de personas	01/10/2017	31/12/2020	4,000,000	Documento de Proyecto
PAN/18/01/PAN	Proyecto de apoyo a la Construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Panamá.	Latin America	Panamá	Trabajo infantil	30/09/2018	31/07/2019	220,350	Documento de proyecto
GLO/13/22/USA	Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor (CLEAR)	Inter-regional	Bangladesh, Paraguay, Philippines, Suriname, Uganda, Sri Lanka, Serbia, Côte d'Ivoire, Lebanon, Afghanistan and Armenia	Trabajo infantil	01/12/2013	31/01/2019	7,950,000	Documento de Proyecto, informe de evaluación intermedia externa e informe de evaluación final conjunta independiente
GLO/13/21/USA	Global Research on Child Labour Measurement and Policy Development (MAP)	Inter-Regional	Armenia, El Salvador, Ethiopia, Georgia,	Trabajo infantil	30/09/2013	12/11/2018	7,000,000	Informe final de proyecto, informe de evaluación intermedia independiente e Informe de evaluación final

			Jamaica, Malawi, Paraguay, Peru, Tanzania, and Tunisia.						independiente
GLO/14/27/NET	Combating child labour through education and Combating child labour through skills training for older children	Inter-regional	Bolivia, Indonesia, Mali, Kenya and Uganda	Trabajo infantil	03/07/2014	29/09/2015	2,631,548		Informe de evaluación final independiente
GUA/12/01/USA	Action to prevent and prosecute human trafficking	Latin America	Guatemala	Trata de personas	01/10/2012	31/12/2014	500,000		Documento de Proyecto e informe de evaluación final interna

Notas:

Los proyectos sombreados en **gris claro** corresponden a intervenciones que están en fase de implementación y que serán evaluados al finalizar o a medio término de la implementación. Su incorporación para la "revisión de escritorio" sería para fines de valoración de aspectos de diseño.

Los proyectos sombreados en **gris oscuro** corresponden a intervenciones que están en fase de implementación y que NO serán evaluados ya que por el monto del proyecto solo le correspondería un Informe Final de Proyecto.

1. Cobertura *inter-regional* cubre actividades en países de dos o más regiones, cobertura *global* cubre actividades en países de todos los continentes y *Latin America* a nivel de los países de América Latina.

2. Los proyectos con código GLO que han sido considerados en esta lista incluyen actividades en algún país de América Latina. Solo se está considerando los proyectos que cuentan con evaluación. El monto del presupuesto corresponde al proyecto global y no a lo ejecutado en los países de América Latina.

